

Índice

PRESENTACIÓN

TEMAS A DEBATE

Las instituciones ante los poderes mediáticos

Leonardo Figueiras

México vive no una democracia, sino una telecracia

Rafael Ahumada Barajas

Prácticas y figuras del conflicto de la clase política mexicana

Ericka López Sánchez

Las dimensiones del management y el control del trabajo

Alejandro Espinosa Yáñez, Griselda Martínez Vázquez

REFORMA UNIVERSITARIA

La autonomía en México. Entre la libertad, el Estado y el interés privado (1921-2008)

Hugo Aboites

Breve historia de la enseñanza de la lógica en México

Eduardo Harada O.

FORO HISTÓRICO

Alternativas democráticas para el derecho a la información

Unión de Periodistas Democráticos

ARTE-CULTURA

Aurora Reyes, la palabra como rebelión

Araceli Zúñiga

LIBROS

Socialdemocracia con aroma liberal

Héctor Díaz-Polanco

PRESENTACIÓN

En el contexto de la campaña electoral que precederá a las elecciones del 5 de julio de este año, llamadas “intermedias” porque básicamente se renueva la mitad del Congreso de la Unión, es decir, la Cámara de Diputados, así como una serie de legislaturas estatales, en esta edición destacamos el tema de la reforma electoral correspondiente al uso de los medios masivos en dichas campañas.

La reforma, aprobada en 2007 por los diversos partidos representados en el Congreso de la Unión, consistió centralmente en el intento de evitar el uso de los medios de comunicación para sostener campañas basadas en propaganda negativa; pero, principalmente, se orientó a eliminar el enorme gasto que los partidos, a través del IFE, canalizan a su propaganda en radio y televisión.

Incluimos en esta edición los artículos “Las instituciones ante los poderes mediáticos” y “México vive no una democracia, sino una telecracia”, por los doctores Leonardo Figueiras T. y Rafael Ahumada Barajas, que hacen un acucioso análisis sobre el papel de los medios en el proceso electoral.

Así, “Las estratosféricas ganancias de las televisoras por el proceso electoral del 2006, las volvieron más poderosas y más insolentes; baste señalar que las televisoras y la radio se embolsaron cerca del 90% de los recursos del Estado a los partidos políticos, destinados para las campañas”.

Sin embargo, desde principios de este año las televisoras intentaron desvirtuar ante el público la transmisión de anuncios electorales ordenada por el IFE, por lo que se hicieron acreedoras a una sanción millonaria. Pero, mediante sus testaferros, consiguieron por parte del IFE, en votación de cinco a cuatro, que decidiera no multarlas, lo cual produjo la pérdida de credibilidad hacia el Instituto, que acababa de pasar por su enjuiciamiento mayor a raíz de la elección del 2006.

En México, vivimos bajo el control de una “Telecracia” porque dentro del espectro mediático, sobre todo en los medios electrónicos, no se puede hablar de diversidad, ni pluralidad, menos de imparcialidad, debido a la concentración de estos medios en tan pocas manos.

Esto se debe a la dependencia recíproca que se ha generado entre los partidos políticos y los medios. Los políticos necesitan a los medios para darse a conocer y difundir ni siquiera sus proyectos, sino frases con las que intentan impactar al electorado. Se ha pasado de la lucha de clases a la lucha de frases.

Al respecto, la edición reproduce, en su sección Foro Histórico, la ponencia “Alternativas democráticas para el Derecho a la Información”, elaborada por la Unión de Periodistas Democráticos encabezada por los periodistas Antonio Karam y Luis Suárez, para su participación en las audiencias públicas sobre la reglamentación del derecho a la información convocadas por la Cámara de Diputados (1981).

Otro artículo en torno a la problemática política se denomina “Prácticas y figuras del conflicto en la clase política mexicana”, correspondiente a la académica Ericka López Sánchez. Incluimos, asimismo, el estudio sobre “La autonomía en México. Entre la libertad, el Estado y el interés privado (1921-2008)”, por el doctor Hugo Aboites, que trata sobre el marco legal y político de la autonomía universitaria en México desde su otorgamiento en 1929.

TEMAS A DEBATE

Las instituciones ante los poderes mediáticos

A manifestación expresa relevo de pruebas, el señor Salinas explicó que sí actuó de común acuerdo con Televisa el 31 de enero y el 1 de febrero, esto es, de forma concertada para exhibir ante la audiencia su repudio a la reforma electoral, que en el fondo implica el que los millones de pesos que ganaron en el 2006 ya no los ganarán.

*Leonardo Figueiras T.*¹*

La mayoría de los estudiosos de los medios electrónicos de difusión afirmaron durante décadas, y aún así lo suscriben, que estos privilegiados concesionados

eran grupos de presión que incidían en el poder político para beneficiarse económicamente, a cambio de estar al servicio del control del poder político hegemónico imperante.

Sin embargo, a partir del año 2000 las televisoras, por muchos denominadas el duopolio, son el gran poder por encima de los poderes legalmente constituidos.

Breve historia

El monopolio televisivo denominado Telesistema Mexicano, después llamado TELEvisa, fue un modelo de televisión construido a imagen y semejanza del régimen corporativo autoritario priísta; esto es, eran los únicos que a nivel nacional hegemonizaban, unos la política nacional, otros la pantalla chica.

Hubo loables esfuerzos de la televisión educativa del Politécnico, con todas sus limitaciones, para brindarnos alguna opción, así como también el viraje político del régimen en el sexenio del gobierno de Luis Echeverría, con relación a la televisión, en donde se decidió alternar con el monopolio a partir de una televisión del gobierno del nacionalismo revolucionario, con los canales 7 y 13.

Más la televisión gubernamental poco podía competir con la cobertura de la TV privada y así se enfrentó a los hábitos de consumo forjados en un estilo de producir contenidos (sobre todo encaminados al entretenimiento). Por otra parte, los proyectos comunicativos del canal 13 del gobierno (concesión que antes tenía la familia Aguirre) tampoco contaron con una clara política de comunicación que definiera sus objetivos y en no pocas ocasiones simplemente reprodujeron la manera de hacer televisión, aunque en otros aspectos llegaron a innovar, ejemplo de ello fueron sus noticieros y programas deportivos.

El poder hegemónico de partido de Estado se fue desgajando en razón de conflictos sociales y políticos, incluidos sobre todo los de su interior. Por ello es que apareció la necesidad de construir un régimen electoral que permitiera a la nación ser vista como proyecto en tránsito hacia la democracia, aunque en el fondo esto sólo fuera una envoltura.

Ya desde 1976, ante la solitaria candidatura formal del PRI para la presidencia con el desprestigio que ello acarreó, se hacía indispensable una Reforma Política que

diera cauce a distintas y diversas organizaciones políticas partidarias a construir un régimen menos monopólico, aunque todavía hegemónico.

En los años siguientes, los regímenes con compromisos y visiones neoliberales comenzaron a privatizar y dismantelar al Estado nacional revolucionario y la televisión del gobierno no fue la excepción.

El fraude de 1988 fue el quiebre histórico que hizo que el PRI, por vez primera, buscara un aliado que permitiera la legitimación de su candidato Carlos Salinas, para que pudiera asumir la presidencia; es aquí donde aparece el Partido de Acción Nacional. El PAN, la oposición histórica al gobierno de la revolución, comprendió que podría incidir en el gobierno de Carlos Salinas para favorecer sus principios e incluso impulsar su plataforma electoral, al imponérsela como negociación a cambio del apoyo para la toma de posición del candidato priísta; a partir de ahí algunos denominaron a estos acuerdos *concertaciones*, así como el duopolio gobernante.

Para principios de los noventas, ya en pleno régimen salinista, existía la presión de los observadores internacionales para transparentar la vida política, sobre todo en virtud del tratado de libre comercio de América del Norte, con el que el gobierno quería coronar sus políticas neoliberales. Por ello, al gobierno le urgía también aparentar procesos electorales democráticos.

Con ello, el gobierno del PRI deseaba legitimarse ante las elites políticas y económicas mundiales. En cuanto a los medios de comunicación del gobierno, esto es, su televisión, decidió privatizarla mediante la farsa de una licitación de medios, Carlos Salinas de Gortari rompió con uno de los relativos equilibrios, pero no por ello menos importantes que tenía el gobierno federal y las instituciones en general para crear, construir y defender una cultura televisiva de entretenimiento, cívica, plural y no de reproducción del monopolio, pero el gobierno estaba decidido a llevar a cabo un capitalismo de compinches y de esta manera la televisión del gobierno no fue la excepción: se dismanteló y se privatizó.

Así se transitó de un monopolio a un duopolio televisivo. Algo similar a lo que acontecía y acaecería en el ámbito de la alternancia política. Así, el modelo económico neoliberal traía estos cambios.

A la vez que el poder político representativo era redistribuido en los diversos partidos, sobre todo particularmente en tres, se comenzaba a consolidar en la televisión en México un duopolio, que a imagen y semejanza de la alternancia se disputaba a los públicos.

Con los avances de las derechas y las privatizaciones de los regímenes priístas, se consolidó una visión de falsa competencia televisiva en cuanto a contenidos.

Como anunciaba el Doctor Símil, lo mismo pero más burdo. En el fondo, la “nueva” televisión produjo una mayor degradación cultural de los públicos televidentes.

Así se estableció una batalla por los televidentes, conquistando a las audiencias cuyos niveles de escolaridad son bajos y los convierten en los estereotipos medios de los mexicanos al presentarlos como acríticos, inconscientes que no cuestionan su condición social.

La consolidación del poder mediático televisivo

La coyuntura de la pérdida del poder presidencial por el partido hegemónico permitió a las televisoras quitarse la ascendencia, adquiriendo autonomía plena y poder ante el nuevo gobierno federal panista.

Ahora bien, es cierto que Fox para tener posibilidades de ganar pactó algunos compromisos que explican el porqué le regresó a los concesionados un 10% del 12.5% que las televisoras estaban obligadas a ceder al Estado, en virtud de los beneficios que reciben.

Por cierto, ese 12.5% databa desde 1969 cuando Gustavo Díaz Ordaz intentó cobrarles impuestos a los concesionados, que en un primer momento quiso ser del 25% para terminar en una negociación de 12.5% de tiempo aire.

La llamada Ley Televisa aprobada por el Congreso de la Unión vino a consolidar a las televisoras, así como a los grupos oligárquicos radiofónicos. Televisa a la vanguardia de los concesionados adquirió un poder extraordinario.

Se convertía en el cuarto poder, esto es, en el Estado y el gobierno de la mediocracia y la telecracia, por encima de los poderes legalmente constituidos. Había dejado de ser un grupo de presión, se constituía así en el poder por encima de la división de poderes.

Las estratosféricas ganancias de las televisoras por el proceso electoral del 2006, las volvieron más poderosas y más insolentes; baste señalar que las televisoras y la radio se embolsaron cerca del 90% de los recursos del Estado a los partidos políticos, destinados para las campañas, cantidad que ascendió a 1,980 millones de pesos en radio y televisión, según datos de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral. Esto es, los partidos no vieron un peso, el IFE los trasladó directamente al duopolio y la oligarquía.

La elección de Estado del 2006, que no fraude electoral, así como las flagrantes violaciones a la ley por parte del Ejecutivo, tuvieron la complicidad de la televisión pero también del IFE; su ex presidente consejero Luis Carlos Ugalde se justifica y se lava las manos, reconociendo lo que él denomina intervenciones ilegítimas, así como las presiones que ejerció el ejecutivo, aunadas a las violaciones a la ley electoral por parte de empresarios, pero que la ley no preveía, o no establecía los mecanismos de castigo a su decir.

Para él esto es lo que produjo el entendible enojo de quienes disputaron la presidencia y no quedaron. El propio Roberto Madrazo hablaba de elección de Estado desde el mes de febrero del 2006. Ya ni hablar de la protesta poselectoral de la Coalición por el Bien de Todos, encabezada por Andrés Manuel López Obrador.

Es menester señalar que el propio Luis Carlos Ugalde, en su libro acerca del proceso electoral del 2006, recapitulaba que la ley electoral de 1996 omitía la manera cómo se establecían las tarifas, así como los métodos de compra de los espacios en televisión, lo que dio lugar a la discrecionalidad, así como al abuso por parte de las televisoras en 1996, pero que ello fue previsto con los acuerdos en el pleno del IFE con vistas al proceso electoral de 2006.

La reforma electoral del 2007

Por lo que respecta al PAN, éstos también entendieron del enorme poder de los medios, particularmente de la televisión, y por ello coincidieron en llevar a cabo la

reforma electoral en su capítulo de medios. Esto es, ya no se trataba del PRD y del PRI, sino también del PAN, que comprendía del gran poder de los medios para dejarlos acumular aún más, así que coincidieron en llevar a cabo la reforma, aunque por razones diferentes.

La reforma consistió centralmente, en cuanto a medios, a intentar evitar las campañas basadas en propaganda negativa; pero, sobre todo, a eliminar el enorme gasto que los partidos a través del IFE canalizaban a su propaganda en radio y televisión. Asimismo, se pretende un cierto nivel de equidad en cuanto a la presencia de los partidos en los medios de comunicación electrónicos

Mas las deficiencias de la Reforma Electoral del 2007 no son descuidos, se trata de lagunas ex profeso mantenidas por los senadores del PRI, que les permiten pactar a partir de chantajes con Televisa un nuevo trato.

Desde la toma de posesión de Felipe Calderón, Televisa enfiló sus baterías para encontrar su precandidato a la presidencia de la República, apareciendo así la imagen del Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, el candidato del Canal de las Estrellas; ello en virtud de encontrar un aliado para sus proyectos y de esa forma adelantar negociaciones en mejores condiciones para Televisa. Los proyectos de las televisoras no son a cinco años sino a 20 y 30 años y hasta más.

Las reformas quedaron incompletas por las leyes espejo que no se tocaron, esto es, las leyes secundarias que complementaban la reforma.

Se dejó así ese espacio para el mutuo chantaje y la negociación política entre las burocracias partidarias y el poder mediático.

La reforma y el conflicto televisoras-IFE-partidos en el proceso electoral 2009

El pasado 3 de enero de 2009 entraba en vigor la Reforma del 2007 al COFIPE, por lo que los partidos tenían derecho a difundir los mensajes en tiempos oficiales del Estado, representado en tiempos electorales por el IFE, así las televisoras y los radiodifusores estaban obligados a transmitir en tiempo y forma establecidos por el IFE de común acuerdo con ellos la propaganda electoral así como las campañas de convocatoria al voto.

El 1 y 2 de febrero de 2009, Televisa y TV Azteca violaron el artículo 36 del reglamento de Radio y TV en materia electoral. Ya que en vez de presentar los spots en los minutos previos al partido de futbol o en los intermedios o al concluir cada juego, las televisoras acumularon los spots o promocionales con una leyenda que atribuía la interrupción a “órdenes” del IFE durante varios minutos del partido. El mismo 2 de febrero, el IFE culpa a las televisoras por interrumpir las transmisiones deportivas y, en consecuencia, acusa a las mismas de conductas “atípicas”.

El 3 de febrero de 2009, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y TV emitió un comunicado en el que advirtió que con el nuevo esquema electoral, la audiencia se saturará de spots de los partidos políticos señalando que afectará la continuidad y operación de las estaciones de Radio y TV. Como contraparte, el IFE emitió un comunicado dentro del cual establecía que fueron las televisoras las que decidieron interrumpir la transmisión del Súper Tazón.

5 de febrero, el IFE dice que puede sancionar a las televisoras por modificar pautas de spots.

7 de febrero de 2009. El IFE inició procesos sancionadores contra Televisa, TV Azteca y Sky por presuntas violaciones legales en la transmisión de spots. Por su lado, la asociación mexicana de derecho a la información exhortó al IFE velar por la legalidad ante la decisión de las televisoras de suspender abruptamente la programación para transmitir spots.

8 de febrero de 2009. Un día después de que el IFE iniciara procedimientos contra las televisoras, éstas no difundieron ni un solo promocional de institutos políticos durante los partidos de futbol, pese a que la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la TV habían emitido, vía un comunicado, que respetarían la ley electoral.

El 9 de febrero, el IFE solicita aclarar por qué dejaron de transmitir spots durante el fin de semana. 11 de febrero: el IFE y la CIRT firman acuerdo para normalizar las emisiones de promocionales de las transmisiones. El día 12 de febrero, el IFE plantea multar con 11 millones de pesos a las televisoras por interrumpir las transmisiones. EL 13 de febrero, Marco Baños promueve sobreseer la sanción a las televisoras, así, el IFE en su sesión vota de forma dividida por no sancionar a

las televisoras, debido a que éstas se comprometen a respetar en el futuro el pautaado del IFE.

17 de febrero de 2009. El IFE inició consultas con los partidos para renovar criterios sobre transmisión de spots cuando haya actos especiales en la programación. Se busca no interrumpir emisiones deportivas, culturales y religiosas. 19 de febrero de 2009: El abogado de Televisa y el de TV Azteca, Ángel Crespo y Salvador Rocha, negaron que éstas hayan violado la ley. Pidieron congruencia ya que los mismos consejeros del IFE habían perdonado multas a las televisoras.

El 20 de febrero de 2009, el IFE establecía que tanto TV Azteca como Televisa incurrieron en “una gravedad especial” al dejar de transmitir las pautas de spots de los partidos y del IFE, el 7 y 8 de febrero pasados, por lo cual podrían haber sido multadas con 4 millones 250 mil pesos, en conjunto, según estableció el proyecto de resolución de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, que se puso a consideración del Consejo General de ese órgano electoral durante la sesión de este viernes. El TRIFE intervenía para decirle al IFE que tenía que multar a las televisoras.

El IFE se socavaba

El haber dispensado a las televisoras por parte del IFE, en votación de cinco a cuatro, para no multarlas, produjo la pérdida de credibilidad en el Instituto, que acababa de pasar por su enjuiciamiento mayor a raíz de la elección del 2006. Por lo tanto, era tarea fundamental reconstruir la imagen y la presencia del IFE ante la ciudadanía. La decisión de no sancionar conllevó a su crítica.

José Woldenberg, en una reflexión sobre el asunto, señalaba que dicha disculpa y la no penalización no sólo eran una violación de la Ley por parte de quien tenía que aplicarla, sino que, además, con ello se debilitaba al Instituto; pero más tardó en decirlo que ser respondido por un desconocido líder del sindicato de la radio y la televisión, que lo descalificaba a hablar sobre el asunto por ya no ser presidente consejero del IFE, ¡vaya miseria intelectual de quienes trabajan para el duopolio y la oligarquía! Si existen voces autorizadas son los estudiosos y qué mejor que el mejor ex presidente del Instituto Federal Electoral.

La no aplicación de la ley me lleva a hacerme las siguientes preguntas:

¿Simplemente se trata de un cálculo económico de a dónde iré a trabajar cuando termine como consejero?

O también, ¿con qué precandidato a la presidencia estoy?

El pasado 27 de febrero, el señor Ricardo Salinas Pliego, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey ITESM (el Tec), expresó lo que en los hechos ha caracterizado su actuación como concesionario: al asumirse como dueño de la televisora, “Esa concesión yo la compré y me salió muy cara, me costó 600 millones del 93 y se la compré a un Estado no a un privado”. (SIC)

Al haber comprado la televisora actúa como si no existiera ninguna regulación (recuérdese el caso Paco Stanley y los furibundos ataques al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas) y esa prepotencia e insolencia, su falta de cultura política, se observa ahora cuando ante la multa del IFE el pasado viernes 20 de febrero vocifera: “El IFE realiza una expropiación” de la televisora al saturar con 23 millones de spots los espacios de Televisa y Tv Azteca.

A manifestación expresa relevo de pruebas, el señor Salinas explicó que sí actuó de común acuerdo con Televisa el 31 de enero y el 1 de febrero, esto es, de forma concertada para exhibir ante la audiencia su repudio a la reforma electoral, que en el fondo implica el que los millones de pesos que ganaron en el 2006 ya no los ganarán.

La actitud de las televisoras no sólo es su respuesta a la reglamentación relativa al tiempo de los partidos políticos y a la pérdida de ingresos por concepto de publicidad política, sino resulta un ataque a la propia vida política del país, pues las críticas se han enderezado contra el excesivo gasto de los partidos políticos, los costos del dinero destinado al IFE y a la política, el costo de la democracia cara que se paga con los impuestos y usando el tiempo de las televisoras. Lo que les lleva a concluir que la política y los políticos son negativos. Lo cual podrá traducirse en un mayor desencanto de la política por los ciudadanos, en un incremento del abstencionismo. Y en la condición de que el abstencionismo históricamente beneficia a quienes detentan el poder.

México vive no una democracia, sino una telecracia

Vivimos una época en la que los medios de comunicación absorben a los políticos como sus personajes para el espectáculo y los utilizan como un producto para el consumo: el mundo de la política se convierte también en una combinación de percepciones, imágenes y verdades a medias.

*Rafael Ahumada Barajas**

Presentación

El artículo analiza y reflexiona sobre la actuación de los medios de comunicación en general y la televisión en particular en los últimos procesos electorales que se han llevado a cabo en nuestro país. Se da cuenta cómo cada vez más se mercantiliza la política y en la lucha por el poder el dinero y la exposición en los medios son los elementos clave en la ecuación electoral. Esto es así en gran medida por la creación del mito de que spots televisivos igual a votos, mito del que salía ganando la televisión, pues del total del gasto que hacían los partidos políticos para promover a sus candidatos el 80% iba a parar a las arcas de los consorcios televisivos, que en nuestro país sólo son dos: Televisa y TV Azteca. En el caso de la radio, de seis grupos radiofónicos uno sólo acaparaba el 60% del dinero destinado a ese medio.

Dentro del espectro mediático, sobre todo en los medios electrónicos, no se puede hablar de diversidad, ni pluralidad, menos de imparcialidad, debido a la concentración de estos medios en tan pocas manos.

Y es esta situación la que hace que los políticos busquen comprar el apoyo de los medios para que se puedan ver favorecidos. Convierte la televisión a los políticos en sus personajes para el espectáculo y son utilizados como un producto para el consumo. Así, el mundo de la política se convierte también en una combinación de percepciones, imágenes y verdades a medias. Ya que hay que tomar en cuenta que la inmensa mayoría de la población tiene como principal referente de información a la televisión.

Cuando la reforma electoral parecía que rompía con este círculo perverso entre partidos y medios, pues en ésta será el IFE el único organismo facultado para pactar los spots de los partidos haciendo uso de los tiempos oficiales, nuevamente la televisión muestra su fuerza y transmite los spots no siguiendo los horarios establecidos por el IFE y en otros momentos omitiendo su transmisión; esto como muestra de su molestia por ya no recibir pago por la transmisión de los spots y ahora en espera de que se establezcan nuevas modalidades de comercializar tiempo de pantalla a los políticos y recuperar a la política como un cliente más.

1. Los medios y la democracia

Hablar sobre la democracia y los medios de comunicación tendría que enfocarse en la participación de los medios en la tarea educativa que éstos deberían realizar para estimular la participación ciudadana; así como dar a conocer las propuestas y proyectos de nación que cada partido político y candidato sustentan. También se debiera hablar de la diversidad y pluralidad en los medios de comunicación para dar a conocer al elector ampliamente las opciones y lo que cada una de éstas representa.

Sin embargo, la abstención sigue siendo la cifra mayor en los comicios (en algunos procesos electorales se ha registrado hasta 60% de abstencionismo). En algunos medios no impera la imparcialidad y muestran abiertamente sus preferencias políticas (casi siempre con el partido en el poder). Más que ofrecer espacios para dar a conocer las plataformas ideológicas y los proyectos de nación de cada partido, persiguen y privilegian el escándalo como información que vende.

A pesar de que en tiempos electorales las emisiones –en los medios electrónicos– sobre análisis político se incrementan, pero no politizan al ciudadano sino que son utilizadas para ponerlos al servicio del mejor postor; es decir, les representan venta de espacios, y es que la democracia les generaba ingresos a los medios de comunicación. Ahora, con las reformas a la ley electoral y a la de radio y televisión, se ha intentado acotar el que los partidos políticos compren tiempo y espacios en los medios; sin embargo, ya inician nuevas modalidades de comercialización como son las inserciones pagadas en los noticiarios de información propagandística como si fuera una nota informativa.

Esto se debe a la dependencia recíproca que se ha generado entre los partidos políticos y los medios. Los políticos necesitan a los medios para darse a conocer y difundir; ni siquiera sus proyectos, sino frases con las que intentan impactar al electorado. Se ha pasado de la lucha de clases a la lucha de frases. Y los medios de comunicación necesitan a los políticos y sus partidos como fuentes de información.

Vivimos una época en la que los medios de comunicación absorben a los políticos como sus personajes para el espectáculo y los utilizan como un producto para el consumo, el mundo de la política se convierte también en una combinación de percepciones, imágenes y verdades a medias. Hay que tomar en cuenta que la inmensa mayoría de la población tiene como principal referente de información a la televisión.

2. La telecracia

Cómo pensar en una relación democrática entre los medios de comunicación en México, si por ejemplo en el caso de la televisión el 80% de los canales está en manos de dos familias y la radio es acaparada por seis familias. No hay posibilidad de pensar en la diversidad y la pluralidad.

Dos empresas en particular jugaron un papel trascendental en las pasadas elecciones presidenciales: Televisa y TV Azteca. Son las empresas más influyentes de México. Ésta no es una concentración de poder sana para la democracia.

La fuerza política de la televisión en México no es algo nuevo. Pero en esta nueva época de la democracia que vivimos es aún más notable. Antes, cuando un partido político dominaba el poder y las elecciones eran una mera formalidad para llegar a un resultado conocido, los medios electrónicos no ejercían tanta influencia. Hoy, con las elecciones competidas y sin un gobierno omnipotente, funcionan como hacedores de reyes.

Y es que cualquier experto en mercadotecnia política sostiene: la televisión define en última instancia la intención del voto. Quien no aparece de manera relevante y continua en ella no ocupará el cargo para el que se postula. Según el manual de la mercadotecnia política, sin pantalla nadie gana.

En el México actual es imposible pensar que un candidato pueda llegar a la presidencia sin contar con una presencia importante en las pantallas de los hogares para darse a conocer. Por supuesto que la exposición mediática no es garantía de triunfo. Pero lo que sí es garantía es que si un candidato no cuenta con esta exposición perderá.

Por el creciente peso de la televisión en la vida de los mexicanos, debería existir una mayor competencia televisiva, pues no es posible que en una democracia de más de 100 millones de personas sólo existan dos opciones televisivas reales.

La inoperante e ineficaz, injusta y cara democracia que sufre México, empezó a tener expresiones funestas que están culminando con la usurpación de la voluntad ciudadana a través de la televisión, pues induce decisivamente a los próximos gobernantes, en un juego perverso que parece involucrar a todos los candidatos.

Desde que se inicia un proceso electoral los aspirantes apelan en distintos momentos, formas y expresiones a la televisión como conducto idóneo, casi único, para hacer saber sus pretensiones, publicitarse y posicionarse en las encuestas, otra tara de la democracia de hoy.

Durante la campaña política, la pantalla casera se satura de mensajes de los candidatos; parece que lo que importa, sin ponderar sus posibilidades reales de ganar, es que la población empiece a registrar y retener sus nombres, con la esperanza de que a cada levantamiento de una nueva encuesta aparezcan en los primeros lugares.

En las copiosas y costosas campañas existe la convicción entre los candidatos de todos los partidos de que la apropiación de la voluntad del electorado está en que cuanto mayor sea su permanencia en la televisión, tendrán mayor oportunidad de imponerse en la contienda electoral.

Entonces, el proceso electoral se determinará por la mayor presencia de los protagonistas en la televisión. Su mensaje es y será lo de menos; el objetivo es y será sobresaturar al electorado con base en la imagen. En la actualidad, se piensa que una elección se gana con presencia en medios que equivale a dinero, no con ideas o propuestas.

Visto así el asunto, si algo puede aislar a la imagen de la palabra es precisamente la televisión, puesto que obliga a ver, no a pensar, de dónde se deduce que la ciudadanía decidirá en todo momento sobre cuestiones políticas en función de una cara antes que de un pensamiento. Éste es prescindible en la democracia actual.

El hurto tradicional de los derechos de la sociedad está, entonces, en curso. Ya no empezará en la etapa de gobierno; ha comenzado en el proceso electoral con el desalojo de su capacidad deliberativa en la que aceptará y/o convalidará las decisiones de la gran tiranía de la democracia, que es la televisión.

Ésta, con las encuestas como comparsa, ordenará a los mexicanos por quién votar. Quien pueda tenerla como aliada para que presente el mayor número de veces su rostro y sus actos; sus promesas, su demagogia y hasta sus actos circenses, tendrá en perspectiva la victoria, con independencia de que tenga idea de cómo gobernar, proyecto de nación o buenas intenciones para hacer de México algo mejor.

Y como un cómplice con esas potencialidades sólo es accesible por medio del dinero, se puede asegurar que la televisión se pone al servicio del mejor postor sin rubor alguno, sin que sea impedimento hacer negocio redondo con tantos ilusos que desean tener su segundo de reflectores a todo costo.

En la democracia mexicana, que supondría una ampliación de derechos, sobre todo el de elegir a los gobernantes, antes bien éstos están determinados por ese incontrolable instrumento, capaz de decidir sobre cuáles son y hasta dónde llegan, o en todo caso, de orientarlos para que se hagan efectivos a favor de quien más le conviene.

En la perspectiva de la sucesión presidencial y del próximo gobierno, no los proscribe pero sí los circunscribe al interés del reducido grupo que se disputa el poder, y en específico de aquél que al momento le pague mejor y que al futuro le resulte más promisorio.

Antes, los gobernantes arrebataban a los mexicanos sus derechos durante el ejercicio del poder; ahora, empiezan a hacerlo desde que buscan acceder a él, despojándolo de su voluntad en contubernio con la televisión.

Sin embargo, no siempre el que más se promueve por la televisión gana; quienes siempre ganan son los consorcios televisivos. Para ejemplificar lo anterior, mencionaremos algunos datos sobre lo que se invirtió en los medios en campañas

de los partidos políticos, principalmente la televisión, durante el proceso electoral del 6 de julio de 2003.¹

El Instituto Electoral del Distrito Federal destinó 38 millones de pesos para contratar espacios en radio y televisión, que fueron utilizados durante mayo y junio por los partidos políticos que estuvieron en la contienda electoral del 6 de julio de 2003.

El 80% de los recursos partidistas se canalizó en comprar tiempo de televisión. El gobierno foxista gastó alrededor de 130 millones de pesos diarios en spots televisivos y radiofónicos para intentar favorecer al PAN.

Televisa registró en ventas, en el primer trimestre del 2004, 4 mil 800 millones de pesos y un crecimiento de 14.95% en sus utilidades de un mayor volumen de tiempo publicitario relacionado con las campañas políticas de los distintos partidos. Son estas cantidades de dinero las que permiten aseverar que se ha ido gestando un mito sobre los anuncios y el voto.

En febrero de 2003, según algunas encuestas el PAN tenía 42% de las preferencias electorales de los votantes probables. En mayo, tres meses después y una gran cantidad de spots titulados “México pregunta y Fox responde”, las intenciones del voto no se modificaron significativamente: 41.5%; mientras que el PRI recibía el 35.8% y el PRD el 21% de las intenciones del voto. Al final, fue el PAN el gran perdedor, no obstante haber gastado millonarias cifras en televisión.

Algo similar sucedió en las precampañas para elegir candidatos a la presidencia de la República; en el caso del PAN, el gran perdedor fue Santiago Creel, quien se desempeñó como Secretario de Gobernación en la administración del gobierno foxista desde su inicio, el 1 de diciembre de 2000, y hasta su lanzamiento como precandidato a la presidencia de la República Mexicana por el Partido Acción Nacional.

En su momento, durante el mes de julio del 2005, mucho se habló en la prensa mexicana de que el ex secretario de Gobernación había tenido un trato preferencial por parte de Televisa; pues por el número de spots difundidos y las cifras reportadas por el Instituto Federal Electoral por parte del panista, 25 millones de pesos durante un mes; ya que se hacía aparentar que la tarifa que le cobraron a Santiago Creel fue muy baja. En conclusión, a pesar de ser el precandidato que

¹ Fuente: Instituto Electoral del Distrito Federal. Diario *Milenio*, primer quincena de agosto de 2003

más gastó en spots televisivos no fue el elegido por su partido para ser el candidato oficial.

En lo que respecta a la campaña presidencial que se vivió en México, la mayor parte del gasto de los partidos políticos en la promoción de sus candidatos presidenciales a través de spots en radio y televisión se concentró en dos grandes cadenas: Grupo Radio Fórmula y Televisa.

En enero de 2006, el Instituto Federal Electoral fue intermediario de cerca de 10 mil promocionales contratados para la radio; 45% fueron transmitidos por Radio Fórmula, mientras que de 400 spots televisivos que fueron contratados, el 78% correspondieron a Televisa.²

En el caso de los promocionales en televisión, Televisa facturó 59 millones 596 mil pesos más IVA por la contratación de 246 spots. Información del IFE establece que se contrataron 154 spots con TV Azteca, el 22% del total para televisión, con un precio de 16 millones 266 mil 732 pesos. Además de ofrecerle al candidato del Partido de la Revolución Democrática, Andrés Manuel López Obrador, el espacio televisivo para la transmisión de un programa diario, de lunes a viernes con media hora de duración, denominado “López Obrador... la otra versión”, por el que pagó 20 millones de pesos.

En promedio, cada uno de los spots de 20 segundos en Televisa costó alrededor de 242 mil 260 pesos; mientras que los transmitidos por TV Azteca tuvieron un costo de 105 mil 628 pesos.

De los nueve grupos radiofónicos que fueron contratados por el IFE, Radio Fórmula recibió 129 millones 500 mil pesos por la transmisión de 4 mil 371 spots, seguido por Grupo Radio Centro que facturó más de 77 millones 391 mil pesos.

En tercer lugar aparece Grupo Imagen, con el 14% de los spots contratados –un mil 540– con un monto de 40 millones 241 mil 538 pesos.

En los grupos restantes, la proporción del gasto disminuye visiblemente porque Televisa Radio sólo alcanza un contrato por 15 millones de pesos; Núcleo Radio Mil, tres millones 200 mil pesos; Grupo ACIR, 2 millones 647 mil y Radiorama, dos millones 853 mil. La menor compra fue para MVS Radio, que sólo facturó un millón 925 mil pesos.

² López, Lorena. “Radio Fórmula y Televisa acaparan publicidad electoral” en *Diario Milenio*, México. D.F. 27 enero 2006, p. 12.

En promedio, de la relación del monto que se pagó a las estaciones de radio y el número de spots contratados, la empresa que vendió más caros sus espacios fue Radiorama, con más de 57 mil pesos por cada promocional, le contrataron 50.

La más barata resultó ser ACIR, con quien se contrataron 340 spots con un valor de siete mil 800 pesos cada uno, sin considerar la variación en los precios por los horarios de transmisión y el volumen de compra.

El rango promedio en que se ubicaron los precios de los spots en radio fluctúa entre los 26 mil de Imagen y los 32 mil de Televisa Radio. Las empresas que más facturaron: Radio Fórmula y Grupo Radio Centro, se encuentran dentro de este margen, con valores unitarios por spot en promedio de 30 mil pesos.

De acuerdo con información del Instituto, fueron los partidos políticos y las coaliciones los que indicaron a la Comisión de Radiodifusión del IFE el número de promocionales que deberían de transmitirse en cada medio de comunicación, y el IFE se encargó de la contratación.

El IFE distribuyó esos 10 mil spots en radio y 400 en televisión entre los partidos representados en el Congreso, y en el caso de los de nueva creación, Alternativa y Nueva Alianza sólo les correspondió 4%, es decir, 400 en radio y 16 en televisión.

El resto se repartió 30% de manera igualitaria y 70% de acuerdo a su fuerza electoral, por lo que correspondieron más al PRI , seguido por el PAN y el PRD, mientras que una menor proporción recibió el Partido Verde, que estuvo aliado con el PRI, Convergencia y el PT, que formaron una coalición con el PRD.

Estas erogaciones fueron realizadas por el IFE, pero cada partido recaudó dinero y lo invirtió en sus campañas políticas lo que hace que los números aumenten. Según un reporte del Instituto Federal Electoral, entre el 19 de enero y el 15 de marzo del 2006, Andrés Manuel López Obrador, candidato del PRD, había gastado 65 millones de pesos, de los cuales 43 millones los gastó en televisión; si esto lo relacionamos con algunos resultados de encuestas en el mismo trimestre (María de las Heras/*Milenio*) daban a López Obrador en enero 37% de las preferencias electorales, 36% en febrero y 38% en marzo, lo que significó una inversión de poco más de 65 millones de pesos para ganar un solo punto porcentual en las encuestas durante el período mencionado.

En el caso de Felipe Calderón, candidato del PAN a la presidencia de la República, en el primer trimestre del 2006 había gastado 115 millones de pesos, de los cuales 75 millones los gastó en televisión y las encuestas lo ubicaban en enero y febrero con 31% de las preferencias y en marzo con 29% (según María de las Heras/*Milenio*), lo que representó una baja de 2% pese a que prácticamente dilapidó 115 millones de pesos.

Con el candidato del PRI, Roberto Madrazo, las cosas no difirieron mucho; él gastó en el período enero-marzo del 2006, 125 millones de pesos de los cuales 101 fueron para televisión y las encuestas lo ubicaron en el tercer sitio con el 30, 31 y 30% en cada mes del primer trimestre del año, lo que significó que también derrochara 126 millones de pesos que no le sirvieron para moverse en las preferencias electorales.

Vemos cómo no siempre el que se promueve y gasta más en spots televisivos, gana. Esto demuestra que el ganador en los procesos electorales, en todo caso, es la televisión, quien acapara casi el 80% del gasto de las campañas políticas.

3. Conclusiones

En el 2006, en nombre de la democracia se produjo una bacanal de dinero cuyos obscenos e impúdicos partícipes fueron los medios de comunicación (principalmente la televisión y la radio) y los partidos políticos, con sus respectivos candidatos presidenciales. Y es que estos gastos tan honerosos son una burla a la población, pues en un país como México, con rezagos tan profundos en materia de educación, salud, empleo, servicios públicos como; luz, agua, drenaje y vivienda, es ofensivo que la “democracia” cueste tanto, porque esos recursos debieran destinarse a resarcir las desigualdades.

Estamos en la era de la telecracia, donde los grandes consorcios televisivos marcan la pauta de la vida social; en países donde la población tiene todavía altos niveles de analfabetismo, el funcionamiento de los medios ha atravesado la operación práctica en todas las instituciones sociales para la dirección del país.

Al grado que ha sustituido en algunos períodos o reubicado en otros, a los órganos de administración social más débiles o que están en crisis de funcionamiento o legitimación.

“Por ejemplo, ante la baja credibilidad de la población en los partidos políticos, los órganos públicos y la iglesia; la capacidad persuasiva y seductora de los medios ha construido nuevas credibilidades y hegemonías basadas en estrategias de mercado a partir del rating.”³

En este sentido, podemos decir que en el espacio de relación simbólica que permanentemente producen los aspectos cotidianos de comunicación entre emisores y colectividades, es donde diariamente se construye o destruye mental y afectivamente al Estado y a la sociedad mexicana: “Por consiguiente, podemos afirmar que en la sociedad mexicana de la década del 2000, cada vez más, las batallas políticas o sociales se ganan o pierden en los medios de comunicación colectiva y no en otras áreas de las contiendas sociales”.⁴

De esta forma, la construcción o destrucción de la realidad masiva cotidiana, es decir de lo que existe o no existe, de lo que es bueno o es malo, de lo que hay que recordar u olvidar, de lo que es importante o no, de lo que es verdad o mentira, de los valores o antivalores, de lo que hay que hablar o silenciar, de lo que es la opinión pública o de lo que no lo es, de lo que es virtuoso o no, de lo que hay que admirar o rechazar, de lo que es el éxito o el fracaso, etc., se elabora, cada vez más, especialmente en las grandes ciudades, desde los medios colectivos de difusión.

Así, el peso de los canales de información masiva es tan acentuado sobre la conformación mental de la sociedad que podemos decir que la realidad no la constituyen los medios de información, pero sí contribuyen sustancialmente a construir la realidad central que reconoce la mayoría de la población. No son la política, pero hoy día no se puede hacer política sin la acción persuasiva de los sistemas de información colectivos.

No son el aparato jurídico, pero hoy día los medios se han convertido en los “tribunales electrónicos” que linchan o absuelven a las figuras públicas antes de que el Estado recurra a los procesos constitucionales de oficio. No son los partidos políticos, pero producen el mayor caudillismo electrónico que toda la capacidad proselitista directa que realizan las organizaciones políticas. No son la economía, pero ninguna economía contemporánea puede funcionar sin la cultura del

³ Esteinou Madrid, Javier. La democratización de los medios de comunicación en México, en *Anuario de investigación de la comunicación VIII*, CONEICC, México, 2001, p. 154.

⁴ *Ibidem*, p. 155.

consumo que producen los medios de información, vía su práctica publicitaria. No son la memoria del país, pero hoy día la agenda del recuerdo social cotidiano se construye progresivamente desde los medios de difusión de masas.⁵

En suma, los medios no orientan imparcialmente, ni contribuyen a la educación democrática de la sociedad, dan cuenta de lo que produce escándalo, de lo que puede ser sensacionalismo; en la política ponderan más las descalificaciones que los políticos hacen de sus contrincantes, que las diferencias ideológicas y los proyectos de nación que cada partido representa.

No es posible que en cada proceso electoral incrementen sus utilidades a costa del erario público, cuando que como empresas concesionarias de un bien público (radio y TV) debe haber espacios al servicio del Estado para difundir las campañas sin costo, pues los espacios noticiosos no son suficientes para que un candidato pueda aparecer –sin pagar– continuamente en televisión por sus ideas, sus palabras, sus actividades de campaña, por su originalidad, su pertinencia, su creatividad, su contundencia y que sean estos aspectos los que atraigan poderosa e ineludiblemente la atención de los medios.

Bibliografía:

Esteinou Madrid, Javier. La democratización de los medios de comunicación en México, en *Anuario de investigación de la comunicación VIII*, CONEICC, México, 2001.

López, Lorena, “Radio Fórmula y Televisa acaparan publicidad electoral”, en *Milenio Diario*, 27 de enero de 2006.

Notas

* Doctor en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Profesor Titular “C” de Tiempo Completo en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM. PRIDE Nivel “C”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

⁵ Cfr. *Idem*.

Prácticas y figuras del conflicto en la clase política mexicana

Por qué la pluralidad, base de la democracia, en México, particularmente en el Congreso, se convierte en un mecanismo de parálisis y no de acción, pues en términos formales se acepta la diversidad de ideas políticas, pero en la práctica se condena como algo perverso e incluso dañino

*Ericka López Sánchez**

La relación entre conflicto y política es un vínculo inevitable y natural. Hablar de conflicto remite a una contradicción, oposición o lucha de principios, proposiciones o actitudes que naturalmente existen en las colectividades humanas. También alude a un contraste y a un desencuentro que puede ser tanto de gustos e intereses como de ideas y opiniones. En relación con los ámbitos en los que el conflicto se desarrolla, puede existir entre entidades estatales, económicas, políticas e ideológicas, de la misma forma en que los sujetos sociales pueden tener conflictos dentro de sí mismos, pero también en relación con los demás.

En el ámbito de la política, el conflicto se distingue por sus diferentes intensidades y por los antagonismos que genera. El conflicto y su opuesto, el consenso, son dos tipos fundamentales de interacción entre sujetos sociales, individuales o colectivos, caracterizados por la divergencia o convergencia de los objetivos de cada una de las partes. Por lo tanto, el conflicto es sólo una de las posibles formas de interacción entre individuos, grupos y organizaciones. Dicho de otra forma, en las sociedades contemporáneas el comportamiento de los actores se enfrenta a una disyuntiva: o la lógica del conflicto y la coacción, o la lógica de la cooperación y el consenso. (1).¹

Casi todas las sociedades pueden ser caracterizadas por la manera como procesan el conflicto y de acuerdo como lo hagan se acercarán o se distanciarán de los parámetros democráticos. Cabe señalar que la democracia no anula el conflicto, sino que crea las reglas para saber vivir con él y crear mejores condiciones de convivencia.

Así, en el contexto de la consolidación democrática las instituciones y las condiciones políticas dadas se convierten en el único concebible y nadie se plantea la posibilidad de actuar al margen de ellas; por lo tanto, los perdedores sólo quieren volver a probar suerte en el marco de las mismas instituciones en cuyo contexto acaban de perder. (2)² Es legítimo obstaculizar al adversario en la medida que la lucha se mantenga en los límites de la legalidad y los principios democráticos, puesto que el juego político, como todo juego, propicia la rivalidad y permite acciones de lucha, pero siempre constreñido a una normatividad.

En este sentido, el conflicto permanente entre el ex Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, y el ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, se convirtió en una forma habitual de relación, en la que ambos sobrepusieron sus antagonismos ideológicos al consenso institucional de las entidades políticas democráticas que representaban, con lo que pusieron en riesgo el marco legal y la estabilidad política y social.

Ambos gobernantes crearon un entorno de confrontación en el cual todo el tiempo rebasaron las fronteras de la lucha democrática y evidenciaron que los gobiernos divididos, aquellos que resultan ser más benéficos para sostener la democracia porque varios partidos políticos tienen el poder en instituciones relevantes, y por tanto exigen un consenso diario que reditúa en mejoras para la sociedad, no sólo fueron disfuncionales en el ámbito central-local, (3)³ sino que pusieron en riesgo los avances democráticos, y todo porque estos actores prefirieron regresar a las viejas prácticas autoritarias que supeditarse a las reglas del régimen democrático en consolidación.

La institucionalidad de la incipiente democracia mexicana, que se estiraba todos los días para responder a la tensión que generaba la rivalidad de estos dos personajes políticos, estuvo a punto de romperse cuando el Gobierno Federal inició el proceso de desafuero en contra de López Obrador por desacato a una sentencia judicial. Este hecho regresó al país a los tiempos del prisma, cuando los intereses sectarios se maquillaban de luchas por la legalidad.

La clase política del viejo régimen acostumbraba utilizar un “fundamento legal” para tomar las decisiones políticas más arbitrarias, para legitimar la sentencia política e inhabilitar a sus adversarios. En nombre del Estado de derecho se emprendían acciones en beneficio de una minoría y se eliminaba a actores incómodos para el régimen autoritario.

Y precisamente porque la aplicación de la ley no siempre ha tenido que ver con la justicia, el ciudadano tiene reticencias en la pureza de la procuración e impartición de la misma, más tratándose de asuntos judiciales caracterizados por variables políticas, como evidentemente fue el caso del desafuero.

Así, la distinción no clara entre lo político y lo jurídico forma parte de la larga lista de problemas de la consolidación democrática mexicana que hay que resolver porque es condición esencial para su cumplimiento.

El involucramiento nocivo de estas dos esferas parecía que cada vez se iba superando más con las transformaciones que se desarrollaron durante el proceso de cambio político a nivel electoral y que repercutieron positivamente en la constitución de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; lo cual daba cuenta de la formación de una democracia. Sin embargo, cuando el Presidente de la República optó por el camino arbitrario de aplicar las leyes a su favor para impedir la participación del jefe de Gobierno capitalino en la contienda presidencial del 2006 como resolución final a una serie de enfrentamientos que ambos propiciaron; y el acusado se dedicó a desconocer el andamiaje institucional porque con esas estructuras iba a ser condenado, las formas autoritarias se volvieron a hacer presentes. Una vez más se puso en la cúspide la contradictoria coincidencia de tiempos democráticos y valores políticos autoritarios.

La rivalidad entre Fox y López Obrador reveló un nuevo obstáculo en este camino y fue el de cómo resolver el conflicto dentro de un nuevo contexto. En este sentido, los actores políticos involucrados, representantes de la alternancia, y de la supuesta inauguración de nuevas formas políticas-administrativas, reflejaron en su actuar que no conocían para ello, referentes distintos a las prácticas tradicionales priístas para dirimir el conflicto, que no fueran las de recurrir al uso personal de las instituciones: la vía de la justicia política. Es decir, al mecanismo que disfraza intereses políticos de una lucha por la legalidad.

El hecho de no saber manejar el conflicto, de identificarlo como algo negativo y no transformarlo en una oportunidad para el consenso que diera pauta para crear mejores condiciones para la ciudadanía, llevó a ambos gobernantes a poner en grave riesgo el marco legal y la estabilidad política y social; lo que hizo evidente, desde otro escenario distinto al de las trampas y la corrupción, la fuerte presencia de resabios autoritarios en la cultura de la clase política que a final de cuentas son las trabas mayores de la consolidación democrática por la resistencia a modificar conductas probadas como nocivas.

A partir de lo expuesto resulta imprescindible ahondar sobre las figuras que poseen los miembros de la clase política acerca del conflicto; conocer si lo conciben como una forma de interacción exclusiva del autoritarismo o también como parte de la democracia; si tienen ideas alternativas de cómo dirimirlo en contextos democráticos y qué valoración le dan a los antagonismos ideológicos entre gobernantes. Se entrevistó, para ello, a políticos de los tres principales partidos de México: PRI, PAN y PRD. A continuación se presentan sus imágenes:

Para el actual legislador local panista del Distrito Federal Jacobo Bonilla Cedillo,⁴ quien vivió como diputado asambleísta de la II legislatura (2000-2003) la rivalidad de los dos gobernantes, el conflicto en la política es un accidente. Y para él la política es más bien una forma de hacer acuerdos y negociaciones en los temas donde existe coincidencia; “yo hasta soy de la idea de que en los temas que no vamos a coincidir, casi, casi nos hagamos a un lado y pasemos a los que sí coincidimos”.

En Bonilla, el conflicto es algo contingente, eventual y no un hecho cotidiano dentro de este ámbito. Por tanto, le está otorgando el calificativo de anormal, de extraño, con lo cual no lo incorpora a la realidad, y con ello denota la incapacidad para responder frente a él. Cuando señala que la política es consenso y, en consecuencia, los políticos deben evadir todos aquellos temas donde no son coincidentes, está valorando como negativo el conflicto y la posibilidad de negociar a partir de la diferencia; esto evidencia una postura conservadora y poco apta para encarar la adversidad y la diversidad.

De forma contradictoria, Bonilla Cedillo considera que el conflicto forma parte de la democracia, porque ante el acuerdo de las mayorías siempre hay grupos menores “muy rabiosos o muy beligerantes que les gusta hacerse notar sólo por la manera en que son conflictivos”. A pesar de que, para él, la democracia evita los conflictos, la existencia de estos grupos parece ser generada por esta forma de gobierno, y cita como ejemplo la Ley Social de Convivencia, “no beneficia a todos los mexicanos, sino a un sector pequeño que exige sus derechos con mucha rabia y logra que toda la Asamblea apruebe lo que ellos querían, cuando a lo mejor la mayoría de los mexicanos estamos en contra”.

Su imagen de conflicto y democracia es un tanto ambivalente de primer momento, porque pareciera que valora positivamente el problema, pero luego lo rechaza; no obstante, al analizar su respuesta con detenimiento y poner atención a su ejemplo;

vuelve hacerse notar en él la consistencia de su postura altamente conservadora, pues reconoce el problema como parte de la democracia, pero desde una óptica negativa y asociada a la violencia, ya que éste es generado por minorías agresivas que amenazan la decisión de las mayorías. Es más, concibe la lucha de estos grupos pequeños como una acción que pone en riesgo la democracia; actitud que se refuerza con su ejemplo de intolerancia hacia la homosexualidad.

Además de su concepción muy elemental de la democracia, en su respuesta deja ver la idea de que esta forma de gobierno debiera eliminar el conflicto, y por eliminar está entendiendo su no existencia. No cabe en él la concepción de transformarlo en consenso y/o en oportunidad de mejores acciones públicas que fortalezcan, a partir de la diferencia, el grado de madurez de los políticos. Y en cuanto a la toma de decisiones, esto suele ser peligroso porque ante la escasa aptitud para enfrentar la dificultad se corre el riesgo de reaccionar con intolerancia y violencia.

En consecuencia, Jacobo Bonilla valora como negativo los antagonismos de los gobernantes y la forma como usan el espacio público para disputar sus rivalidades, cuando “la vía idónea debiera ser sus acciones”. Sin aún poner el énfasis tácito en la relación Fox-López Obrador, el diputado panista implícitamente lo trae a la atención como un ejemplo de lo que no debe suceder.

Su compañero de partido, José María Rivera Cabello, quien fue diputado federal de la LVIII legislatura (2000-2003) y diputado asambleísta de la III legislatura (2003-2006)⁵ piensa que el conflicto es parte de la cultura mexicana “si nosotros miramos la composición de la Cámara de Diputados, refleja la composición del pueblo de México, de sus formas de pensar muy diversas y de que como pueblo no tenemos una idea muy clara de qué queremos hacer, sino visiones muy encontradas, producto de la mala educación, la desigualdad que a unos les permite tener muchas experiencias, conocer mucho y a otros no”.

Rivera Cabello dice, el conflicto “es parte de nosotros mismos como pueblo”; con esta frase no lo está naturalizando como parte intrínseca de la política, sino que está diciendo que es el resultado de una pluralidad de ideas altamente irreconciliables, producto del desarrollo social asimétrico del país. Por tanto, le confiere, de igual manera, una carga nociva y revela él también una postura conservadora, ya que da a entender que si el nivel educativo fuera el mismo para todos, el pensamiento no sería divergente. Prevalece un estigma hacia la diferencia.

La condición académica de Cabello determina la alta valoración que le otorga a la educación formal. Sin embargo, esa apreciación lo hace poco flexible al conflicto y poco capaz de considerar la diversidad de pensamiento como vías creativas de resolución de problemas o posibilidades de acuerdos medios y no radicalizados, donde las necesidades de todos queden incluidas.

En consecuencia de lo anterior, Rivera Cabello considera que este fenómeno es parte de la democracia mexicana, pero que dependiendo del ámbito al cual pertenezca se debe dirimir de conformidad a ello. Así, los asuntos legales se deben solucionar en las instituciones de justicia; y las discusiones o desavenencias en los Congresos federal o local según sea el caso. “No llevemos a la Federación problemas que son locales. Yo creo que es lo que tenemos que hacer, y no invadir, no mezclar o caer en frivolidad incluso mediática de sacar partido, destilando temas que no tienen que ver con la política o con otras cosas”.

Rivera apela a un tratamiento institucional de los conflictos y al rechazo del involucramiento de los medios de comunicación, pensamiento que lo orienta hacia una actitud democrática. No obstante, olvida que los primeros en confundir los espacios de resolución de problemas del orden jurídico, en los últimos años ha sido el PAN, en el caso de la denuncia de los video-escándalos.

Para él, los antagonismos ideológicos entre gobernantes representan el reflejo de las diferencias de pensamiento que existen en el país en todos los niveles, y señala que en la Cámara es donde se hace más notorio la diversidad de pensamiento, “por lo que habría que pensar qué se puede hacer para mejorar lo que mandamos al Congreso”. Con esta respuesta reitera su rechazo no sólo hacia el conflicto sino a lo diverso y reconoce el incipiente desarrollo del pensamiento democrático de los legisladores.

La dificultad en Rivera y en Bonilla de no aceptar lo adverso como una posibilidad de crecimiento para arribar a la negociación y alcanzar el consenso, permiten una aproximación hacia el entendimiento del porqué a la clase política le cuesta tanto trabajo lidiar con la pluralidad. El rechazo del conflicto por considerarlo como algo negativo tiene su origen en el régimen autoritario; la hegemonía priísta bloquea siempre en todos los ámbitos la posibilidad de lo diverso; de tal suerte que en el imaginario colectivo el disenso posee una connotación dañina y perjudicial para el status quo.

Por su parte, el priísta Humberto Lepe, (6)⁶ actual coordinador general de delegados del CEN del PRI, opina que el conflicto remite a la confrontación y éste a su vez a la democracia, pues esta forma de gobierno “implica debates de ideas y la actividad política no es pasiva, sino que tiene mucha energía, donde constantemente existe la confrontación de proyectos, programas, y si eso lo entendemos como conflicto, pues eso es inherente a la política. El conflicto como confrontación violenta no es parte de la política, sino de los militares y policías; lo es su condición pacífica”.

En Lepe, priísta de la vieja guardia, sí cabe una postura flexible para incorporar al conflicto como parte de la vida cotidiana de la política y de la propia democracia. En este político existe la apertura de dimensionar lo que representa en la realidad, incluso de clasificarlo en dos acepciones (pacífico y violento) y no de negarlo y estigmatizarlo como lo hacen los panistas. Lo que evidencia una actitud no conservadora y más acorde, de primer momento, con una cultura democrática.

Llama la atención que en un priísta de edad madura y formado en el contexto del régimen autoritario, donde no se aceptaba la pluralidad y disputa de ideas, se halle una valoración positiva de reconocimiento de la política como una lucha de proyectos y programas, pues a final de cuentas eso es lo que posibilita la democracia, y lo que la frena es la actitud de asociar el conflicto con lo violento.

De manera consecuente a su concepción de lo que es el problema, Humberto Lepe dice que la mejor forma de dirimirlos es mediante el diálogo, el cual representa una confrontación civilizada de los proyectos, de las ideas y de la discusión de los asuntos públicos. Y por consiguiente, califica de saludable el antagonismo entre gobernantes, pues como candidatos dentro de una contienda electoral representan una expresión política, y serán los ciudadanos quienes se encarguen de resolver esto en las urnas.

El antagonismo al que hace refiere Lepe es el que se da entre los candidatos en campaña, no el suscitado entre gobernantes; de no ser así, entonces está mostrando su parte autoritaria, pues olvida que en un deber ser democrático y republicano el gobernante ya no está comprometido única y exclusivamente con los intereses de su grupo, sino que está obligado a responder a las necesidades de la colectividad.

Para la priísta Alicia Téllez, (7)⁷ el conflicto en la política tiene dos vertientes: la sustancial, que beneficia a las mayorías o los más necesitados, y la banal que es

para buscar un reconocimiento personal que lleve a una conquista electoral. Téllez omite de entrada cualquier discusión maniquea de la génesis del conflicto; ella más bien pone el énfasis en el uso político-estratégico que se hace del mismo, y en ese sentido alerta en no discutir problemas que traen como fondo la satisfacción de intereses personales. “Como dice la ley, siempre se tiene que pelear por lo colectivo y anteponerlo a lo individual”.

Afirma que los desacuerdos se deben resolver con diálogo, “en donde la voz de la mayoría tenga casi el mismo peso que la voz de la minoría para llegar a un acuerdo”. Paradójicamente a lo que piensa Bonilla, ella evidencia una preocupación por las minorías, y le otorga peso no al voto sino a la argumentación que puedan dar éstas en la negociación, lo que denota un concepto más elevado de la idea de democracia. En tanto que en Jacobo Bonilla existe un desprecio por los menos y privilegia la toma de decisiones a través del voto, la parte más elemental de la democracia, que hoy en día está siendo un obstáculo grave pues la está minando.

Alicia Téllez evalúa positivamente los antagonismos entre gobernantes, porque eso es lo que lleva al debate y al diálogo, y en consecuencia eso beneficia a la sociedad. Es importante hacer la acotación que su respuesta está en la línea de un deber ser. Y con esta opinión una vez más los priístas se muestran como los menos conservadores en su representación del conflicto.

La actual diputada asambleísta del PRD, Elba Garfias Maldonado (legisladora federal de la LIX legislatura 2003-2006), (8)⁸ dice que el conflicto en la política se presenta cuando se niega la apertura de espacios de debate y de discusión de ideas. Es decir, asocia a este concepto con el silencio y la imposición. A diferencia de Bonilla, ella piensa que los desacuerdos se debaten, no se hacen a un lado.

Asimismo, Garfias no ubica al conflicto como exclusivo del autoritarismo o de la democracia, sino como parte de la política que posibilita la búsqueda de acuerdos, “...porque si todos pensáramos igual o si todos actuáramos en consecuencia a una sola idea, no habría conflicto de ningún tipo y hasta en el hogar hay conflicto”. De ahí que ella considere que los desacuerdos se deben resolver con diálogo y observe como positivo el antagonismo ideológico entre los gobernantes.

La legisladora valora al conflicto no sólo como algo natural, sino como una oportunidad para fortalecer a la democracia; no identifica en él un obstáculo, por el contrario, considera que da la pauta a las reformas que requiere el país. Esta

visión la lleva a ponderar muy alto a la pluralidad de ideas, situación contraria a lo que sucede con los panistas. Cabe recordar que para los perredistas el conflicto ha sido un elemento fundamental e incluso eje articulador de su actividad, tanto a nivel interno como externo, de ahí que tengan menos prejuicios al respecto que otros grupos políticos. De tal manera que lo ve incluso como necesario y como resultado de la cerrazón de otros grupos.

El diputado federal perredista Miguel Ángel Solares (9)⁹ (la rivalidad entre Fox y López Obrador la vive como diputado asambleísta de la III legislatura 2003-2006) señala que el conflicto no es parte de la democracia, sino de los actores, pues ésta tiende más bien a su eliminación. Es importante mencionar que este legislador entiende como conflicto el bloqueo a la participación ciudadana, la falta de acuerdos y consensos. No obstante, para llegar a ello “se requiere de mucha práctica, de labor de convencimiento, de mucha negociación... lo mejor de la democracia es el consenso, no el mayoriteo”.

Y agrega, que la clase política a pesar de ser consciente de que lo mejor es el consenso, no está del todo preparada para asumir el reto, “yo creo que esto se adquiere con la madurez política desde luego, y tomando en consideración que lo más importante es el interés común y no el interés partidario, todavía no tenemos la madurez suficiente para entenderlo de esa manera”.

Solares se avoca a identificar lo que es un conflicto dentro de la política, no lo que representa éste. En ese sentido, no ahonda en la representación que tiene de él como elemento de obstáculo o de posibilidad de evolución. Sin embargo, menciona que la democracia tiende a su eliminación; esta idea se puede interpretar en dos sentidos: como una valoración negativa que hace del conflicto y que no forma parte de la democracia o que justamente la democracia busca su eliminación mediante la negociación y el consenso, lo que quiere decir que ve en el conflicto una oportunidad para el diálogo y es en esa parte donde, de manera crítica y consciente, asume que los políticos no están preparados para ello. Responsabiliza de manera abierta la poca madurez.

Miguel Ángel Solares, en un análisis más profundo del que hicieron los panistas, los priístas y su compañera perredista Garfias Maldonado, apunta que los antagonismos ideológicos entre gobernantes son un obstáculo difícil no porque las diferencias sean malas *per se*, sino porque existe un riesgo latente a radicalizarse y eso se convierte en un impedimento de la construcción de consensos. “Te radicalizas y yo soy el que tiene la verdad absoluta y no acepto y no admito que

me contradigan. Cuando pudiera haber una propuesta que pudiera ser mejor que la mía...”.

Este diputado a partir de la experiencia vivida con Fox y López Obrador revisa la viabilidad de los antagonismos ideológicos y hace hincapié en un aspecto fundamental que los priístas y la perredista omitieron, quizás por mostrarse muy democráticos: el riesgo de la radicalización de las diferencias, el cual es una realidad en la política mexicana y de lo que más se ha cuestionado a la democracia naciente.

La legisladora federal perredista Ana Yurixi Leyva(10)¹⁰ dice que el conflicto es una diferencia de opiniones y de proyectos políticos de hacia dónde se tiene que dirigir el país, y eso genera problemas porque detrás de esas disputas prevalece la conservación de beneficios personales; por lo que valora como negativo el conflicto.

Como los panistas, Yuruxi Leyva guarda una idea negativa de la diferencia pues la considera como detonadora de conflicto, y éste en consecuencia es sinónimo de algo nocivo; además de que no lo considera como un generador de acuerdo y consenso, por el contrario, piensa que los acuerdos prevén el surgimiento de conflictos. De esta manera, prevalece en ella una imagen del mundo sustentada en lo maniqueo donde lo adverso siempre será hostil y no hay posibilidad de transformarlo, lo que evidencia una actitud poco flexible y creativa de enfrentar obstáculos.

En síntesis, se puede decir que la negación del conflicto, su reconocimiento como parte de la política como una forma de interacción y de acuerdo, y como elemento imprescindible e incluso articulador de la democracia porque crea nuevas reglas, no sólo para saber vivir con él sino para sacar importantes oportunidades de él, remiten a un pensamiento democrático más complejo y consolidado.

Por tanto, el observar en la clase política posturas encontradas con respecto a la posición que guardan del conflicto revela desde otro ángulo el nivel de transición cultural que vive la clase política mexicana, y en consecuencia la sociedad. Lo que proporciona una explicación del porqué la pluralidad, base de la democracia, en México, particularmente en el Congreso, se convierte en un mecanismo de parálisis y no de acción, pues en términos formales se acepta la diversidad de ideas políticas, pero en la práctica se condena como algo perverso e incluso dañino, ya que se concibe a la negociación como el hecho de hacer ganar un

proyecto en particular y no la conciliación de diferentes puntos que construyan una nueva propuesta.

Estas figuras y representaciones se deben en gran medida a la connotación histórica negativa que se le ha otorgado al conflicto, pues éste tiene su origen en la construcción del México posrevolucionario y su acentuación en el régimen priísta autoritario. Cabe recordar que uno de los propósitos fundamentales de la creación del PNR, ahora PRI, fue el de disciplinar a las fuerzas revolucionarias; la finalidad era institucionalizar la llegada al poder y garantizar un clima de paz social, lo cual se logró bastante bien; de esta manera quedó institucionalizado el conflicto.

Inmediatamente después de la creación del partido heredero de la revolución, se sofisticaron los mecanismos de control del conflicto y así surgió el corporativismo, con el cometido de asegurar el control político de las masas desde el partido oficial; este dispositivo aglutinador de todas las organizaciones existentes en el país funcionó sobre la base del control y de la participación, para de esta manera garantizar no sólo la disciplina, sino también la lealtad al régimen.

La lógica del régimen fue la de sumar organizaciones para homogenizar la ideología de las agrupaciones, y así evitar cualquier conflicto. Esta estrategia operó de forma óptima hasta la década de los sesentas, cuando los estudiantes mediante un movimiento que irrumpió sobre la paz social cuestionaron al gobierno respecto a sus actos corruptos y su no garantía a los derechos políticos.

Frente a esa situación inesperada y la manera violenta como se resolvió el movimiento estudiantil, el gobierno renunció al uso de la fuerza pública como medio para resolver los conflictos políticos y emprendió un reclutamiento de los líderes estudiantiles y demás dirigentes de movimientos sociales; es decir, por cuestiones de adecuación para permanecer en el poder ejerció la “tolerancia”.

La tolerancia se instituyó como política para evitar retos a la legitimidad del régimen, y entonces se aprendió a convivir en la formalidad hasta con los enemigos, con tal de seguir manteniendo el poder. Lo que creó y afianzó una cultura de rechazo al conflicto. Desde el régimen se enseñó a no saber vivir con él y, para eliminarlo, recurrir a estrategias que violentan la legalidad, como el uso de la justicia política. Así, la sociedad mexicana aprendió, entonces, a no encarar ningún tipo de conflicto.

¿Qué representaba un conflicto en la cultura mexicana? Lo distinto, todo aquello que atentara contra la hegemonía, lo que amenazara el status quo. En ese entendido, cualquier acercamiento con el diferente, cualquier negociación con él era considerada como una traición al grupo. Todas estas representaciones obstaculizaron el desarrollo creativo para dar cauce al conflicto, no para neutralizarlo como se hizo siempre y se continúa haciendo en muchas ocasiones.

La permanencia de estas estructuras en muchos políticos y en buena parte de los ciudadanos impiden que en plena construcción de la democracia se vea con buenos ojos la negociación entre grupos políticos de distinta ideología; se considera sospechoso que dos gobernantes, ya sean estatales o estatal y federal, o legisladores de diferentes partidos, se sienten a negociar para sacar adelante acuerdos, pues se conserva la idea del pasado en que negociar era igual a traicionar los ideales del grupo al cual se pertenece.

Y es que hay un vacío cultural que impide entender a la negociación como el acuerdo entre dos o más personas, donde todos tienen que ceder ante su rigidez y obstinación para llegar a puntos medios en el que todos se vean beneficiados en la misma medida, y no se considere a esta herramienta fundamental de la democracia como una imposición de ideas y de proyectos, que si no se acuerda todo lo que se pide queda el sentimiento de derrota para quien establece el diálogo y de que se vendió para los representados.

Estas estructuras mentales heredadas del autoritarismo fueron las que impidieron el diálogo entre Vicente Fox y Andrés Manuel López Obrador; la obstinación irracional de ambos los llevó a la radicalización de sus acciones y a violentar el marco institucional con tal de defender los dogmas priístas que ellos tanto han cuestionado y que prometieron en su calidad de candidatos eliminar de las formas políticas. Los dos gobernantes con una actitud conservadora fueron incapaces de mirar al conflicto como una gran oportunidad para demostrar que efectivamente se diferencian de los priístas, y en ese tenor lograr importantes acuerdos para beneficio de la sociedad.

Su conservadurismo demostró su incipiente pensamiento democrático, el camino que aún tienen que recorrer para consolidar una mentalidad democrática que sobrepase lo electoral, pues su concepción es muy precaria para entender la complejidad de las exigencias democráticas.

El análisis de las imágenes y figuras mostró la existencia de representaciones en tránsito acerca del conflicto, lo cual es positivo, pero aún elemental. Entre los perredistas y los priístas se identificó una postura más abierta sobre lo que representa el conflicto en la generalidad; ellos lo consideran como una situación positiva que reta a mejorar, construir nuevos proyectos, fortalecer las leyes, e incluso lo pueden identificar como un desafío a los esquemas de convivencia. Estas imágenes aunque no sean del todo materializadas en sus prácticas dan indicios de transformación.

En los perredistas es menos sorprendente este cambio de actitud, aunque sea discursiva, pues la realidad dice otra cosa; el conflicto ha sido para este grupo, desde sus orígenes, el eje articulador de sus relaciones internas y externas; no obstante, eso no les ha hecho resolver los problemas de manera democrática. En los priístas sí es un tanto asombroso que tengan este tipo de figuras, sobre todo porque son los promotores directos de la estigmatización del conflicto; pero su avidez por recuperar el poder los obliga estratégicamente a adecuarse a formas de pensamiento más democráticas.

Sin embargo, en los panistas prevalece una idea altamente antidemocrática del conflicto, para ellos, éste debe ser neutralizado y si no se puede hacer eso es preciso no enfrentarlo, darle la vuelta y no atenderlo, incluso lo llegaron a denominar como un fenómeno del autoritarismo. Es decir, conservan la idea de que la democracia es milagrosa y elimina todo problema; no pueden concebir las dificultades como elementos intrínsecos a la naturaleza humana y que la democracia no los anula, sino que establece los medios para saber convivir con ellos y sacarles provecho sin alterar el orden establecido.

*Institución: Universidad Autónoma Metropolitana. Estudiante de doctorado.

Bibliografía

Cisneros, Isidro H., "Conflicto", en Laura Baca Olamendi et. al., *Léxico de la Política*, FLACSO/ CONACYT/ FCE/ Heinrich Böll Stiftung, México, 2000.

Colomer, Joseph M., *Instituciones Políticas*, Ariel Ciencia Política, Barcelona, 2001.

Przeworski, A., *Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en Europa del este y América Latina*, Universidad de Cambridge, Cambridge, 1995.

Entrevistas

Bonilla Cedillo Jacobo, actual diputado asambleísta de la IV legislatura (2006-2009) por el PAN, 19 de octubre de 2007, Ciudad de México.

Garfias Maldonado Elba, actual diputada asambleísta de la IV legislatura (2006-2009) por el PRD, 16 de octubre de 2007, Ciudad de México.

Lepe Lepe Humberto, actual coordinador general de delegados del CEN del PRI, 6 de noviembre de 2007, Ciudad de México.

Leyva Piñón Ana Yurixi, actual diputada federal de la LX legislatura (2006-2009) por el PRD 25 de octubre de 2007, Ciudad de México.

Solares Chávez Miguel Ángel, actual diputado federal de la LX legislatura (2006-2009) por el PRD, 11 de octubre de 2007, Ciudad de México.

Téllez Alicia, presidente del Organismo de Mujeres del PRI, D.F., 9 de noviembre de 2007, Ciudad de México.

Rivera Cabello José María, actual subdirector de finanzas de Luz y Fuerza del Centro, 14 de noviembre de 2007, Ciudad de México.

Las dimensiones del management y el control del trabajo

La capacitación es una forma de socialización, que coadyuva en el aprendizaje de procedimientos para el desempeño laboral y reglas para la desenvolvura moral y cívica. No se trata de un hecho inocente o que se realiza porque lo enuncia la norma jurídica mexicana.

*Alejandro Espinosa Yáñez**

*Griselda Martínez Vázquez**

Resumen

En este trabajo nos proponemos reflexionar sobre los alcances de la denominada “cultura organizacional”, como virtud estratégica de la gerencia para conducir a buen puerto las empresas. Más que la exaltación de los líderes empresariales, ponemos atención en el ensamble complejo que forman las nuevas formas de organización del trabajo y el relieve de la tecnología, bajo el supuesto de que echar a andar los procesos productivos implica de entrada la dominación como parte de este proceso, así como la evidencia de que lo importante no es solamente la fabricación de tecnología sino, a la par, la fabricación de los sujetos que laborarán con ella.

Introducción

Es una afirmación reduccionista e instrumental decir que toda organización tiene cultura organizacional (como un atributo que le distingue, una identidad propia), lo que se aprecia claramente cuando se dice que cultura es igual a estrategia (cf. Dupuis, 1990), siendo la virtud estratégica del gerente escoger la buena cultura. Como señala Guigo respecto a la cultura de empresa: “la difusión de este concepto está acompañado de ciertos malentendidos (...) la mayor parte de los escritos sobre la cultura de empresa la consideran como un componente que hábiles políticos estarían en medida de inflar en las cabezas del conjunto del personal” (Guigo, 1994: 27).

De ahí la preferencia de aludir a las prácticas culturales: “nosotros no hemos evocado aquí al vocablo de ‘cultura de empresa’ pero es evidentemente de prácticas culturales que se mueven luego que se examina las mediaciones organizacionales materiales o simbólicas que ligan y diferencian los hombres y condicionan por lo mismo sus maneras de pensar y de actuar” (Guigo, 1994: 28).

* Profesor investigador del Departamento de Producción Económica, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco. Correo electrónico: aley@correo.xoc.uam.mx

* Profesora investigadora del Departamento de Producción Económica, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco. Correo electrónico: grismar@correo.xoc.uam.mx

El cúmulo de evidencias sobre cultura y estrategia y/o contingencia, sobre identidad y socialización, nos indica que hablamos de algo mucho más complejo de lo que se expresa en las visiones dominantes dentro de la teoría del “management”, en la que predominan definiciones arbitrarias y desconectadas entre sí, sobre todo desconectadas de la realidad, lo que implica la no consideración de lo histórico. En esto hay empates evidentes con el planteo de O. Aktouf (1990). Fuera de las virtudes que ensalza el discurso managerial sobre los líderes, su capacidad de previsión, su fuerza para erigir cultura y sentido de la acción, el debate lleva de nuevo a discutir sobre lo que es la cultura y sus dimensiones.

De acuerdo a lo enunciado, y apoyándonos nuevamente en Aktouf, entendemos a la cultura como un conjunto complejo y multidimensional, dialéctico, en el que ocupan lugar las representaciones y juega un papel organizativo el mito. Para nada entendemos a la cultura como saber enciclopédico ni al sujeto (como en el planteo de la educación bancaria de Freire), como un recipiente al que hay que llenar; las prácticas culturales materializan las formas en que sujetos en determinadas condiciones históricas entienden y se mueven en el mundo, lo organizan, se amoldan a él, pero también lo pueden —en el horizonte de lo posible— cambiar, lo cual nos lleva a la *“actividad sensorial humana...práctica”* (Marx, 1978: 7).

Tomamos pues distancia de que la cultura de empresa (u organizacional) puede ser creada por ingenieros y dirigentes en las empresas, como también nos preguntamos, siguiendo parte de la reflexión de Aktouf: eficiencia, calculabilidad, predictibilidad y control son los grandes objetivos de la gerencia, pero ¿hasta dónde cumplen con sus objetivos? El tiempo y el dinero son, en las empresas, referentes importantes para la acción, pero ¿cómo se concretan en prácticas culturales? Como señalamos, domina la arbitrariedad y la pobreza explicativa.

De acuerdo con los planteos que apuntan que se asiste a la emergencia de un nuevo modelo de relaciones industriales, en este proceso se busca el cambio de modelos discrecionales para poner mayor atención en las presiones ambientales (contingencial), y en el que destaca el papel de la gerencia, transitando ésta de posturas reactivas a la toma de iniciativa, a posturas ofensivas que intentan copar de su sentido y cosmovisiones los espacios materiales y simbólicos en los que se encuentran el capital y el trabajo, a la transformación de un concepto de vigilancia a uno de participación. En la discusión en México se ha incrustado también este importante problema.

Por ejemplo, sobre ello Guadarrama apunta: “A partir de las teorías del *management*, que definen las formas modernas de organización corporativa de los empresarios, se ha conformado un nuevo campo de estudio sobre las relaciones entre propietarios, trabajadores y sociedad. Esta cultura de la empresa, conocida como *managerialism*, se refiere a la identificación imaginaria entre la corporación y el *management*, a las formas de control basadas en el consenso y a un tipo de razonamiento cognitivo-instrumental que se expresa en la organización formal de la empresa” (Guadarrama, 1998: 23). Se trata de cambios que no pueden soslayarse, y que obligan una ponderación. Porque junto a ellos, por ejemplo en el caso de la dimensión humana de la organización, son numerosas las alusiones que se le dirigen.

Después de esto, pareciera como si el conflicto se desvaneciera y la lucha de clases fuera algo menos que un fantasma. Empero, en el recorrido teórico, y lo que se aporta en la evidencia empírica, sostenemos lo contrario: que en el modelo hegemónico de civilización edificado por el capital no se encuentran de manera principal las posibilidades de cambiar las relaciones de dominación que ha creado, puesto que: “El poder es en principio la capacidad para reproducirse como sujeto, predominando esta lógica sobre la de su transformación” (Zemelman, 1998: 35).

Este modelo de civilización, y concretamente dicho de relaciones industriales revisa los términos de la confrontación entre acción y estructura; en lo organizacional propiamente este nuevo modelo de relaciones que suponemos está presente en el escenario se expresa a través de un cuadro administrativo, que permite seguir e influir el curso de la dominación y la obediencia. En las prácticas de los actores de la empresa se aprecian las huellas de nuevas conveniencias con pretensiones de constituirse en dominantes (la congruencia, la responsabilidad, la calidad, la empresa es de todos, si gana la empresa ganan todos, etc., lo que conduce a reflexionar sobre la reedificación del sentido común), que están accionadas con la intención de influir en las dimensiones culturales en las que se confronta lo simbólico, se construye sentido, así como se define lo identitario y la otredad.

Pero hay otro aspecto en el que debemos reparar. Aun con la importancia que tiene el acercarnos a la discusión sobre las prácticas culturales (entre éstas las reflexiones sobre la identidad como materialización de subjetividad y sentido), es necesario considerar que a nivel macro, los intercambios culturales intensos y crecientes están generando mudanzas en los esquemas de comprensión de la realidad social, a la par de nuevas formas de acción social. Con ello se erige un espacio simbólico inédito de encuentros culturales, que ponen en evidencia la

insuficiencia de categorías teóricas construidas para dar cuenta de una realidad que ya no puede ser explicada como antes, ni con las mismas herramientas.

Las trayectorias socio-laborales se han modificado drásticamente. El cambio de modelo económico ha implicado cambios en la forma de Estado, abriendo un nuevo catálogo de responsabilidades para los actores sociales. En las empresas vinculadas al mercado internacional, y en las empresas transnacionales, producto de la apertura comercial e integración de sectores manufactureros a la economía sobre todo de Estados Unidos, es notable la incorporación de conceptos, conocimientos y prácticas laborales (cf. Arteaga y Micheli, 2006) (6)⁶.

En otro nivel analítico, en el caso de los empresarios, la reestructuración productiva y la modernización empresarial han implicado “la elaboración de estrategias de modernización y éstas dependen en parte de los dirigentes de las empresas; esto vuelve al empresario un elemento importante para explicar el éxito o el fracaso de las compañías” (Hernández, 2006: 108). Se trata de un hecho histórico, porque la responsabilidad del empresario no es algo fijo, para siempre, ni producto de la generación espontánea.

Estos cambios no han sido plenamente abordados en el común de las investigaciones. En lo que se refiere a los espacios laborales, se abre un escenario de complejidad que debe considerarse: “La actividad laboral es a la vez interacción inmediata o mediata entre sujetos, el cara a cara en la actividad productiva sigue existiendo, pero no es una condición necesaria de los proceso productivos actuales. Cabría mejor hablar de una comunidad simbólica del trabajo que todavía puede tener lazos materiales más o menos fuertes. De esta forma, el sentirse parte de esta comunidad del trabajo no depende ya del cara a cara sino de la intensidad subjetiva y material de los lazos. Esta manera de ver la interacción laboral podría llevarnos más adelante a transformar conceptos superficiales de identidad que parecieran venir de una antropología de las comunidades preindustriales” (De la Garza, 2006: 16).

Detengámonos en dos aspectos centrales: las formas de organización del trabajo y su impacto; la capacitación –y la inculcación explícita y la tácita. Ello además nos permite comprender que la formulación del management no es un asunto de texto, de discurso en el sentido tradicional del término (por eso el bajo relieve en este nivel de análisis de las organizaciones empresariales como el Consejo Coordinador

⁶ El resultado de este proceso es la construcción de sujetos laborales con atributos distintos a los enunciados por Weber, Dahrendorf y Taylor.

Empresarial o el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios), sino de un conjunto de aplicaciones concretas (dimensiones del sentido de propósito del management) que están modificando las percepciones y prácticas laborales, el sentido común en el piso de la fábrica y en el campo amplio de lo laboral, incluso como se apuntaba siguiendo a De la Garza, de las estructuras y sentidos de pertenencia.

Notas sobre el proceso de producción.

La multiplicación de los panes...y de los valores

Apoyándonos en diversas formulaciones elaboradas por De la Garza, podemos afirmar que la lógica que prevalece en el proceso productivo es la de incrementar su capacidad, para lo cual se apunta hacia: 1) la tecnificación del proceso; 2) la aplicación de una mejor organización del trabajo. En el primer punto, destacan las aportaciones de la escuela neoschumpeteriana, en la cual se destaca la innovación tecnológica, la “Sistemomanufactura” y los Nuevos conceptos de producción, con el relieve en ambos casos de las nuevas tecnologías (imaginemos los modernos procesos productivos, incluso la cotidianidad, sin la informática o los ordenadores en su más fiel sentido) y su impacto en la subjetividad, en los planos de la relación hombre-máquina y hombre-hombre.

En lo que hace al segundo punto, la producción ajustada y el toyotismo tienen como objeto privilegiado intervenir en el proceso productivo, en el primer caso incidiendo en la organización al disminuir desperdicios y tiempos muertos, así como trabajar con cero inventarios. Por su parte, el toyotismo va a dirigir su atención hacia las relaciones sociales que se dan en el piso de la fábrica (del proceso productivo), incidiendo en la organización en lo que hace al justo a tiempo, el control de la calidad, así como nuevas formas de comunicación organizacional y de intervención de los trabajadores (rompiendo con los planteamientos del “tiempo asignado” y del “tiempo impuesto” del taylorismo-fordismo).

Sea cual sea el concepto de modelo de producción, y su impacto en la tecnificación del proceso y/o en cambios en la organización del trabajo, como conceptos tienen un conjunto de dimensiones: “división del trabajo; las tareas de supervisión y control; la estipulación y puesta en práctica de reglas formales e informales sobre cómo trabajar; la definición del estilo, las jerarquías y los niveles de autoridad, así como de las formas de comunicación entre los diferentes estratos de la organización” (De la Garza, 1998: 78). Empero, la tecnificación del proceso y, mucho menos, los cambios en la organización del trabajo, no son compartimentos estancos, aislados de las relaciones sociales de producción.

En el planteo de Marx, que apunta a entender que la organización del proceso de trabajo es una “actividad racional encaminada a la producción de valores de uso” (Marx, 1976: 136) (y con él de sus discípulos –Gramsci, Panzieri, Braverman), el proceso de producción es el espacio principal en la lucha por el control del proceso de trabajo, la disputa entre formas de gestión, lo que se materializa en ser espacio de dominación y valorización al mismo tiempo. Para Panzieri, la fábrica se presenta como “el elemento central para la comprensión del sistema en su conjunto y sus contradicciones” (Ibarra, 1991: 93), mientras que Burawoy plantea que el capitalismo no es inefable, pues no subordina todo ni destruye toda resistencia (cf. Burawoy, 1978), en tanto Braverman señalará que en la organización del trabajo se concreta el control del proceso productivo.

Retomando a Montaña, podemos mirar al proceso de producción tal como lo sostiene respecto de la organización: es “entendida como un punto de encuentro, donde se entrecruzan diversas lógicas de acción” (Montaña, 2004: 5). Ubicando a la empresa (la organización) en su complejidad, se comprende que en ella se producen mercancías y bienes, al mismo tiempo que se realizan las condiciones sociales de la reproducción de la sociedad en su conjunto. Desde otro ángulo, en la empresa se producen valores tangibles (bienes, servicios, mercancías) al mismo tiempo que la propia realización de los procesos productivos es la materialización de la inculcación ideológica pretérita y del amoldamiento social presente.

En la visión más crítica de los modelos productivos (y al mismo tiempo de los paradigmas gerenciales), se argumenta que más que prácticas laborales se trata de sistemas ideológicos (con la centralidad de una idea de amoldamiento del sujeto laboral –p.ej. en las empresas hipermodernas, de acuerdo a De Gaulejac (2006), en el espacio laboral se aprecia el tránsito del sometimiento del cuerpo, como “Economía de la necesidad controlada”, al sometimiento de la psique, como “Economía del deseo exaltado”); desde otro ángulo, solamente se mira al espacio laboral como receptáculo de prácticas productivas. Estas posturas, que sintetizan una discusión amplia, presentan límites evidentes.

La disputa por el control del proceso de trabajo no pasa por el discurso textual del management, sino por el eslabonamiento de las aplicaciones en la organización del trabajo, a saber: Círculos de control de calidad, equipos y células de trabajo; Cero errores; Control estadístico del proceso; Justo a tiempo y cero inventarios; Control total de calidad; Relación cliente-proveedor; Vigilancia en la calidad de los insumos; Control integral del proceso; Manufactura flexible (Cf. De la Garza, 1998; Arteaga y Micheli, 2006). Es en esta tecnología organizacional, a la par de la

introducción e innovación tecnológica, donde se sintetiza el espíritu de los nuevos tiempos modernos.

Capacitación o en busca de la “sensación de la lima”⁷

La capacitación se ha constituido en un asunto de primer orden en los centros laborales. A los trabajadores les interesa capacitarse, en parte porque saben que con ello pueden ser más valorados, ganar autonomía en el proceso de trabajo y percibir mejores ingresos. Con las empresas ocurre lo mismo, les interesa la capacitación de los trabajadores, la cual se puede traducir en mejor desempeño, ahorro de desperdicio, incremento de ganancias y generar más adhesión – disminuyendo la rotación, por ejemplo⁸. La autonomía que busca el trabajador se materializa en el autocontrol que demanda la gerencia. Es decir, es pertinente reconocer que las razones de los trabajadores y las de los gerentes no necesariamente empatan ni marchan de manera conjunta⁹.

No obstante, la gerencia controla el tiempo y el espacio en los que se realiza la capacitación, pues en general la “mayor parte de la capacitación se lleva a cabo en

⁷ Retomamos el sentido que plantea Coriat en cuanto a la seguridad de los trabajadores (1982).

⁸ De acuerdo a indagaciones de Llamas y Garro, “las empresas capacitan a sus trabajadores porque esperan aumentar su rentabilidad y competitividad en el mercado por medio del aumento en la productividad laboral generado con la capacitación” (Llamas y Garro, 2003: 157-158). Se trata de procesos articulados: “La inversión en capacitación y la mayor estabilidad en el empleo se refuerzan mutuamente, pues la menor rotación ocasiona que los empleadores estén más dispuestos a capacitar. En el periodo 1991-1999, el sector formal tenía tres veces más trabajadores capacitados que el informal; además, en ambos sectores se capacita casi el doble de trabajadores con educación superior comparados con los que tienen nivel de secundaria” (Llamas y Garro, 2003: 160).

⁹ Como una forma de aproximarnos al tema, el apunte de Gibson *et al* aclara esta diferencia: “Los principales objetivos de los programas de recompensa son: 1) atraer a personas calificadas para que ingresen a la organización, 2) mantener a los trabajadores en el trabajo y 3) motivar a los empleados para lograr niveles elevados de desempeño... El desempeño es el resultado de una combinación del esfuerzo de un individuo junto con su habilidad, destreza y experiencia. La gestión evalúa formal o informalmente el desempeño de cada individuo... El individuo evalúa las recompensas” (Gibson *et al*, 1996: 266-267). La teoría del capital humano también nos auxilia para acercarnos al problema: “Fisher decía: Cuando un joven estudia leyes, medicina, periodismo, música o se prepara para cualquier otra profesión, está invirtiendo en su propia persona con la esperanza de que las sumas así invertidas le puedan, finalmente, ser devueltas con interés” (Penton, 1979: 21). No se aparta de este planteo la señalización que formulan Llamas y Garro: “Los recursos económicos que los agentes económicos, trabajadores y empleadores, destinan a la capacitación son limitados; el motivo por el cual destinan los recursos a dicha actividad es la espera de un beneficio monetario o psicológico. Las persona que deciden capacitarse para elevar sus niveles de ingreso, aunque también pueden tener otros motivos, como el deseo de mejorar su desempeño laboral o mejorar su autoestima” (Llamas y Garro, 2003: 157).

el trabajo” (Sikula y McKenna, 1989: 240)¹⁰. Asimismo, a diferencia de la educación, que puede no estar subordinada a la productividad¹¹, y en consecuencia puede jugar un papel en la transformación social¹², la capacitación está más claramente sometida a la productividad, lo que implica una subordinación real de los trabajadores al capital en este ámbito, el que además encuentra un basamento en las formas tradicionales de entender lo escolar y al proceso pedagógico¹³. Más aún, para garantizar que la capacitación se cumpla de acuerdo a ciertos fines, lo que permitirá dar o no un diploma al trabajador, jugará un papel central la evaluación (la aceptación de las reglas de la dominación simbólica, que implica además en la mayoría de los casos la legitimidad y aceptación de los evaluadores por parte de los evaluados), en la cual nos detendremos al final de este apartado.

Sobre la capacitación, nos dicen Sikula y McKenna que se trata de “...un procedimiento planeado, sistemático y organizado mediante el cual el personal no administrativo adquiere los conocimientos y habilidades técnicas necesarias para acrecentar la eficacia en lo logrado de las metas organizacionales”, en tanto que el

¹⁰ No obstante, hay posturas que plantean la importancia de que la capacitación no solamente se dé en la empresa y en los horarios laborales: “Generalmente cualquier aprendizaje auspiciado por la compañía ha tenido lugar dentro del horario de trabajo, de nueve a cinco. Pero Meister ve una tendencia al cambio. ‘Se están dando cuenta de que tienen que trabajar durante la tarde y los fines de semana porque las horas del día no son suficientes’, dice, y agrega que la capacitación a ritmo propio pueda ser el próximo paso” (Peak, 1997: 51).

¹¹ La relación entre educación y actividades productivas está llena de asperezas. Llamas y Garro revisan este asunto y plantean una parte del ambiente de la discusión: “Debido a la asociación de la escolaridad y la capacitación con la productividad del trabajo y con la mejoría en los estándares de vida de las personas, los políticos, así como los líderes del sector privado, consideran que es necesario reformar el sistema educativo para que sus actividades se orienten a impulsar el crecimiento y desarrollo económicos. Por su parte, la teoría del capital humano ofrece un apoyo teórico a los partidarios de quienes sostienen que la escuela y la empresa deben preparar a los recursos humanos de la sociedad, poniendo énfasis en la formación de competencias laborales, incluso sacrificando la formación valorativa o humanista, en el caso de la escuela. Se argumenta que, con una mayor escolaridad y capacitación de la población y con una formación más rigurosa en las escuelas se impulsara tanto la economía nacional como una mejor vida social y material de los individuos” (Llamas y Garro, 2003: 154-155). En la misma tesitura se ubica el planteo de Drucker, cuando afirma: “La formación de gente instruida es la formación más importante de capital, y su número, calidad y utilización el índice más significativo de la capacidad de un país para producir riqueza” (Drucker, 1984: 219). Desde otro ángulo, éste crítico de las posturas dominantes en el sector privado y de la teoría del capital humano, destacan las elaboraciones de M. de Ibarrola, al señalar el “error histórico” que sería subordinar la educación a la productividad (cf. Ibarrola, 1994). Véase asimismo Frigotto, 1998).

¹² Los planteos de A. Gramsci, P. Freire, H. Giroux, entre otros, apuntan en esa dirección.

¹³ En este sentido indica Crozier: “La educación se ha desviado por el camino burocrático corporativo hasta imponer en nuestra cultura la idea de que quien enseña es el superior y quien es enseñado el subalterno; de que la corporación de los profesores constituye una especie de mentor de la República; de que esa corporación puede valerle –por su saber– del derecho de formar a la generación futura según la idea que profeso de lo que está bien o mal. Ha empezado la decadencia de este modo de pensar dominante, haciendo posible el restablecimiento de la relación fundamental de todo maestro, la de una relación de servicio en que el enseñado es un cliente” (Crozier, 1989: 138-139).

desarrollo es entendido como “...un proceso educativo a largo plazo que usa un procedimiento planeado y sistemático mediante el cual el personal administrativo adquiere conocimientos conceptuales y teóricos para mejorar las habilidades administrativas generales” (Sikula y McKenna, 1989: 225). No obstante la diferencia, los propios autores reconocen que la frontera entre capacitación y desarrollo es muy tenue. Más radicales aún, planteamos que la capacitación y el desarrollo son procesos imbricados.

Desde un ángulo de la administración, un objetivo general es el incremento en la eficacia organizacional, a la par de diferentes objetivos particulares en lo que se refiere a la capacitación y el desarrollo, entre los cuales se enuncian la productividad, la calidad, la moral¹⁴, la planeación de los recursos humanos y el desarrollo personal, que apunta en su conjunto hacia beneficios a la compañía y al trabajador (cf. Sikula y McKenna, 1989).

Por su parte, DeCenzo y Robbins (2001) plantean a la capacitación como un proceso de metamorfosis, que conlleva al amoldamiento social; de la mano de éste, a la socialización, a la búsqueda de empate entre los intereses individuales con los de la organización¹⁵, en aras de que el trabajador encuentre sentido a lo

¹⁴ La alusión a la moral plantea una dimensión subjetiva, en cuanto a sus alcances y límites. Asumiendo que no se trata de un accidente lingüístico, detrás del término “moral” hay un diagnóstico (y una intención de aplicación general), en el sentido que plantea Zemelman, que detrás de los diagnósticos –que en el caso gerencial es claramente “normativo” pues aíslan de una parte al conflicto de su explicación y, por la otra, cuando lo consideran es una disfunción organizacional y no algo inherente a la sociedad de clases- “hay una idea concreta de lo que es la realidad y las formas adecuadas para su conocimiento” (Zemelman, 1989: 29). Esta alusión está presente en el discurso gerencial, como una forma de entender al mundo. En ese sentido, Bowles y Gintis se dejan atraer por una referencia similar, y la citan: “Decían que los trabajadores con educación serían mejores trabajadores. Homer Bartlett, agente de Massachussets Cotton Mills escribió en 1841: [...] De mis observaciones y experiencia, me satisface plenamente el hecho de que los propietarios de las fábricas tengan un profundo interés pecuniario en la educación y la moral de sus empleados; y pienso que no está muy lejano el momento en que esta verdad resulte más y más clara. Y, conforme la competencia se torne más dura, y las pequeñas circunstancias adquieran más importancia para inclinar la balanza a favor de un establecimiento contra otro, pienso que se verá que, en igualdad de condiciones, el establecimiento que cuente con los empleados más educados y honorables tendrá la mayor producción al menor costo por libra” (Bartlett en Bowles y Gintis, 1981: 214).

¹⁵ En un sentido similar al planteado por DeCenzo y Robbins, Peak señala: “Si la empresa quiere entrenar a sus trabajadores de una determinada manera para obtener su ventaja competitiva y manejar sistemas inteligentes, entonces deberá esforzarse para proporcionarles algo más que una capacitación *ad hoc*. La capacitación debe asociarse a las metas de la compañía” (Peak, 1997: 44). Ese algo más apunta hacia la adhesión. A diferencia de este planteo, en las reflexiones desde la economía se subraya sobre todo el papel de la capacitación en las competencias laborales –lo cual es cierto, pero no se introducen en la discusión en cuanto a si la propia capacitación puede generar adhesión, si es una expresión de la forma en que el capital subordina al trabajo: “La capacitación es el proceso de aprendizaje mediante el cual los individuos adquieren competencias laborales” (Llamas y Garro, 2003: 157).

que hace, con ello igual esté más satisfecho y tenga, entre otros, implicaciones en la disminución de la rotación.

En el mismo sentido, y más claro aún en cuanto a su objetivo, la capacitación es definida por Sánchez Barriga de la siguiente manera: “La función de capacitación y adiestramiento constituye una forma de lograr cambios de conducta específicos, en una dirección requerida y esta dirección está relacionada con los objetivos organizacionales” (Sánchez Barriga, 1993: 114) –en los distintos casos referidos, la capacitación deja de tener una función inocente o neutra, para demostrar su contribución en la acumulación de capital y en ser sedimento de las condiciones que hacen posible las condiciones de reproducción.

Se trata, desde esta perspectiva, de un eslabonamiento de problemas. Dándole un lugar principal a la inducción, que trataría de tejer un puente entre lo prescrito y la realidad, la capacitación en el pensamiento administrativo tiene como fin la integración, por un lado, y el amoldamiento, por otro.

Las alusiones de la capacitación como medio para encarar la rotación son recurrentes. Es pertinente aclarar que hacemos referencia de la rotación externa, no de la interna¹⁶. Vale señalar que la aceptación de que hay menor rotación porque los trabajadores se adaptan al tiempo industrial, es asimismo la aceptación del tiempo como valor. Esto significa a su vez un hecho significativo, en el que no se distingue que la rotación puede ser, desde la acción de los trabajadores, sobre todo la crítica de las condiciones laborales que impone el capital: rotación por malas relaciones laborales que, como plantea Crozier, muchas veces se sintetizan –y ocultan bajo un indicador insuficiente pero convencionalmente aceptado- en la falta de comunicación entre la dirección y los trabajadores; rotación por bajos salarios¹⁷; rotación por el derroche de energía que no se compensa¹⁸.

¹⁶ En la rotación interna también podemos encontrar posturas encontradas. Laurell sobre ello apunta: “Estas necesidades del capital son contrarias a las del trabajo, ya que está ampliamente comprobado que el trabajo por turnos, y especialmente cuando hay rotación, tiene efectos negativos sobre la salud del trabajador. Esto se muestra principalmente en problemas gastrointestinales, la agudización de problemas nerviosos, insomnio, y una incidencia mayor de accidentes graves; problemas que se relacionan con la perturbación del ciclo fisiológico básico llamado el ciclo circadiano” (Laurell, 1984: 29).

¹⁷ En el mismo nivel de reflexión, Sánchez Barriga señala: “Lógicamente que si los salarios de la empresa, se encuentran debajo de la línea promedio de los salarios del mercado, pueden crearse serias dificultades respecto a la rotación de su personal y si por el contrario, se encuentra arriba de este término medio, entonces podrá asegurar y combatir directamente la rotación de sus trabajadores” (Sánchez Barriga, 1993: 169).

¹⁸ Retomando a Gramsci, Coriat plantea: “En un análisis que consagra al fordismo, Gramsci indica lo que en realidad está en juego en las mutaciones en curso. Al observar la gran inestabilidad de la obra en las fábricas Ford, Gramsci pregunta: ...‘Pero ¿por qué tanta inestabilidad? ¿Cómo puede

La capacitación es una forma de socialización, que coadyuva en el aprendizaje de procedimientos para el desempeño laboral y reglas para la desenvolvatura moral y cívica. No se trata de un hecho inocente o que se realiza porque lo enuncia la norma jurídica mexicana. Gramsci hacía anotaciones, lo apuntamos líneas atrás, sobre el modelo de civilización del americanismo, que entre una de sus tareas se proponía el construir “nuevos tipos de humanidad”. Este es un desafío actual. Y en este mismo sentido, podemos coincidir con Bowles y Gintis cuando señalan los vínculos entre el sistema educativo y la fábrica: “Un cuerpo político estable y una fábrica que funciona perfectamente, por igual, requieren que los ciudadanos y los trabajadores hayan abrazado y hecho propios valores y objetivos de quienes detentan la autoridad. Las escuelas pueden hacer mucho más que inculcar obediencia: pueden favorecer el autocontrol” (Bowles y Gintis, 1981: 224).

Estamos hablando en esta última parte de la exposición de lo que ubican las gerencias como “autocontrol”, esto es trabajador “autocontrolado”¹⁹. En otros términos, para la gerencia la capacitación produce conocimiento para la reproducción del capital, a la par de que hay un interés oculto entre líneas (p. ej., para ascender, alcanzar méritos; el trabajo se realiza con orden y limpieza; hay procedimientos estipulados; la evaluación es el mecanismo para clasificar si debe haber premios) que tiene como propósito inculcar la ideología que se requiere para reproducir las condiciones que hacen posible la reproducción.

Consideraciones finales

Proceso de trabajo, nuevas formas de organización que exigen cooperación y diálogo productivo; incorporación de la tecnología en múltiples dimensiones de la vida social, capacitación como herramienta para el ascenso o para hacer lo que puede hacer el trabajador frente a un capitalista concreto, sin apartarse del capital en general: renunciar. Los procesos visibles ponen el acento en el amoldamiento del sujeto, en una articulación que no solamente alude al espacio del trabajo sino

un obrero preferir un salario inferior al que le paga Ford? ¿No significa esto que los llamados ‘salarios altos’ son menos suficientes que los salarios más bajos de las demás empresas cuando se trata de reconstituir la fuerza de trabajo gastada’ [...] Y para explicar esta aparente paradoja, Gramsci señala: ... ‘La industria Ford exige a sus obreros una discriminación, una aptitud que las demás industrias todavía no piden, una aptitud de un género nuevo, una forma de desgaste de la fuerza de trabajo y una cantidad de fuerzas usadas en el mismo tiempo medio, más penosas y más extenuantes que en otras partes, y que el salario no basta para compensar en todos los obreros, para reconstituir en las condiciones de la sociedad existente’” (Coriat, 1982: 60).

¹⁹ En este sentido podemos entender el planteo del control y la tecnología de poder que plantea Guigo al enunciar: “El nuevo poder de los talleres en autocontrol juega en suma sobre la competencia y sobre la presión del grupo para orientar la actividad de los agentes en el sentido de las finalidades oficiales de la empresa” (Guigo, 1994: 106).

al conjunto institucional. En lo no visible se tejen la construcción de la responsabilidad y el control, como una configuración de nuevos guardianes frente a los nuevos géneros del control.

Bibliografía

- Aktouf, Omar , “Le symbolisme et la culture d'entreprise. Des abus conceptuels aux leçons du terrain”, en Jean-François Chanlat (coord.), *L'individu dans l'organisation, les dimensions oubliées*. Les Presses de l'Université Laval, Éditions Eska, Canadá, 1998.
- Ansoff, H.I., R.P. Declerck y R.L. Hayes, *El planteamiento estratégico. Nueva tendencia de la administración*, Trillas, México, 1988.
- Arthur, Diane, “Cara a cara con el empleado”, *Gestión*, no. 3, Argentina, mayo-junio 1997, pp. 134-136.
- Arteaga, Arnulfo y Jordy Micheli, “Pensar la ciudadanía desde el lugar de trabajo en México: globalización y nuevos-viejos segmentos del mundo laboral”, en Páramo, Teresa (coord.), *Nuevas realidades y dilemas teóricos en la sociología del trabajo*, UAMI-PyV, México, 2006, pp. 125-160.
- Artilles, A. Martín, *Proceso de flexibilización y modelo de relaciones laborales posfordista. Estudio comparado de casos*. Sociología del trabajo 15. Madrid, prim. 1992.
- Aubert, Nicole et Vincent de Gaulejac, *El coste de la excelencia. ¿Del caos a la lógica o de la lógica al caos?*, Paidós, México, 1993.
- Baba, Marietta L., “Organizational Culture: Revisiting the Small-Society Metaphor”, *Anthropology of Work Review*, Vol. X, no. 3, otoño 1989.
- Bartolucci, Jorge, *Desigualdad social, educación superior y sociología en México*, CESU-Porrúa, México, 1994.
- Bartolucci, Jorge, “Educación, reproducción social y sociología”, *Sociológica*, no. 5, UAM-A, México, otoño 1987.
- Baudelot, Christian y Roger Establet, *La escuela capitalista*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1975.
- Bernoux, Philippe, *La sociologie de l'entreprise*, Éditions du Seuil, París, 1995.
- Bowles, Samuel y Herbert Gintis, *La instrucción escolar en la América capitalista. La reforma educativa y las contradicciones de la vida económica*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1981.

- Braverman, Harry, *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*, Nuestro Tiempo, México, 1987.
- Coriat, Benjamín, *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, SXXI, México, 1982.
- Coriat, Benjamín, *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, SXXI, México, 1995.
- Crozier, M. y Erhard Friedberg, *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990.
- Crozier, Michel, *La fabricación de hombres*, Editorial Deucalión, Buenos Aires, 1954.
- Dalton, Gene W., "Influencia y cambio organizacional", en Bartlett, Alton C. y Thomas A. Kayser, *Cambio de la conducta organizacional*, Trillas, Biblioteca de Ciencias de la Administración, México, 1980.
- DeCenzo, David y Stephen P. Robbins, *Administración de Recursos Humanos*, Editorial Limusa, México, 2001.
- De Ibarrola, María, *Las dimensiones sociales de la educación*, El Caballito, México, 1985.
- De Ibarrola, María. "Subordinar la educación a la productividad, un error histórico", *Horizonte Sindical*, no. 1, IESA-SNTE, México, enero-marzo 1991
- De la Garza, Enrique, *Estrategias de modernización empresarial en México, flexibilidad y control sobre el proceso de trabajo*, Friedrich Ebert Stiftung, México, 1998.
- De la Garza Toledo, Enrique, "Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado", en De la Garza Toledo, Enrique (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, Anthropos-UAMI, México, 2006, pp. 7-22.
- De la Garza Toledo, Enrique, *La formación socioeconómica neoliberal. Debates teóricos acerca de la reestructuración de la producción y evidencia empírica para América Latina*, UAM-I/Plaza y Valdés, México, 2001.
- Denison, Daniel R., *Cultura corporativa y productividad organizacional*, Legis, Colombia, 1991.
- Devine, Fiona, *Affluent Workers Revisited. Privatismo and the Working Class*, Edinburgh University Press, 1992.
- D'Iribarne, Philippe, *La logique de l'honneur. Gestion des entreprises et traditions nationales*, París, Seuil, coll. Points, 1989.
- Díaz, Raúl A., Rosana Guber, Martín C. Sorter y Sergio E. Visacovsky, "La producción de sentido: un aspecto de la construcción de las relaciones sociales", *Nueva Antropología*, Vol. IX, No. 31, México, 1986. pp. 103-126.

- Drucker, Peter, "El ejecutivo eficiente", *Gestión*, Argentina, noviembre-diciembre 1997.
- Dubar, Claude, *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*, Armand Colin Éditeur, París, 1991.
- Dupuis, J-P, "Anthropologie, culture et organisation. Vers un modèle constructiviste", en Jean-François Chanlat (coord.), *L'individu dans l'organisation*, Les Presses de l'Université Laval, Éditions Eska, Canadá, 1998.
- Dupuis, J-P, "Une approche sociologique de la dynamique interne de l'entreprise", en J-P. Dupuis y André Kusminski, *Sociologie de l'economie, du travail et de l'entreprise*, Boucherville, Gaëtan Morin Éditeur, 1998a.
- Edwards Mark R. y Ann J. Ewen, "Evaluación múltiple", *Gestión*, no. 4, Argentina, julio-agosto 1997, pp. 78-83.
- Enriquez, Eugène, "Les enjeux éthiques dans les organisations modernes", *Les jeux du pouvoir et du désir dans l'entreprise*, Desclée de Brouwer, París, 1997.
- Enriquez, Eugène, *L'organisation en analyse*, Presses Universitaires de France, París, 1992.
- Espinosa, Alejandro, *Subordinación, identidad y sentido en tres fábricas mexicanas*, Trabajo de tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Organizacionales, UAM-I, México, 2006.
- Fernández, Lidia M., *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*, Paidós, Buenos Aires, 1994.
- Francfort, Isabelle, Florence Osty, Renaud Sainseaulieu, Marc Uhalde, *Les mondes sociaux de l'entreprise*, Desclée de Brouwer, París, 1995.
- Galambaud, Bernard, *L'initiative contrôlée ou le nouvel art du manager*, Entreprise moderne d'édition, París, 1988.
- Galbraith, Jay R. y Daniel A. Nathanson, *Strategy Implementation: The Role of Structure and Process*, St. Paul: West Publishing 1978.
- Geertz, Clifford, *La interpretación de la cultura*, Gedisa, Barcelona, 1989.
- Gibson, James L., John M. Ivancevich y James H. Donnelly, *Las organizaciones: Comportamiento, estructura, procesos*, McGraw-Hill-Irwin, Bogotá, 1996.
- Giménez Montiel, Gilberto, "La problemática de la cultura en las Ciencias Sociales", en *La teoría y el análisis de la cultura*, SEP-UdeG-COMECSO, Guadalajara, 1987.
- Giménez, Gilberto, "La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos", en González, Jorge A. y Jesús Galindo Cáceres (coords.), *Metodología y cultura*, CENCA, México, 1994.
- Giral, José, *Cultura de efectividad*, Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1993.

- Goffman, E., *Les rites d'interaction*, Editions de Minuit, París, 1974.
- G- Goodall, H. Loyd, *Casing a Promised Land. The Autobiography of an Organizational Detective as Cultural Ethnographer*, Carbondale and Edwardsville, Southern Illinois University Press, 1989.
- Grenier, Guillermo y Raymond L. Hogler, "Labor Law and Managerial Ideology: Employee Participation as a Social Control System", *Work and Occupations*, vol. 18, No. 3, agosto 1991.
- Guadarrama Olivera, Rocío, "El debate sobre las culturas laborales: viejos dilemas y nuevos desafíos", en Rocío Guadarrama Olivera (coord.), *Cultura y trabajo en México. Estereotipos, prácticas y representaciones*, JP-UAM-F.Ebert, México, 1998.
- Guigo, Denis, *Ethnologie des hommes, des usines et des bureaux*, Éditions de l'Harmattan, París, 1994.
- Hall, William K., "Survival Strategies in a Hostile Environment", *Harvard Business Review*, septiembre 1980. Por revisar
- Harrison, Denis y Normand Laplante, "Confiance, coopération et partenariat. Un processus de transformation dans l'entreprise québécoise", *Relations industrielles*, vol. 49, no. 4, Canadá, 1994.
- Haselhoff, Frits, "Un nuevo paradigma en el estudio de metas de organización", en Ansoff, H.I., R.P. Declerck y R.L. Hayes, *El planteamiento estratégico. Nueva tendencia de la administración*, Trillas, México, 1988.
- Hassard, J., "Pour un paradigme ethnographique du temps du travail", en Jean-François Chanlat (dir.), *L'individu dans l'organisation, les dimensions oubliées*, Les Presses de l'Université Laval, , Eska, París, 1998.
- Hernández, Marcela, "Los estudios empresariales en América Latina: balance y alternativas de análisis", en De la Garza, Enrique (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, Anthropos-UAMI, México, 2006. pp. 108-129.
- Hyman, Richard, "Strategy or Structure? Capital, labour and Control", *Work, Employment & Society*, Vol 1, No. 1, pp. 25-55, marzo 1987.
- Ibarra, Eduardo, "Organización del trabajo y dirección estratégica. Caracterización de la evolución de los paradigmas gerenciales", en *Argumentos para un debate sobre la modernidad. Aspectos organizacionales y económicos*, Serie de Investigación 13, UAM-I, México, 1994.
- Knights, David y Glenn Morgan, "Corporate strategy, organizations, and subjectivity: a critique", en *Organization Studies*, 12/2, 1991.
- Lazarsfeld, Paul, "De los conceptos a los índices empíricos", en Boudon, Raymond y Paul Lazarsfeld, *Metodología de las ciencias sociales*, Laia, Barcelona, 1974.

- Llamas Huitrón, Ignacio y Nora Garro Bordonaro, "Trabajo, formalidad, escolaridad y capacitación" en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México*, AFL-CIO/UAM/IET/Plaza y Valdés, México, 2003.
- Lowenthal, Leo, "Biografías en las revistas populares: de los líderes de la producción a los ídolos del consumo", en Etzioni, Amitai y Eva Etzioni, *Los cambios sociales. Fuentes, tipos y consecuencias*, FCE, México, 1984, pp. 222-228.
- Marx, Carlos, *El capital. Crítica de la economía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- Mayo, Elton, *Problemas sociales de una civilización industrial*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1977.
- McGregor, Douglas, *El lado humano de las organizaciones*, McGraw-Hill, Colombia, 1994.
- Méda, Dominique, *Le travail, une valeur en voie de disparition*, Paris, Alto Aubier, 1995.
- Melgoza, Javier, "Tras la huella de la subjetividad obrera. Algunas reflexiones desde la sociología del trabajo", *Sociológica*, año 5, número 14, UAM, septiembre-diciembre, México, 1990.
- Melucci, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México, 1999.
- Menéndez L., Eduardo, "El Modelo Médico y la salud de los trabajadores", en Franco Basaglia et al, *La salud de los trabajadores: aporte para una política de salud*, Nueva Imagen, México, 1988.
- Mintzberg, Henry y James Brian Quinn, *El proceso estratégico. Conceptos, contextos y casos*, Prentice Hall Hispanoamericana, México, 1993.
- Mintzberg, Henry, "La ideología y la organización misionaria", en Mintzberg, Henry y James Brian Quinn, *El proceso estratégico. Conceptos, contextos y casos*, Prentice Hall Hispanoamericana, México, 1993.
- Montaña Hirose, Luis y Marcela Rendón Cobián, "Del zaibatsu al keiretsu. Organización y eficiencia productiva en la gran corporación japonesa", *Gestión y Política Pública*, vol. III, No. 1, 1er. semestre 1994.
- Montaña Hirose, Luis, "La dimensión cultural de la organización. Elementos para un debate en América Latina", en Enrique de la Garza (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, Colmex/FLACSO/UAM/Fondo de Cultura Económica, México, 2000. pp. 285-311.
- Montaña Hirose, Luis (coordinador general), *Los estudios organizacionales en México. Cambio, poder, conocimiento e identidad*, UAM/Universidad de Occidente/Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.

- Montesinos, Rafael, *El discurso político de las organizaciones empresariales*, UAM-I, México, 2007.
- Morishima, Michio, "Economía y cultura en la modernización de Japón", en *RICS*, No. 118, dic 1988.
- Morrisey, George L., *Pensamiento estratégico. Construya los cimientos de su planeación*, Prentice-Hall Hispanoamericana, México, 1996.
- Mouzelis, Nicos, *Organización y burocracia*, Ediciones Península, Barcelona, 1973.
- Offe, Claus, *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Alianza Universidad, España, 1992.
- Okamura, Chikanobu e Hiroshi Kawahito (autores varios), *Karoshi*, Mado-sha, Tokyo, 1990.
- Olson, Mancur, *Logique de l'action collective*, PUF, París, 1987.
- Pagès, Max, Michel Bonetti, Vincent de Gaulejac y Daniel Descendre, *L'emprise de l'organisation*, Presses Universitaires de France, París, 1979.
- Paitra, Jacques, "Changement socio-culturel et évolution des valeurs et motivations au travail", en *Société française de psychologie, Quelles motivations au travail?*, Entreprise moderne d'édition, París, 1982.
- Peak, Martha H., "Universidades empresariales", *Gestión*, volumen 2, no. 3, mayo-junio 1997, pp. 44-51.
- Penton, Evelio, *Educación y economía: el capital humano*, Playor, Madrid, 1979.
- Perrow, Charles, *Análisis de la organización, Aspecto sociológico*, Cecsa, México, 1982.
- Perrow, Charles, *Sociología de las organizaciones*, MacGraw Hill, México, 1991.
- Peters, Thomas J. y Robert H. Waterman, *En busca de la excelencia*, Lasser Press Mexicana, México, 1984.
- Pries, Ludger, *La reestructuración productiva como modernización reflexiva. Análisis empírico y reflexiones teóricas sobre la "sociedad de riesgo"*, UAM-I, México, 1995.
- Pugh, D. S., D. J. Hickson, C. R. Hinings y C. Turner, "The context of Organization Structures", en *Administrative Science Quaterly*, No. 14, 1969.
- Quinn, James Brian, "Estrategias para el cambio", en Mintzberg, H. y Quinn, J.B., *El proceso estratégico. Conceptos, contextos y casos*, Prentice Hall Hispanoamericana, México, 1993.
- Radosevich, H. Raymond, "Implicaciones estratégicas en el diseño de organización", en Ansoff, H.I., R.P. Declerck y R.L. Hayes, *El planteamiento estratégico. Nueva tendencia de la administración*, Trillas, México, 1988.

- Reygadas Robles Gil, Luis, "Estereotipos rotos. El debate sobre la cultura laboral mexicana", en Guadarrama, Rocío (coord.), *Cultura y trabajo en México. Estereotipos, prácticas y representaciones*, Juan Pablos-UAM-F. Ebert, México, 1998.
- Ritti, R. Richard y G. Ray Funkhouser, *Vida interna de la empresa. Un enfoque cultural-interpretativo de los problemas de la empresa*, Plaza y Janés, España, 1987.
- Ritzer, George, *La Macdonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización de la vida cotidiana*, Ariel, Barcelona, 1996.
- Roethlisberger, Fritz J. y William J. Dickson, *Management and the Worker*, Harvard University Press, Cambridge, 1976.
- Roitman, Marcos, *El pensamiento sistémico. Los orígenes del social-conformismo*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2003.
- Rossi, I y E. O'Higgins, *Teorías de la cultura y métodos antropológicos*, Anagrama, Barcelona, 1981.
- Sainsaulieu, R., *Les relations de travail à l'usine*, Paris, Éditions d'Organisation, 1972.
- Sainsaulieu, R., *Sociología de l' organisation et de l' entreprise*, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques de Dalloz, París, 1987.
- Salvia, Agustín, *Los laberintos de Loreto y Peña Pobre*, El Caballito, México, 1989.
- Sánchez Díaz, Sergio y Abel Pérez Ruiz, "La sociología del trabajo latinoamericana frente al siglo XXI", en De la garza, Enrique (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología*, Anthropos-UAMI, México, 2006, pp. 133-147.
- Schein, Edgar H., "El desarrollo gerencial como proceso de influencia", en Bartlett, Alton C. y Thomas A. Kayser, *Cambio de la conducta organizacional*, Trillas, Biblioteca de Ciencias de la Administración, México, 1980.
- Schein, Edgar H., *La cultura empresarial y el liderazgo*, Plaza y Janés Editores, España, 1988.
- Schein, Edward H., "The Role of the Founder in the Creation of Organizational Culture", tiré de Frost, Peter et al. (dir.), *Reframing Organizational Culture*, Newbury Park, Sage Publications, 1991.
- Schnitman, D.F., *Nuevos paradigmas. Cultura y subjetividad*, Paidós, Buenos Aires, 1994.
- Schumann M, Kern Horst et al, "Perdedores y ganadores. Nuevas tecnologías, trabajadores y sindicatos", entrevista publicada en *Sociología del Trabajo*, No. 2, Madrid, inv de 1987-1988.

- Shaiken, Haarley, "Computadoras y relaciones de poder en la fábrica", *Cuadernos políticos*, No. 30, México, oct-dic 1981.
- Shultz, Theodore W., *Valor económico de la educación*, UTEHA, México, 1968.
- Sikula, Andrew F. y John F. McKenna, *Administración de recursos humanos. Conceptos prácticos*, Limusa, México, 1989.
- Sudarsky Rosenbaum, John, *El impacto de la tradición hispánica en el comportamiento empresarial latinoamericano*, Monografías 31, Serie Empresa, Economía y Sociedad, Universidad de los Andes, Colombia, 1992.
- Taylor, Frederick Winslow, *Principios de la administración científica*, Herrero Hermanos, México, 1961.
- Teiger, C, *Paroles au travail*, París, L'Harmattan, 1995.
- Terssac, Gilbert de, *Autonomie dans le travail*, Presses Universitaires de France, Francia, 1992.
- Testa, Mario, *Pensamiento estratégico y lógica de programación (el caso de salud)*, Lugar Editorial, Argentina, 1995.
- Thompson, Edward P., *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*, Editorial Crítica, España, 1979.
- Thompson, Paul, "Cultura laboral y enorgullecimiento por la cualificación laboral entre los obreros del automóvil de Coventry", en *Sociología del Trabajo*, No. 7, Madrid, 1989.
- Thuderoz, Christien, "Du lien social dans l'entreprise. Travail et individualisme coopératif", *Revue française de sociologie*, volume 36, 1995.
- Tixier, Pierre-Éric, "Légitimité et modes de domination dans les organisations", *Sociologie du travail*, no. 4, 1988.
- Todd, E. (1984), *L'enfance du monde : structures familiales et développement*, Paris: Éditions du Seuil.
- Weber, Henri, "Cultures patronales et types d' entreprises: esquisse d' une typologie du patronat", en *Sociología del trabajo*, No. 4, España, 1988.
- Weber, Max, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Editorial Diez, Argentina, 1974.
- Yoshihara, Hideki, "Hacia un concepto comprensivo del comportamiento estratégico de adaptación de las empresas", en Ansoff, H.I., R.P. Declerck y R.L. Hayes, *El planteamiento estratégico. Nueva tendencia de la administración*, Trillas, México, 1988.

- Zemelman, Hugo, *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*, Siglo Veintiuno Editores/Universidad de las Naciones Unidas, México, 1998.
- Zurla, Paolo, "Calidad y cultura del trabajo en los años ochenta", *Sociología del Trabajo*, No. 8, invierno 1989-1990.

REFORMA UNIVERSITARIA

La autonomía en México.

Entre la libertad, el Estado y el interés privado (1921-2008)

*Hugo Aboites**

En México como en otros países de América Latina el movimiento de los estudiantes de Córdoba de 1918 tuvo una repercusión casi inmediata. La idea de una universidad pública, abierta, independiente, democrática, al servicio de los estudiantes y de la sociedad fue vista como indispensable, sobre todo frente a un gobierno autoritario y frente a una etapa completamente nueva para el país. Así, en 1923, apenas unos años después de concluido el movimiento social y armado de la Revolución Mexicana (1910-1917) y apenas cinco años después de Córdoba, en México aparecía la Universidad Autónoma del Estado de San Luis Potosí dotada de "plena autonomía en su organización científica, técnica y docente", y con la capacidad de administrar sus recursos, nombrar libremente a su rector, y gobernarse a través de una Asamblea General y un Consejo Universitario paritario. En ese mismo año, la Federación de Estudiantes de México demandaba la autonomía para la Universidad Nacional, que se logró parcialmente en 1929 y sólo de manera plena en 1933 (Silva Herzog, 1974:32).

Su nacimiento y posterior desarrollo en México, sin embargo, revelan que la autonomía tiene múltiples significados políticos y sociales. Es necesario profundizar en estos si se quiere repensar el futuro de las universidades latinoamericanas en el siglo veintiuno.

La autonomía puede ser un peligroso eslogan si sólo idealiza la historia y esconde los intereses y visiones sobre la universidad, la educación y el país que se

confrontan en torno a ella. En el caso mexicano, es posible distinguir cinco grandes momentos de ese desarrollo y así aclarar dónde nos encontramos actualmente en la historia de la autonomía y sus perspectivas.

Que el proyecto de educación superior popular del Estado no duró mucho, a que el país necesitaba a los egresados de la UNAM y a que una nueva ley (1945) había "domesticado" la autonomía mediante la concentración del poder en un reducido grupo de notables.

Pero al mismo tiempo, contradictoriamente, la Universidad había cambiado en forma importante en el perfil social de la matrícula. Aunque seguía siendo la institución preferida por las clases dirigentes, más y más jóvenes de la clase media y popular tenían acceso a los estudios superiores y también a corrientes de pensamiento social sumamente progresista.

Con esto, la Universidad comenzó a interactuar con un contexto social que ya comenzaba a mostrar las limitaciones sociales del Estado de bienestar. Esa creciente contradicción hizo crisis en 1968, al estallar un movimiento estudiantil que llevó a la irrupción del ejército en la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional y a la matanza en Tlaltelolco.

La burocracia de la UNAM se enfrentó directamente con el gobierno de Díaz Ordaz y el rector Barros Sierra desafió públicamente al presidente y marchó por las calles a la cabeza de los universitarios. Ya no era la defensa de la autonomía como un ambiguo privilegio entre conservador y progresista, de los años veinte, sino la autonomía como defensa de un espacio de educación cada vez más popular y con creciente libertad de pensamiento, y un Estado profundamente autoritario y, además, ya en ese momento sumamente endeble en su postura de representante y promotor de las demandas populares. Así la autonomía viene a ser estratégica para el desarrollo no sólo de una sociedad que nace a la democrática, sino de organizaciones y luchas populares en búsqueda de un orden social distinto.

En una tercera etapa (1970-1980), de autonomía dirigida, muestra un cambio radical en la postura de los gobiernos frente a la autonomía. Luego del 68 estos entienden que los enfrentamientos abiertos con las instituciones autónomas no son productivos y políticamente costosos, pero no pueden sin más abandonarlas.

Ante la crisis económica y social que se le viene encima considera indispensable usarlas como motor para el crecimiento económico y, para ello, comienza a ensayar como convertirse en el conductor de la educación superior. Así, los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982) deciden impulsar la creación de decenas de universidades autónomas, pero para comenzar a manejarlas.

En medio de una combinación de represión contra estudiantes y contra algunas instituciones rebeldes, de discursos que recuperan el tono populista del pasado y de largueza financiera para la educación superior, estas universidades autónomas –y ya no las instituciones de educación superior popular de los treinta– se convierten en el eje central de la estrategia gubernamental para la educación superior. Son universidades que nacían “vacunadas”, dotadas del esquema de poder similar al de la UNAM (1945), que asegura el poder y el control indefinido a una burocracia dirigente.

Es esta una etapa en la que crece exponencialmente la matrícula (lo que abre la universidad a jóvenes de origen más popular), surge con enorme fuerza el sindicalismo universitario y aparece también –en oposición al control gubernamental– el modelo de universidad crítica, democrática y popular que en varias instituciones rompe con la propuesta de autonomía controlada y ensaya formas distintas de definición de la relación con la sociedad.

En una cuarta etapa (1980-1990), de consolidación del control, la autonomía universitaria es elevada a rango constitucional (1980), aunque es un reconocimiento meramente simbólico, pues ni siquiera se le garantizan los recursos indispensables para su funcionamiento y expansión. El significado político real de la reforma es reducir la fuerza de los sindicatos universitarios que hacía peligrar el control férreo de los grupos institucionales y el control del Estado sobre la educación superior.

La reforma constitucional hace posible que se incorpore en la Ley Federal del Trabajo por primera vez una definición de lo que es el trabajo universitario, cuáles son los límites de las negociaciones bilaterales y la prohibición de la creación de un sindicato nacional. Como se preveía, esto trajo el fortalecimiento –ahora constitucional– de las burocracias institucionales, y dificultó grandemente las luchas por una conducción realmente autónoma de la universidad, es decir, fincada en una efectiva participación de estudiantes y trabajadores universitarios. El refuerzo a los grupos dominantes en cada institución ofreció al Estado un

interlocutor todavía más confiable, pero también creó una universidad cada vez más dependiente de planes e iniciativas gubernamentales.

La crisis de la deuda (1982-1990) demostró desde entonces claramente el significado de este nuevo orden. Aunque los sindicatos se rebelaron frente a los recortes de salarios y subsidios universitarios, las burocracias institucionales los aceptaron pasivamente y con eso se rompió el frente conjunto de estudiantes y trabajadores universitarios por un lado y directivos por otro, que podría haber defendido a la universidad pública y autónoma.

En una quinta etapa (1990 hasta la actualidad) de la autonomía en el neoliberalismo, la avalancha de iniciativas gubernamentales y, crecientemente, también empresariales, aumentan a detalle y considerablemente el control de funcionarios del gobierno federal sobre la vida académica e institucional de las universidades autónomas.

A pesar de que la constitución establece claramente que las autónomas “tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas..., [y] determinarán sus planes y programas” de estudio, las facultades y divisiones académicas son definidas (y tratadas) como “dependencias gubernamentales” y el gobierno puede ya incluso limitar la matrícula en ciertas carreras y facultades (PROMEP, 1997); el ingreso y egreso de estudiantes a las universidades queda controlado por una agencia privada de evaluación patrocinada por el gobierno (CENEVAL); los académicos prominentes reciben ingresos y recursos de investigación directamente del gobierno como parte de programas de “mérito”; los planes y programas de estudio son revisados y aprobados por agencias privadas “acreditadoras”; los niveles de salarios del personal universitario son determinados por el gobierno federal, y hasta la misma asociación de rectores admite que debe limitar la matrícula y crea el concepto de “vinculación” para legitimar las asociaciones estratégicas entre universidades y grandes corporaciones.

También plantea el concepto de “autonomía responsable” como manera de legitimar la intervención privada y gubernamental y declara la autonomía ya no como un mandato constitucional bien definido sino como un “valor” (aunque agrega que “ocupa un lugar sustantivo en la escala de valores de las instituciones de educación superior mexicanas”) (ANUIES, 2000:139).

Como resultado, la universidad autónoma mexicana tiene una creciente pérdida de identidad. Los últimos movimientos universitarios (las protestas contra la

evaluación de 1996-2000, la huelga en la UNAM de 1999-2000, la huelga en la UAM en el 2008) son manifestaciones de la crisis de una universidad que, perdida la autonomía, ha perdido el rumbo y la mira en su tarea de responder a las necesidades de las mayorías del país generando nuevos conocimientos y trayendo el de otros países. Se han anquilosado tempranamente en manos de una poderosa burocracia y el control empresarial y gubernamental.

“Las universidades han llegado así a ser así fiel reflejo de esas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil”, decían los estudiantes rebeldes de hace noventa años. Y ahora ha vuelto a ser verdad. Es sólo gracias a las múltiples experiencias de una nueva universidad que surge de las comunidades indígenas de Ecuador, Bolivia y México, de los barrios y suburbios venezolanos y mexicanos que surgen vientos de una transformación profunda de lo que hasta hoy entendemos como autonomía.

* Doctor en Educación. Profesor/investigador del Departamento de Educación y Comunicación de la UAM-Xochimilco, México.

Bibliografía

DANUIES 2000 *La educación Superior en el siglo XXI* (México. D: F.: Asociación Nacional

de Universidades e Instituciones de Educación Superior).

PROMEP 1997 *Programa de Mejoramiento del Profesorado* (México, D.F.: Secretaría de

Educación Pública).

Silva Herzog, Jesús 1974 *Una historia de la universidad de México y sus problemas.*

México (México D. F.: Siglo XXI).

Tünnermann Bernheim, Carlos 2008 *90 años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-*

2008) (Managua: Editorial Hispamer).

Breve historia de la enseñanza de la lógica en México

...señalaron críticamente algunos pensadores positivistas mexicanos, desde Gabino Barreda hasta Porfirio Parra, por su carácter formal y deductivo la lógica escolástica promovía cierto desinterés por la investigación directa de la realidad natural y era coherente con un sistema social, político y económico que tendía al inmovilismo.

I. La lógica escolástica novohispana

La enseñanza de la Lógica llegó a México junto con los primeros evangelistas españoles. En concreto, el primer profesor de filosofía, pero también de Lógica, en tierras mexicanas fue el fraile español Alonso de la Vera Cruz (1507- 1584).

El nivel de la enseñanza de la Lógica durante la Nueva España fue muy bueno en comparación con el que existía en Europa. Tanto así, que un libro de Antonio Rubio, conocido como "La lógica mexicana", fue muy utilizado como libro de texto en Alemania y Francia (por ejemplo, el filósofo francés René Descartes hizo referencia a él en algunos de sus escritos).

Ahora bien, al tipo de Lógica que se enseñaba durante el periodo virreinal se le conoce como "escolástica": tuvo su origen en los escritos de Aristóteles, pero fue desarrollada en la Edad Media, principalmente por santo Tomás de Aquino. Sus temas fundamentales son el término, la proposición y el razonamiento, sobre todo; las inferencias inmediatas y el silogismo categórico (por ejemplo, el famoso Barbara: "Todos los seres humanos son mortales. Todos los mexicanos son seres humanos. Por tanto, todos los mexicanos son mortales"), este último considerado la mejor forma de razonamiento disponible.

Sin embargo, en la educación escolástica no sólo se enseñaba Lógica sino, como parte del trivium, también Gramática y Retórica, es decir, las artes de escribir correctamente y de persuadir.

La lógica escolástica estaba relacionada con cierta concepción de la realidad (ontología), de acuerdo con la cual hay sustancias (seres que "existen por sí mismos", como los humanos) que poseen ciertos atributos (características que

sólo "existen en otro", como la mortalidad), lo cual se expresa en la estructura del juicio categórico: en "Todos los seres humanos son mortales" el sujeto 'seres humanos' es una sustancia, y el predicado 'mortales' un atributo.

En las últimas décadas, algunos estudiosos mexicanos, sobre todo, Bernabé Navarro y Mauricio Beuchot, han realizado una revalorización de la lógica escolástica, principalmente la novohispana, y han mostrado que anticipó muchos desarrollos de la lógica moderna, simbólica o matemática; en concreto, de la cuantificacional e, incluso, de las llamadas lógicas no clásicas (por ejemplo, la modal, es decir, la que se ocupa de operadores como 'necesario', 'posible' e 'imposible').

De hecho, desde el siglo XVIII, a pesar del conservadurismo de la cultura española, comenzaron a introducirse en su filosofía algunas ideas ilustradas, expresión de lo cual fue la creación de cursos y libros sobre "ideología" o teoría de las ideas, es decir, acerca del conocimiento y la ciencia desde la perspectiva abierta por la ciencia renacentista y moderna, esto es, la de Galileo y Newton.

De todas formas, la lógica escolástica poseía una aplicabilidad práctica muy limitada, pues no todas las proposiciones poseen la forma cuantificador-sujeto-cópula-predicado como "Todos los seres humanos son mortales", y son escasos los razonamientos que cuenten con la estructura de un silogismo categórico.

Por otro lado, como después señalaron críticamente algunos pensadores positivistas mexicanos, desde Gabino Barreda hasta Porfirio Parra, por su carácter formal y deductivo, la lógica escolástica promovía cierto desinterés por la investigación directa de la realidad natural y era coherente con un sistema social, político y económico que tendía al inmovilismo.

En efecto, la lógica de origen aristotélico privilegia el estudio de los razonamientos deductivos, es decir, aquellos en los cuales la relación entre las premisas y la conclusión es necesaria, como sucede con los silogismos; sin embargo, el precio de su carácter indubitable es que su contenido o aquello de lo que tratan no importa, sino únicamente las relaciones abstractas o formales que se dan entre sus elementos.

Pasando a la enseñanza de la Lógica en el periodo virreinal, no existían, como ahora, programas de estudio para las materias que sirvieran de guía tanto a los

profesores como a los alumnos y en donde se indicaran no sólo los temas de estudio sino también los objetivos y las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Pues en esa época sólo había libros de texto, los cuales la mayoría de los profesores estaban obligados a seguir al pie de la letra y a recitar casi de memoria, ya que únicamente a algunos de ellos se les permitía realizar aportaciones propias (pues, de hecho, se suponía que la Lógica era una ciencia completamente desarrollada y casi perfecta, por lo cual era poco lo que había que agregarle, si no eran unas cuantas precisiones mínimas).

Por lo mismo, la enseñanza de la Lógica era más bien teórica y muy poco práctica: los profesores leían y/o comentaban algún libro de texto, mientras los alumnos tomaban apuntes, lo cual promovía la memorización del conocimiento y la aplicación mecánica de reglas. Así que el estudio de la lógica no era muy útil para la vida cotidiana o para la práctica de la ciencia; lo último a pesar de que, siguiendo a Aristóteles, a esa disciplina se le concebía como un órgano o instrumento de la ciencia. En parte, el problema consistía en que quienes se dedicaban a la enseñanza de la Lógica partían del supuesto de que la mayor parte de los seres humanos cuenta con escasa capacidad para el pensamiento abstracto o formal. De hecho, el estudio de la Lógica se complicaba mucho debido a que antes de estudiarla se tenía que aprender latín, pues la mayoría de los libros sobre ella estaban escritos en esa lengua.

Lo curioso es que en el programa de Lógica de la ENP no sólo se siguen incluyendo algunos temas propios de la lógica escolástica (en concreto, las unidades 2,3,4 Y 5, esto es, casi la mitad de dicho programa, en donde se abordan el concepto, el juicio, las inferencias inmediatas y silogismo categórico), sino que los métodos de enseñanza de cierto número de profesores de nuestra institución se alejan poco del que se utilizaba hace dos siglos: mera transmisión de conocimiento por parte del docente.

Como el lector ya se habrá dado cuenta, el objetivo de este artículo no es sólo dar a conocer la historia de la enseñanza de la Lógica en México, sino, sobre todo, provocar la reflexión sobre ella; en concreto, acerca de la manera en que se ha concebido y practicado dicha enseñanza, pues, sin duda, esto debería ser tomado en cuenta a la hora de concebir cómo debemos enseñar a pensar, razonar y argumentar a nuestros alumnos. Lo cual debería preocupar y ocupar no sólo a quienes imparten Lógica sino a todos los profesores de la ENP.

2. La lógica positivista en el siglo XIX

La enseñanza de la Lógica en México sufrió un cambio radical en 1867, con la fundación de la Escuela Preparatoria (después Escuela Nacional Preparatoria), pues su creador, Gabino Barreda (1820-1881), bajo la influencia del filósofo francés Auguste Comte introdujo el positivismo en el Plan de estudios de esta escuela, la primera de bachillerato en nuestro país.

En concreto, Gabino Barreda concibió a la Lógica como un estudio abstracto o formal de los tipos de razonamiento efectivamente empleados en las ciencias, no sólo en las matemáticas sino, igualmente, dentro de las ciencias empíricas, tanto las naturales (por ejemplo, la física y la química) como en las entonces recién nacidas ciencias sociales (sobre todo, la sociología). En ese sentido, los positivistas concebían a la Lógica como una metodología de las ciencias.

La importancia que Barreda otorgó a la enseñanza de la Lógica dentro de los estudios preparatorianos se expresa en que esta asignatura fue ubicada al final de los mismos, como su coronación, y no al principio como sucedía durante el Virreinato, e incluso después de la Independencia, o como sucede ahora en la ENP. De hecho, aunque Barreda poseía estudios de derecho y, sobre todo, de medicina, fue uno de los primeros profesores de Lógica en la ENP.

Gabino Barreda rechazaba abiertamente la lógica escolástica que se enseñaba en México en los seminarios de corte religioso, pero también en los colegios y las escuelas militares. Ya que, al igual que muchos pensadores renacentistas y modernos, consideraba que ese tipo de lógica no sirve para llevar a cabo descubrimientos o llegar a conclusiones nuevas, sino, únicamente, para hacer explícito lo que ya se sabe, ejemplo claro de lo cual eran los silogismos categóricos, cuya conclusión únicamente pone de manifiesto la relación que guardan los términos o conceptos que aparecen en sus premisas: "Todos los seres humanos son mortales. Todos los mexicanos son seres humanos. Por tanto, todos los mexicanos son mortales".

Por mucho, consideraba que el silogismo era útil en las matemáticas, pues ahí es donde los razonamientos deductivos, esto es, los que se dirigen de lo general a lo particular, se aplican con más éxito.

Frente a ello, como el filósofo inglés John Stuart Mill, Barreda reivindicaba el razonamiento inductivo -es decir, el que va de la observación de hechos particulares al establecimiento de conclusiones generales, hipótesis o leyes- como el verdadero camino para conocer tanto la realidad natural como la social, así como para poder explicar, predecir y controlar lo que sucede en ellas. En efecto, un razonamiento inductivo no sólo puede dar cuenta de lo que ha sucedido sino, igualmente, para pronosticar lo que va a suceder; aunque solamente sea con cierto grado de probabilidad.

De hecho, el positivismo rechazaba la idea de que se pueden conocer las cosas "en sí mismas", ya sea las esencias o las sustancias, como pretendía la filosofía aristotélica-tomista, y planteaba que sólo se puede acceder a los fenómenos, los hechos observables y las relaciones entre ellos.

Pero Barreda y los positivistas mexicanos no sólo rechazaban la lógica escolástica por su esterilidad, sino también porque la relacionaban con una actitud equivocada y dañina ante el mundo y la vida: una tendencia al desapego de la realidad. Inclusive, sostenían que el caos social y político y el atraso económico y científico que sufrió México antes del porfiriato fue causado debido al predominio de concepciones filosóficas que no eran científicas o positivas, sino metafísicas o hasta religiosas, como la escolástica. Por el contrario, por medio de la enseñanza de la lógica concebida de manera positivista pretendían formar hombres prácticos, capaces de transformar al mundo conforme a sus deseos.

Como vemos, para los positivistas la finalidad de la Lógica no se reducía a enseñar a razonar o inferir correctamente, sino que era mucho más amplia: formar a personas que pudieran controlar a la naturaleza y poner orden en la sociedad.

Desde luego, esos objetivos no sólo pueden sonar algo desproporcionados para una sola materia sino que actualmente parecen un ejemplo típico del pensamiento moderno, que en lugar de dirigirnos a un mundo presuntamente "ideal" nos ha conducido a la devastación de la naturaleza y la deshumanización de la sociedad. Sin embargo, antes de juzgar tan duramente la propuesta de Barreda y de sus seguidores, como Porfirio Parra, habría que recordar sus antecedentes históricos: guerras internas, invasiones o intervenciones extrañas, así como un atraso científico y económico durante la mayor parte del siglo XIX mexicano.

Por lo mismo, diversos estudiosos, principalmente, el filósofo mexicano Leopoldo de la Torre, han sostenido que el positivismo mexicano cumplió una función ideológica de

justificación del régimen porfiriano, especialmente de su burguesía. Sin embargo, contrariamente a lo que se suele afirmar, el positivismo nunca fue dominante en México, sino que sufrió constantes críticas y ataques tanto de lado de los conservadores como del lado de los liberales.

Por ejemplo, cuando en 1878 Gabino Barreda abandonó la Dirección de la ENP, el discípulo que había dejado a cargo de su Cátedra de Lógica, a saber, Porfirio Parra, fue casi inmediatamente sustituido por José María Vigil, un filósofo enemigo del positivismo. Y durante las últimas tres décadas del siglo XIX los positivistas y sus detractores, principalmente, los krausistas o seguidores del filósofo alemán F. Krause, mantuvieron una polémica acerca del libro de texto oficial que debía ser empleado en la ENP, polémica que salió de la Junta de Profesores de la institución, llegó a los principales periódicos mexicanos de circulación nacional y provocó airados debates en la Cámara de Diputados.

En dicho debate, además de Parra y Vigil participaron figuras tan distinguidas como Justo Sierra, Ignacio Altamirano, Luis E. Ruiz, Ezequiel Chávez y Manuel Flores. Debido a lo anterior, esa disputa es considerada por los estudiosos del tema como la principal discusión filosófica ocurrida durante el porfiriato.

La influencia de la filosofía positivista en la educación mexicana todavía era visible hace algunos años, pues en algunos programas de ..Lógica para el nivel medio superior se incluía una unidad dedicada a la "metodología de la ciencia" (esto es lo que sucedía en la ENP en los años sesenta y setenta). Incluso, en algunas instituciones educativas creadas hace poco más de treinta años, como el Colegio de Bachilleres, en lugar de Lógica propiamente dicha se impartía la asignatura "Métodos de investigación".

Pasando a la enseñanza en la ENP, en ella se empezó a contratar a profesores con base en concursos de oposición para cada materia. Y en el caso de la enseñanza de la Lógica no sólo se tradujeron libros sino que algunos profesores empezaron a publicar sus propios apuntes y libros de texto, especialmente escritos para la enseñanza en el bachillerato mexicano.

El "Cuestionario para los exámenes de Lógica" puede dar cierta idea de cómo era la enseñanza de la Lógica en la época de Gabino Barreda: se trata de 243 preguntas o temas a desarrollar, pues solamente en algunos casos se le pide al estudiante que "demuestre" u ofrezca ejemplos.

Es decir, aunque en algunas de esas preguntas o temas se plantean problemas, el cuestionario pone de manifiesto que la enseñanza de la Lógica en ese tiempo no era muy práctica, pues no se basaba en la realización de ejercicios sino, más bien, en la simple memorización de lo que decía un libro de texto. Precisamente, los libros de texto oficiales elegidos por la Junta de Profesores o las autoridades de la ENP o, incluso, por el Ejecutivo federal eran muy importantes ya que cierto número de alumnos no asistían a clases sino que se preparaban por su cuenta para exámenes como el mencionado.

FORO HISTÓRICO

Alternativas democráticas para el Derecho a la Información

Ponencia elaborada por la Unión de Periodistas Democráticos para su participación en las audiencias públicas sobre la reglamentación del derecho a la información convocadas por la Cámara de Diputados (1981). No se presentó debido al cierre oficial de las comparecencias antes de agotarse la lista de opinantes inscritos.

Publicamos este documento dentro del debate actual sobre la intervención de los medios en el proceso electoral.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Con la representación de un grupo de profesionales de la comunicación colectiva, que consideran su primera obligación recoger y difundir las causas populares y mantenerse en la vanguardia de la lucha por la democratización de las estructuras sociopolíticas y económicas de México, para alcanzar una sociedad de justicia y verdadera libertad e independencia, la Unión de Periodistas Democráticos comparece ante esta representación nacional, enriquecida ahora por la presencia de auténticos exponentes del mosaico plural que compone el espectro ideológico del pueblo mexicano.

La Unión de Periodistas Democráticos ha actuado y estado presente en la defensa de los derechos de los trabajadores de la información, siempre que esos derechos han sido deturpados tanto en el marco nacional como en otras latitudes. Nos pronunciamos, por principio, opuestos a la irrestricta mercantilización del trabajo

informativo, así como en contra de la manipulación y la neocolonización que se ejerce sobre los pueblos a través de la información masiva. Por las anteriores razones es que la UPD se interesó desde el principio sobre los planteamientos que surgieron en México con respecto al "derecho a la información", considerándolo como el marco jurídico indispensable para la democratización de la vida política nacional leí ejercicio de la comunicación colectiva. Incorporando actualmente al cuerpo de la Constitución Política.

Incorporado actualmente al cuerpo de la Constitución Política, el derecho a la información forma parte de las garantías individuales y sociales; sin embargo, para garantizar tal derecho no basta el solo enunciado de una frase en el artículo 6º constitucional. Debe garantizarse el libre acceso a las fuentes de información y la posibilidad de todos los sectores de la sociedad de difundir su información, porque ésta no debe reducirse al rango de mera mercancía, ni la función de informar debe ser vista como un negocio cualquiera. Sostenemos que se trata de un derecho y un bien sociales, y de una función social prioritaria, que obliga al Estado y a los ciudadanos, a las personas físicas y morales.

Para nosotros, la información es uno de los elementos fundamentales para la organización de la sociedad y para la transmisión de los conocimientos, por lo cual creemos que debería vincularse estrechamente con el artículo 3º constitucional, más aún cuando éste define a la democracia como una forma de vida. De aquí, eminentemente, que este derecho aparezca indisolublemente ligado a la reforma política iniciada con la apertura electoral, dado que la información implica los procesos de aprendizaje que deben concretarse en formas organizacionales con miras a la participación ciudadana en la cosa pública.

¿A quién afecta y compete, entonces, el derecho a la información? Ubicado como derecho social en el capítulo de las garantías individuales de la Constitución, ha dado marco para definir al Estado y a las corporaciones dedicadas a la comunicación masiva –cuando detenden derechos de interés general que sean directamente tutelados y garantizados por el propio Estado– como sujetos activos de dicho derecho, mientras el conglomerado social aparece como sujeto pasivo. No obstante, estas vastas definiciones permanecen sin desentrañarse ni acaban por determinarse las articulaciones reglamentarias para darles validez. Al efecto, hace ya un año se convocó a una primera ronda de audiencias públicas, que no llegó a efectuarse, y ahora estamos ante la segunda convocatoria.

En el ínterin, precisamente los considerados como sujetos activos, Estado y empresarios, han cuidado de protegerse la espalda. Los segundos demandando

que no se mueve el agua y que el asunto quede reducido a la frase agregada al artículo 6o. A su vez, el gobierno ha proclamado su intención de no afectar los intereses particulares de la industria de la comunicación masiva, al tiempo de que convoca a esta segunda ronda de audiencias públicas anunciando que no hay gato encerrado en la convocatoria. Que no existen pautas preestablecidas ni proyectos secretos, destinados a recibir la sanción colegiada del Poder Legislativo una vez cumplido el molesto requisito de escuchar la voz ciudadana. Podemos creerlo en principio.

Ahora bien, entre las declaraciones oficiales al respecto destacan las emitidas por el Secretario y el Subsecretario de Gobernación, anticipando algunos criterios que probablemente sostiene el régimen al particular. De estos criterios nos interesan tres, en los cuales el propio Estado vuelca su preocupación por dejar a salvo su propio ámbito de seguridad y el de los grandes intereses privados.

Primero, cuando el Estado habla de ser el principal productor de los acontecimientos que "pueden y deben" informarse a toda la sociedad, también perfila la posibilidad de aquellos actos que no pueden ser motivo de información, con lo cual el gobierno adopta una posición de reserva en este terreno, argumentando su propia seguridad para finalmente ofrecer la información más conveniente a su punto de vista.

Consideramos, sobre el punto anterior, que la ley reglamentaria del artículo 6o. constitucional debe exigir del Estado una definición precisa de sus prioridades y especificaciones en cuanto a la seguridad nacional y al interés público, las cuales deberán quedar claramente estipuladas en la ley aprobada. Cualquier otra solución resultaría unilateral y abusiva, por cuanto entregaría al Estado –como juez y parte– la facultad de exceptuarse en la vigencia de un derecho fundamental, como en el caso específico del derecho a la información.

Resulta de capital importancia, en torno a los puntos anteriores, que se establezca una diferenciación entre las acepciones de "seguridad nacional" y de "interés público", ligada esta última a las acciones del aparato estatal.

Se supone que la soberanía del Estado mexicano actual es ajena a intereses de clase y a los grupos de presión económica o política. En consecuencia, la producción informativa oficial debe estar dirigida única y exclusivamente en favor de los intereses nacionales y de la soberanía del país.

Por tanto, para que se cumpla lo anterior, las reservas de información por parte del aparato de Estado no deben ser contempladas en una forma irrestricta, porque darían oportunidad a calificar y sancionar como atentatorias a la seguridad nacional aquellas demandas y críticas que pugnen por un necesario conocimiento general de los asuntos y negocios gubernamentales. La ley reglamentaria, entonces, no sólo deberá precisar las atribuciones oficiales de reserva de la información sino también la prescripción de esas reservas, de modo que dichos datos queden al alcance y uso de quienes se interesen en ellos a partir de un plazo determinado.

Un segundo aspecto de interés en las declaraciones oficiales sostiene que los actuales medios de comunicación deben ser libres "para la información bajo su estricta responsabilidad". La UPD está de acuerdo en este concepto de la libertad comunicacional, siempre y cuando dicha libertad no sea utilizada para contravenir el espíritu del Artículo 28 constitucional, que prohíbe expresamente la existencia de los monopolios en México, ya que en un sistema social como el nuestro, basado en la explotación y mercantilización del trabajo, la libertad de prensa se ejerce expresamente como libertad de empresa, únicamente bajo el ángulo del propietario. Como es sabido, los monopolios privados seleccionan y transmiten la información de acuerdo con su marco de referencias, al servicio de intereses oligárquicos y transnacionales.

Consideramos que el derecho a la información implica el derecho a la propiedad de los medios, entendida como la posibilidad de que todos los sectores, aun sin grandes capitales, tengan una oportunidad real de hacerse presentes en el manejo de los asuntos públicos. Sostenemos la necesidad de abrir las puertas para la participación efectiva de los sindicatos, los partidos políticos, las universidades, las iglesias, de todos los representantes y componentes de la sociedad, en los medios de difusión colectiva. Para ello, a partir de la reglamentación del derecho a la información, demandamos que el Estado garantice el ejercicio de esa expresión masiva y popular.

Un tercer aspecto importante planteado por los voceros oficiales habla de reglamentar las garantías 6 y 7 de la Constitución, lo que presupone que la Ley de Imprenta será reformada, abrogada o derogada. Y surge la contradicción cuando también los voceros gubernamentales señalan que las leyes básicas de la comunicación habrán de ser la Ley de Imprenta y la del Derecho a la Información. Cabe entonces la interrogante: ¿va a ser realmente reformada la Ley de Imprenta

de 1917 o será subsumida en la nueva reglamentación, equilibrando en la normación las libertades de expresión, de información y de imprenta?

La Unión de Periodistas Democráticos expresa su propuesta de que se lleve a cabo un foro nacional para que se planteen y analicen los problemas fundamentales de la profesión periodística, con el doble objeto de contribuir a la formulación de una Ley de Imprenta actualizada y democrática, así como sentar las bases para rescatar al periodismo de los abusos y delitos de quienes lo utilizan como pretexto para el chantaje y el enriquecimiento ilícito.

Coincidimos con otras organizaciones democráticas, además, en torno de que exista no sólo una legislación reglamentaria del artículo 6o. constitucional en materia de derecho a la información, sino que se garantice su funcionamiento mediante tribunales especiales facultados para aplicar las sanciones a que se hagan acreedores quienes violen este derecho; mismos que actuarían igualmente en todas las instancias relacionadas con la Ley de Imprenta.

II. EL ESTATUTO DEL PERIODISTA COMO TRABAJADOR DE LA INFORMACIÓN

Con motivo de la proyectada reglamentación del derecho a la información han surgido pronunciamientos y especulaciones en torno a la posible creación de un "Colegio de Periodistas" de México. Por cuanto esto incumbe y afecta a los objetivos de la presente Unión de Periodistas Democráticos, consideramos indispensable formular algunas consideraciones al particular.

En lo que respecta a la existencia de colegios de ramos profesionales en nuestro país, es necesario recordar que dichos organismos presuponen la profesionalización de una rama de actividades que el Estado agrupa para fines de investigación, asesoría técnica, etc. Asimismo, la ley reglamentaria de los artículos 4 y 5 constitucionales prohíbe que los colegios realicen o participen en actos políticos o religiosos, como agrupación.

También es conveniente aclarar que la adhesión a un colegio de profesionistas no es obligatoria. Incluso en una sola ciudad pueden existir dos o más colegios de una sola rama, todos con códigos de ética propios, si bien la pertenencia a los mismos exige satisfacer los requisitos que impone la ley reglamentaria, tales como profesionalización, título registrado o en trámite, etcétera.

Lo antes visto permite aseverar que en lo relativo a los periodistas, las perspectivas de profesionalización distan de ajustarse a las condiciones estipuladas legalmente. De todo mundo es sabido que, en México, el ejercicio de la actividad periodística no está considerado como una profesión, desde el punto de vista jurídico, al grado de que ni los mismos egresados de las escuelas de periodismo cuentan con títulos registrados en la Dirección General de Profesiones.

Faltaría agregar un elemento que es fundamental para determinar la ubicación del trabajo periodístico en nuestra sociedad. Según lo estipulado por el artículo 6o. constitucional existe una libertad de expresión que ampara y es concedida a todos los ciudadanos. Es decir, todos tienen el derecho a la libertad de expresión y no se habla de limitaciones ni excepciones para quienes la ejercen en términos de un trabajo remunerado y sujetos a una empresa que transmita masivamente esos mensajes y opiniones. A su vez, el artículo 7o. constitucional protege expresamente los derechos del informador profesional, del periodista.

Consideramos necesario reproducir, con respecto a la caracterización del trabajador de la información colectiva, el texto del artículo 6o. de los Estatutos de esta UPD: "para ser miembros de la UPD se requiere:

a) Tener la calidad del periodista profesional. Periodista es la persona que contribuye de una manera sistemática a la elaboración de material informativo, doctrinario, analítico, ilustrativo o artístico en los periódicos, revistas o noticieros escritos, filmados o hablados, cualesquiera que sean sus dimensiones, tiraje, radio de acción o especialidad"....

Así pues, hechas las salvedades anteriores con respecto al trabajador informativo, procederemos a plantear algunas consideraciones básicas sobre la eventual estructuración de un Colegio de Periodistas.

Eminentemente, la creación de dicho Colegio tendría que provenir del conjunto de los trabajadores informativos. Correlativamente, deberían precisarse las características del trabajador de la información colectiva, contemplando la afiliación –voluntaria, no coercitiva– de las siguientes categorías laborales:

1. Quienes dediquen su tiempo completo a la producción periodística y vivan de sus ingresos del mismo origen.

2. Los poseedores de un título profesional que los acredite como especialista y/o informadores profesionales.

3. Quienes, aún dedicándose a otras actividades, colaboran permanentemente o con cierta regularidad en publicaciones y otros medios de comunicación, como es el caso de los llamados "colaboradores", colocados actualmente en un grado extremo de indefensión frente a las empresas por no contar con contrato, séptimo día, vacaciones, aguinaldo ni la protección de las leyes laborales.

4. Los que demuestren, de manera fehaciente, que participan como periodistas en la denominada "prensa alternativa": política, popular, sindical o gremial, especializada, artística, etc.

5. Los que demuestren que, en cualquier tiempo, ejercieron la actividad periodística, aunque en el momento de su solicitud de afiliación se encuentren cesantes por falta de oportunidades en el gremio, ya sea por razones de saturación, económicas o políticas de las empresas periodísticas.

Finalmente, además de considerar que los colegios desempeñan un papel, tal como establece la ley, como promotores de iniciativas legales relacionadas con la especialidad, como mejoramiento profesional de sus miembros y como creadores de corrientes de opinión, concluiremos esta apartado con los siguientes puntos sobre la posible integración de un Colegio de Periodistas de México.

1. Por principio, su creación y composición no pueden ser impuestos desde arriba ni funcionar como un medio de control sobre el gremio, porque los periodistas deben reservar su derecho de establecer otros colegios que tengan enfoques democráticos.

2. La afiliación a este organismo debería ser abierta y no excluyente, porque es potestativo de los profesionales el hecho de pertenecer a un colegio.

3. No puede existir un código de ética de aplicación general, como se ha venido mencionando a la par que la integración del colegio, porque tal código no es obligatorio para las agrupaciones de profesionales, antes bien, cada agrupación puede darse su propio código.

III. INFORMACIÓN ABIERTA Y DEMOCRÁTICA

Nos pronunciamos decididamente por la necesidad de rescatar para el interés social los actuales medios de difusión colectiva controlados en forma monopólica por intereses privados. Esto es, nos pronunciamos por la nacionalización de los medios de difusión sujetos a concesiones del Estado, en primer lugar la radioteledifusión, mediante la creación de organismos que garanticen la participación en ellos de obreros, campesinos, intelectuales y artistas y ciudadanos en general.

Mientras el paso anterior no sea conquistado por la propia fuerza de las organizaciones democráticas, demandamos que el usufructo de la información sea considerado como un derecho social, lo que supondría que los medios de difusión masiva –actualmente vistos como de "interés público"– sean caracterizados como **instituciones de servicio social**, previendo que la actividad informativa deje de estar sometida a criterios mercantiles y recoja las demandas colectivas mediante la intervención estatal bajo normas democráticas.

Es ampliamente conocido el hecho de que el Estado sólo aprovecha mínimamente el porcentaje de tiempo de emisión a que tiene derecho en los medios de difusión concesionados. Demandamos el cabal aprovechamiento de ese tiempo de emisión y que la **administración del mismo pase a manos de un organismo integrado democráticamente** por representantes de los partidos políticos y de las principales organizaciones sociales.

Concomitantemente, es fácil entender que la democratización de la participación oficial en los medios concesionados no llegaría a cumplir las demandas colectivas de difusión social, frente a lo cual demandamos:

a) **Ampliación del tiempo oficial de emisión en los medios concesionados al menos al 25 por ciento del tiempo total de transmisiones;** a todas luces, apenas este porcentaje abarcaría el monto de impuestos que no pagan las actuales empresas, además de que sería el mínimo indispensable para el ejercicio social del derecho a la información.

b) En segundo término, con miras a reducir los abusos sobre el público de estas empresas, sería preciso revisar los reglamentos sobre publicidad comercial y

también la Ley Federal de Radio y Televisión vigente, a efecto de **limitar la difusión publicitaria comercial** y **eleva progresivamente los gravámenes fiscales sobre ingresos publicitarios**; a su vez, los **nuevos recursos** captados deberían ser canalizados a patrocinar los programas de difusión de las organizaciones políticas, sociales y culturales, por vía del **organismo** democrático que manejara el tiempo de emisión oficial.

Por otra parte, en la orientación de una política de acceso abierto a los conglomerados sociales organizados en los medios de difusión masiva, consideramos que las organizaciones políticas, sindicales, **campesinas** y culturales deberían ser las **beneficiarias principales** del tiempo de emisión ampliado del Estado; sería preciso que, además del incremento a los **impuestos sobre ingresos** publicitarios, la ley reglamentaria del derecho a la información incorporara un mecanismo similar al de la LFOPPE, para otorgar recursos oficiales a los programas de vehículos de difusión de las principales organizaciones sociales, sindicales y culturales, en su calidad de "organismos de interés público".

Demandamos, asimismo, el **otorgamiento de concesiones de radio-teledifusión** a los centros de educación superior del país, los cuales constituyen las principales y más amplias concentraciones de capacidades técnicas e intelectuales para mantener activo un medio de difusión colectiva; estos medios de difusión deberían ser manejados democráticamente por todos los componentes de la comunidad educativa, lo cual elimine los riesgos de una concentración oligárquica semejante a la que impera en los medios monopólicos.

Sin pretender que las reivindicaciones aquí planteadas agoten los alcances de la **política informativa como derecho social**, consideramos que serían algunos de los elementos importantes para llegar a ese objetivo. Definitivamente, entendida la información como un sistema de **organización de la acción**, como conocimiento, escapa a toda duda el hecho de que la participación popular organizada en sus procesos de producción y circulación representaría un aumento fundamental en sus capacidades de decisión para la mejor vida democrática y plena independencia de México.

IV. CONCLUSIONES

Al finalizar nuestra intervención ante la H. Cámara de Diputados, consideramos oportuno resumir nuestras demandas y proposiciones:

1) La ley el derecho a la información deberá ser una ley reglamentaria, porque la definición de un marco jurídico sobre este aspecto de la vida social compete al Poder Legislativo, sin que pueda restringirse a una decisión administrativa del Ejecutivo.

2) El estado garantizará su ejercicio y, para ello, la ley que nos ocupa señalará las obligaciones del propio poder público, del sector privado y de todas las personas morales o físicas que con sus decisiones, acciones o comportamientos afecten de alguna manera, directa o indirecta, en todo o en parte, a las posibilidades de comunicación, expresión e información de la comunidad.

3) El ejercicio del derecho a la información corresponde al conjunto de la sociedad, que delega a voluntad ese ejercicio en sus representantes formales, electos –diputados o responsables de sindicatos, asociaciones de vecinos y demás organismos públicos–, y/o en los informadores profesionales, es decir, los periodistas, al recurrir a los medios de difusión masiva para informarse.

4) En razón de ser depositarios de ese derecho, los periodistas deben estar profesional y moralmente capacitados para ejercer dicha representación popular; proponemos la realización de un Foro Nacional que analice la problemática del trabajo periodístico y sienta las bases para la constitución democrática del Colegio de Periodistas de México, no por imposición del Estado sino a partir del consenso de los trabajadores de la comunicación.

5) Debe modificarse, para actualizarla y democratizarla, la Ley de Imprenta vigente. Su aplicación, así como la de las instancias legales relacionadas con el derecho a la información, deberá estar a cargo de tribunales especialmente facultados.

6) Si bien cabe aceptar que los representantes del Estado restrinjan algunos tipos de información cuya difusión pública pudiera afectar la seguridad nacional o el interés colectivo, y que en este mismo orden de cosas se mantenga vigente el principio de que la vida privada no es sujeto del derecho a la información, también resulta preciso definir en ambos casos, legalmente, las instancias expresas en que tales restricciones fueran legítimas, así como el plazo de prescripción de la reserva de información en el primer caso, estableciendo que el pronunciamiento final

corresponderá al Poder Legislativo, mediante la reforma constitucional correspondiente.

7) En cuanto a la propiedad privada y a las concesiones estatales de comunicación a empresarios particulares, si bien éstos tienen el derecho de defender sus intereses y puntos de vista en los medios que detentan, consideramos necesario establecer restricciones al régimen monopólico de propiedad y usufructo de medios de comunicación privados, así como limitar los abusos sobre el público en la difusión publicitaria e incrementar los impuestos sobre ingresos publicitarios, que sean canalizados a patrocinar programas de comunicación social y popular.

8) Con miras a una política de comunicación democrática y mayoritaria, demandamos que se aumente a 25 por ciento el tiempo de emisión estatal en los medios de difusión concesionados, y que este tiempo ampliado se dedique en favor de las organizaciones políticas, sociales, sindicales y culturales del país; para el efecto, planteamos que el tiempo de emisión estatal sea administrado y manejado por un **organismo democrático**, con representantes de los partidos políticos y de las principales organizaciones sociales nacionales.

9) Una etapa superior de esa democratización deberá ser la nacionalización de los medios de difusión masiva, a fin de permitir la participación directa de las organizaciones sociales y políticas y de los centros de educación superior del país en su desempeño público.

9) La formulación y puesta en marcha de una política nacional de información y comunicación social debe ser una tarea prioritaria promovida por el Estado, con aportación de las fuerzas sociales organizadas y hacia objetivos democráticos, para resguardar y reordenar la producción interna de información, así como enfrentar –desenmascarándola– la penetración cultural e ideológica del imperialismo.

Hemos aspirado a contribuir para que el debate que nos ocupa se traduzca en la ley que México necesita, porque la democratización de los medios de difusión masiva es un paso fundamental hacia la liberación integral de nuestro pueblo, oprimido todavía por un sistema que consagra la desigualdad y la injusticia.

En la medida en que marchemos con todas las fuerzas que llevarán a cabo el cambio de estructuras, estaremos cumpliendo con nuestro deber.

México D.F., abril de 1980

UNION DE PERIODISTAS DEMOCRÁTICOS
COMITÉ EJECUTIVO

ARTE-CULTURA

AURORA REYES, LA PALABRA COMO REBELIÓN*

*“¿Cómo será el delirio como espuma?
¿Y la mano del viento como ola?
¿Y la noche en el ojo de la estrella?”
Madre Nuestra la Tierra.
Aurora Reyes*

Araceli Zúñiga

Madre nuestra la tierra.

Aurora Reyes: la palabra. La mujer palabra. Signo de la serpiente, femenina.

*“Algo oscuro ha pasado por el cielo de México.
Está herida la tierra
y en los labios del viento
silba el agudo filo de antigua profecía”.*

Hombre de México (Fragmento)

La primera muralista mexicana, Aurora Reyes, poetisa y pintora. Amerindia, americolatina, tarascazo, puñal de obsidiana. Mujer que nos acerca a un verdadero ramillete de espinas rojaduras, punzocortantes; correspondientes a las artistas *otras*, a las mujeres *otras* que están cambiado –desde hace muchos años ya, cuestión de querer darse cuenta– el rostro, el corazón y los pulmones de este país.

Aurora Reyes como la Coyolxauhqui, la primera guerrera de la mitología mesoamericana. La mujer entrona, respondona, malmodienta, socialmente incomoda, políticamente incorrecta. Luchadora social. Mujer roja. Rojísima. Colorada. Como la sangre profunda de nuestras arterias.

*Asísteme ¡magnolia de armonía!
Dame tu exactitud y tu tersura,
Enséñame tu idioma y su eficacia.
Oración a la Palabra (fragmento)
A.R.*

Valiente, Aurora Reyes. Como las mujeres de color. Las rojas y las negras. Las de los colores de la subversión, y hay que nombrarla entonces en sus mil nombres de Tlacuila para que las manos, la boca y el corazón se nos coloreen, como a las leonas.

“Solamente que Aurora Reyes fue la magnolia iracunda, una suerte de perfume levantado en armas, de pétalo contestatario, aroma que de pronto se vuelve lumbre, lumbre que ya es incendio, incendio que recorre agresivo y profiláctico las más profundas y aéreas verdades de la patria. Aurora fue de flor a fuego, siempre en su poesía, una flor llena de rabia que solamente se apacigua cuando toca el perfil de los ídolos pétreos y desde esas entidades reacomoda los pensamientos para ganar el presente”,⁽⁵⁾ enfatiza el poeta Roberto López Moreno en alusión al poema *Madre Nuestra la Tierra*, escrito por Aurora Reyes a Coatlicue, nuestra madre tierra.

*A ti, Coatlicue, Madre omnipresente;
principio y fin de todo ser terrenal.*

(...)

*en la espina y la roca conmovida,
en el ala tendida del relámpago,
en la cuna solar de las crisálidas,
en el vértigo vivo del océano.
Madre nuestra la tierra (Fragmento)*

Aurora Reyes es un símbolo para nuestro país porque representa el *otro modo* de ser de la mujer mexicana. Los *otros* modelos ideológicos, políticos, estéticos,

amorosos. Los otros paradigmas, las otras escrituras, las otras desmesuras. Las otras.

Las mujeres mexicanas que disentimos frecuentemente de nuestra patriarcal y conservadora sociedad pagamos el precio por nuestra insolencia: la expulsión del *paraíso terrenal*... Este fue (y sigue siendo) el sino de muchas mujeres, aunque con un matiz importante: no aceptamos la expulsión, sino el autoexilio.

La máscara desnuda (Fragmento) (Danza mexicana en cinco tiempos)

(...)

*Ahí, donde es lo mismo decir flor que lucero,
océano que principio, sexo que primavera.
Ahí estás, donde vive lo que muere...*

(...)

*Yo vestiré mi muerte de amarillo
con camisa de sal y ojos de uva,
adornaré su pie de cascabeles
y la coronaré de nomeolvides.*

(...)

*¡Mira a la Vida, mírala de frente!
Calavera de azúcar, di: ¿Quién eres?*

Aurora Reyes se autoexilió del “paraíso terrenal”, de los círculos (exquisitos) del poder por considerarla una mujer *políticamente peligrosa*... ¡rojilla, pues!, como se clasifica a todo lo diferente, a todo lo que no comprendemos, a todo lo que nos asusta; de rojizo calor y de rojizo color como el del fuego, signo femenino ancestral. ¡Porque se atrevió a resistir los cañonazos de 50 mil, como se decía antes!

Como dirigente sindical dio todo su apoyo a la lucha de las mujeres por obtener su derecho al voto y su derecho a ocupar puestos de elección popular.

*Era como de agua, era como de río;
La encontré mar adentro de mi sangre.*

A. R.

Mujer desafiante, soñadora e insumisa. Rojinegra hasta los huesos en una época cuando las mujeres debían ser incoloras e insípidas: rositas de té. ¡No magnolias iracundas! ¡No! Aurora Reyes y otras muchas Auroras tenían la sangre púrpura reventándoles en las venas y decidieron no ser la rosa que encanta y enamora, sino la espina que pincha, dolorosa. Insatisfecha.

Aurora Reyes, Concha Michel, Antonieta Rivas Mercado, Benita Galeana, Lupe Marín, Rosaura Revueltas, Carmen de la Fuente, Lucha Reyes, Anita Brenner, María Asúnsolo, Pita Amor, Frida Kahlo, Lola Álvarez Bravo, Adela Palacios, María Estela Ruiz Velázquez (hermosísima mujer, cuenta la leyenda, inmortalizada en aquellos billetes de 10 pesos donde salía retratada de tehuana), Rosario Cabrera, Nahui Olin (Carmen Mondragón), Magdalena Mondragón, Eunice Odio (costarricense), Eulalia Guzmán, Eva Cantú, María Hernández Zarco, Josefina Rivera Torres, Josefina Vicens, Andrea Gómez (excelente grabadora revolucionaria a quien Aurora Reyes admiraba mucho), Margarita Paz Paredes, Concha Urquiza, Dolores Castro, Alice Rahon (francomexicana), Angelina Beloff (aunque nació en San Petersburgo, Rusia), Carmen de Antúnez, lo mismo que Celia Calderón, Cordelia Urueta, Elizabeth Catlett (afroamericana, nacionalizada mexicana), Elena Huerta; también sobresalen Isabel Villaseñor, Kati Horna, Leonora Carrington (tampoco mexicana, nació en Inglaterra), Lola Cueto, María Izquierdo, Mariana Yampolsky (nació en Estados Unidos, pero su alma era mexicana), Olga Costa (de origen alemán), al igual que Remedios Varo (española), Rosa Castillo, Rosario Cabrera, Sarah Jiménez, Tina Modotti (italiana), Fanny Rabel (polaca), e Inés Amor, y otras muchas, muchísimas más: algunas de origen extranjero, pero mexicanas absolutas, figuras muy importantes en la búsqueda de modelos femeninos mexicanos *otros*. Los otros modelos divergentes. Urticantes. Irritantes. Restallantes. Subversivas.

Lideresa del grupo *Las Pavorosas* (me permito aquí esta licencia de género), feministas mexicanas, artistas a quien la historia oficial ha olvidado ferozmente, pero que nosotras, como parte de nuestra memoria colectiva, de nuestros pulmones, de nuestras arterias y de nuestro plexo lunar, estamos recuperando como el grupo político y cultural que fueron Los Pavorosos; tal vez no el primero, pero sí uno de los que más incidieron en el arte y la cultura de nuestra sociedad, regida (hasta nuestros días) por los Díaz Ordaz, los Echeverría y los Mario Marín y otros Tlatoanis/Reyes/Sacerdotes⁽²⁾, tratando de arrancarnos el corazón.

*“Un incendio de fieras ha estallado en mis sienes,
Hay en mi pecho fiesta de garras y de dientes...”*

A. R.

La investigadora Margarita Aguilar nos recuerda que el primer mural pintado por una mujer en México fue *Atentado a las maestras rurales*, y no como se le conoce actualmente: *Atentado a los maestros rurales*, uno de los siete realizados por nuestra chihuahuense Aurora Reyes; una ópera prima digna del muralismo realizada por mujeres en México.⁽³⁾

Sabemos que a los trece años ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria y combinó los cursos con el placer que le generaban las clases nocturnas en la Academia de San Carlos.⁽³⁾ Entabló gran amistad con Frida Kahlo en la prepa y compartía con ella (ejercicio libertario) el gusto por las groserías y los muchachos.

Aquí me detengo un momento, porque el gusto por las groserías y los muchachos era, ciertamente, un ejercicio de rebelión contra el soporte conceptual en que está basada la estructura del poder: el lenguaje, la escritura, y la libertad individual, el libre albedrío.

Y Aurora Reyes se atrevió al decir las palabras prohibidas para las mujeres: NO QUIERO, hijo de la catrina enchilada, o SÍ QUIERO. Pero bajo mis reglas. Un poeta es su lenguaje, se ha dicho. Y así fue. Se rebeló con *be grande* y se reveló con *ve chica*.

En estos dibujos elaborados en trance de poeta, en el cual cada trazo es una metáfora, alcanza Aurora Reyes una de las etapas más maduras y más interesantes de su carrera de artista integral, que tanto puede componer poemas con su crayón de dibujante, como pintar murales como el de 'Teogonía y Campesina', con su verso acerado, rutilante, lleno de potencia vital".

Antonio Rodríguez, 1953.

Critico de arte

La crítica tendrá que volver los ojos hacia la obra de muralistas mexicanas como la de nuestra Aurora Reyes, como las de Isabel Villaseñor, Elena Huerta, Electa Arenal, Margarita Torres, Juana García de la Cadena, Rosario Cabrera, Rosa Rolando y algunas más, para completar la visión de una época trascendental para el arte mexicano.

Su creencia en el magisterio quedó plasmada tanto en sus clases como en murales que reivindicaban la lucha de sus colegas. En 1936 realizó *Atentado a las maestras rurales*, en el Centro Escolar Revolución, y se situó como la primera mexicana que diseñó y realizó por completo un mural.

Aurora defendía con ímpetu esta forma de creación por sus finalidades estéticas y educativas, de la mano de un sesgo realista que desarrolló en la LEAR. Tras esta primera incursión tardaría veinticuatro años en realizar su segundo proyecto muralístico: *Presencia del maestro en la historia de México*, en el Auditorio 15 de Mayo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Luego, en 1979, develó *El primer encuentro*, mural sobre la historia del barrio de Coyoacán.

Por cierto, la escuela donde se ubica el mural aún se encuentra en servicio, pero el patrimonio artístico por desgracia aparece en franca destrucción: vidrios rotos en los vitrales; pintura salpicada sobre los murales deslavados; mugre, telarañas, descuido, ignorancia, ¿olvido?, olvido, olvido, olvido.

Trabajó en cuatro murales más entre 1960 y 1972, en el auditorio 15 de Mayo del SNTE (Belisario Domínguez 32, en el Centro Histórico). En una superficie de 326 metros cuadrados se distribuyen: *Trayectoria de la cultura en México*, *Presencia del maestro en los movimientos sociales de México*, *Los Grandes Maestros de México* y *El Libro Abierto del Espacio*.

Un sexto mural se encuentra en la antigua Casa de Hernán Cortés, ahora el Salón de Cabildos de las oficinas de la Delegación Coyoacán. Se llama *El Primer Encuentro*, una obra que terminó en 1978.

"Soy completamente primitiva y salvaje. Amo por encima de todo la libertad", solía decir, y a ese lema fue fiel hasta los setenta y siete años, cuando cerró los ojos junto a una magnolia, convertida en leyenda, el 26 de abril de 1985, en la ciudad de México.

Termino mi intervención con una pregunta y cinco iniciativas.

La pregunta: Hemos hablado aquí de artistas mexicanas muy valiosas, Aurora Reyes la primera. Pero, ¿dónde están sus obras? ¿Por qué no las conocemos?

Las cinco iniciativas son:

1.- Que Aurora Reyes sea nombrada coyoacanense distinguida, y sea colocada una placa en su casa con un reconocimiento por ser la primera muralista mexicana y por su obra literaria, orgullo nuestro. Esta propuesta implica la posibilidad, de acuerdo con su familia, de convertir en museo una parte de esta casa histórica.

2.- Que se realice un homenaje anual en su memoria, para que no únicamente los habitantes de Coyoacán se enorgullezcan de ella, sino todas y todos los mexicanos tan necesitados, en estos tristes tiempos para México, de figuras de excelencia ética y artística que honren nuestro espíritu.

3.- Enviar una iniciativa a la Cámara de Diputados para que su obra plástica y literaria sea incorporada en los libros de texto gratuitos. Se lo debemos a las generaciones de lo por venir.

4.- Trabajar en lo conducente para que le sea otorgada la Medalla Belisario Domínguez, destinada para las personas más valiosas y cuya aportación honra y dignifica a nuestro amado país.

5.- Promover ante las instancias culturales necesarias el rescate de la obra de Aurora Reyes; sus murales (algunos de ellos en gravísimo peligro) y su obra literaria. **¿Dónde firmamos, señor delegado de Coyoacán, Heberto Castillo?**

¡Ay, Aurora! si no hubieras existido te inventaríamos nosotras: las que le apostamos fuerte a la vida para ganar, con la sangre de nuestro comprometido corazón, las utopías imposibles. Aurora, rojiza luz del atardecer, lucero del alba.

Estas gramáticas nuevas, diferentes, divergentes, subterráneas, estos alfabetos no convencionales que utilizó Aurora Reyes nos ayudan a **desaprender para volver a aprender**. Lo personal es político. Desaprender todos los días, en todos nuestros actos, aún los más pequeños. Desafío muy ácido, propio de las mujeres artistas del siglo XXI.

Aurora Reyes

Mujer estrella

Mujer fuego

Mujer luz
Mujer palabra.

Yo te nombro hoy, aquí, en tu casa, Coyoacán:

Aurora Reyes. ¡Madre nuestra la tierra! (y las magnolias blancas nos crecen por dentro, floreciéndose en una enredadera universal).

Fuentes, Notas y Referencias:

(1) *La Sangre Dividida*, Aurora Reyes, de Roberto López Moreno y Leticia Ocharán, Editorial Zeta, enero de 1990.

(2) Humberto Musacchio, *Diccionario Enciclopédico de México*.

(3) Margarita Aguilar. Investigadora. Este servicio informativo se realizó gracias al apoyo brindado por las siguientes instituciones:

John D. and Catherine T. MacArthur Foundation, UNIFEM,
Partners of the Americas, Fundación Heinrich Böll,
GLAMS y The William and Flora Hewlett Foundation.

(4) Angélica Abelleira, “Aurora Reyes: cachorra brava y diáfana”, *La Jornada Semanal*, 2003.

(5) Jorge Solís Arenazas, ensayo “La ontología de la muerte en la poética de Aurora Reyes”.

(6) “Aurora Reyes, espiral en retorno”, publicado por Araceli Zúñiga en “Triple Jornada”, suplemento mensual del periódico *La Jornada*, páginas 6 y 7, el 5 de abril del 2005.

(7) Fragmentos del texto “Insurrectas y Estridentes”, presentado por Araceli Zúñiga en el Festival Internacional Cervantino, octubre 2008.

(8) Referencias múltiples extraídas de Feminalia, columna semanal de género, por Araceli Zúñiga. Periódico *Unión*. www.stunam.org.mx

(9) Asesoría personal del poeta Roberto López Moreno.

*“Aurora Reyes, la Palabra como rebelión”. Conferencia/homenaje por Araceli Zúñiga, el viernes 6 de marzo del 2009, Casa de Cultura Benemérito de las Américas, Jardín Centenario número 16. Estuvieron en la mesa la investigadora Beatriz Zamorano, los nietos de Aurora Reyes, Héctor y Ernesto Godoy, el poeta Roberto López Moreno, la maestra Oliva Velázquez Macías, Directora General de Cultura de la delegación Coyoacán, y Araceli Zúñiga.

LIBROS

Socialdemocracia con aroma liberal

*Héctor Díaz-Polanco**

“En América latina se perfila una peculiar neosocialdemocracia, versión criolla de la socialdemocracia europea, fundada aquí en un liberalismo (extremadamente conservador) con la consistencia viscosa del nopal. Dos características la destacan: su afán de hacer compatible –no es broma– el liberalismo con el socialismo, y el hecho de que todas sus baterías tienen como blanco a la izquierda, de tal modo que lo fundamental de sus discursos (y a menudo de sus abiertas diatribas) están dirigidos no contra las tendencias de derecha y los gobiernos de ese signo, sino precisamente contra la izquierda radical y aún los proyectos progresistas que proponen reformas sociales frente al neoliberalismo”.

A menudo una obra nos revela más sobre el autor que sobre el objeto de su análisis. El libro de Enrique Krauze, *El poder y el delirio*,(1) es un intento de desmitificar la figura de Hugo Chávez y criticar su política de gobierno, de la que, según aquél, prácticamente no se salva nada. La crítica es fallida y la desmitificación se empantana en descalificaciones sin fin. Pero el trabajo resulta un ilustrativo compendio de los prejuicios del autor. Nos instruye además sobre los empeños de la empresa que dirige, *Letras Libres*, y, de paso, del grupo “socialdemócrata” que a últimas fechas está tratando de influir no sólo en el curso de la política nacional, sino también en otros países como Venezuela.

De la Tercera vía a la neosocialdemocracia

Krauze representa de manera destacada a un grupo que, a nombre del liberalismo, quiere intervenir en los procesos políticos para secundar posiciones muy conservadoras, pero arropándose en una bandera aparentemente democrática e incluso con el marbete de la “izquierda”. No es, desde luego, el primer intento de este tipo. Inmediatamente nos viene a la memoria la corriente que hace unos lustros se asimilaba a los propósitos de la llamada “Tercera vía”. A fines de los noventa, ese enfoque cobró fuerza en Inglaterra y Estados Unidos, bajo las

respectivas administraciones de Anthony Blair y William Clinton. Se trataba de una “nueva” línea política que pretendía diferenciarse por igual de la tradición socialista y del liberalismo consagrado. Se criticaba a ambos y se planteaba una supuesta tercera opción que, en realidad, ponía el énfasis en los principios liberales “renovados”.

El barniz democrático se fundó en las orientaciones de Anthony Giddens, el laureado profesor británico de la *London School of Economic*, cuyas ideas fueron sintetizadas en un libro celebrado.(2) Este sociólogo proporcionó la plataforma teórica y académica al proyecto del entonces primer ministro británico Anthony Blair, quien se convirtió en el político emblemático de la Tercera vía. El planteamiento, en suma, era recuperar lo mejor del liberalismo y agregarle otros elementos que resultaban de los desafíos de la globalización en marcha. Como ha ocurrido con otras “renovaciones” del liberalismo, la criatura resultó *totalmente liberal*. No se trataba de construir una visión socialista renovada, sino de proponer un liberalismo de nuevo cuño. Las innovaciones quedaron en el camino; y en la práctica todo aquello fue, más que una ruptura, la continuación de las políticas neoliberales de Margaret Thatcher.(3)

Esto quedó claro durante el gobierno de Clinton, con quien Blair coincidió y colaboró en las peores aventuras (incluida la agresión armada y la destrucción de Yugoslavia); y adquirió ribetes grotescos con la llegada al gobierno de George W. Bush, a quien se subordinó en todo el campeón de la Tercera vía (comprendiendo la invasión de Irak, violando abiertamente el derecho internacional).

Sin embargo, sectores políticos mexicanos (incluso dentro del PRD) e intelectuales deseosos de establecer distancia respecto a la izquierda “revolucionaria” o “socialista”, se aferraron a los tópicos de la Tercera vía. El expediente era cómodo, pues se podía abjurar de la izquierda y sus proyectos de cambios, y seguir utilizando al menos parte de su prestigiosa etiqueta. En el resto de América Latina, corrientes neoliberales se adhirieron también con entusiasmo. Surgió así una peculiar *neosocialdemocracia*, versión criolla de la socialdemocracia europea, fundada aquí en un liberalismo (extremadamente conservador) con la consistencia viscosa del nopal.

Dos características la destacan: su afán de hacer compatible –no es broma– el liberalismo con el socialismo, y el hecho de que todas sus baterías tienen como blanco a la izquierda, de tal modo que curiosamente lo fundamental de sus discursos (y a menudo de sus abiertas diatribas) están dirigidos no contra las tendencias de derecha y los gobiernos de ese signo, sino precisamente contra la

izquierda radical y aún los proyectos progresistas que proponen reformas sociales frente al neoliberalismo.

Este fenómeno es digno de atención, pues no sólo involucra a *Letras Libres* sino también a otras revistas mensuales (como *Nexos*, bajo la dirección de Héctor Aguilar Camín y otros). De hecho, con algunas excepciones, las publicaciones de este tipo están dedicadas a la tarea de combatir a la izquierda. Se trata de elaborar prédicas *para* la izquierda, indicándole lo que no debe ser y en lo que debería convertirse.

El *leitmotiv* es que la izquierda debe ser “moderna”; debe abandonar sus históricos objetivos fundamentales (como, por ejemplo, insistir en la búsqueda de la igualdad social y en nuevas formas de participación democrática). Si se trata de la justicia, ésta debería ser, digamos, adobada con otros planteamientos procedentes del enfoque construido por John Rawls y otros liberales, quienes sostienen que una sociedad puede abrigar desigualdades y, no obstante, puede ser justa. La idea fundamental es que la izquierda, sus organizaciones y desde luego sus intelectuales, deben abandonar todo radicalismo, morigerado por los sanos principios liberales.

Deben ser “institucionales”, aunque esas instituciones conspiran contra la igualdad, la justicia y aún contra las propias leyes y principios que les dan vida. Opinan que la política se debe dirimir entre partidos y sin intervención de la masa popular, pues ésta siempre tiene una irrupción negativa, inadecuada y hasta peligrosa. No se debe promover la movilización social, casi sin excepción. Es decir, la política debe hacerse entre los profesionales de la política. Es perniciosa la participación abierta de la sociedad (especialmente de sus sectores más empobrecidos o marginados) en los asuntos públicos importantes (económicos o políticos). La democracia debe ser representativa, estrictamente hablando. Se debe rechazar cualquier forma de participación popular, excepto para depositar el voto cada cierto tiempo. Por supuesto, se deben dejar de lado los pruritos de la izquierda que coquetea con las reivindicaciones de ciertos sectores populares, como los pueblos indígenas y sus derechos, considerados como anacrónicos y perniciosos.

La “izquierda liberal” en México

En el caso de México, se observaron varios de estos moldes ideológicos orientando el comportamiento de esa corriente cuando el país se enfrentó a una de

las elecciones más desaseadas y fraudulentas de que se tenga memoria. La posición que adoptó el grupo compacto (neo)socialdemócrata y sus seguidores durante los comicios presidenciales de 2006, fue memorable. Sostuvieron la idea de que no había ninguna prueba de fraude electoral. Se podían alegrar “irregularidades”, pero no fraude. Por tanto, toda resistencia era una manifestación de irresponsabilidad política, típica de una izquierda no moderna, desorientada y resentida. Era monstruoso salir a la calle (éste es considerado un pecado político mayor) para protestar contra el fraude.

Desde luego estuvieron en contra del *plantón* realizado en el Zócalo y la Avenida Reforma de la ciudad de México, que sólo buscaba lo que cualquier liberal que fuese consecuente con la defensa del derecho al voto debía exigir: claridad sobre el sentido de la voluntad popular (incluyendo el recuento voto por voto, si era necesario) o, en su caso, anulación de la elección. Insistieron en que no había pruebas de irregularidades graves y, por ende, no se sostenía la demanda que exigía la limpieza del proceso electoral, pero ninguno hizo esfuerzo consistente alguno para acopiarse pruebas propias de lo contrario (para lo cual, como intelectuales y académicos reconocidos, se supone estaban especialmente dotados).

Lo suyo no era buscar pruebas o atender a las evidencias que iban saliendo, sino defender a las “instituciones” (el IFE, especialmente) contra viento y marea. Cuando tiempo después José Antonio Crespo, un intelectual que se tomó en serio su responsabilidad, demostró que la información disponible *a partir de las actas* no permitía saber quién ganó la elección en 2006 (por lo que no podía declararse ganador a ninguno de los punteros) y que al menos se había cometido un fraude contra la ley (en la decisión tomada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación),(4) todos los “abajo firmantes” de las declaraciones que certificaban la limpieza de la elección simplemente callaron y voltearon para otro lado. ¿Podría conjeturarse que si aquéllos hubieran hecho lo propio, cada cual desde su especialidad, el resultado pudo ser otro? Es imposible saberlo, pero al menos habrían hecho una contribución a la verdad, lo que no es poco.

Es interesante observar que la corriente referida incluye a ex miembros de la izquierda mexicana, otrora de fuerte talante radical, que ahora sostienen los principios liberales con singular entusiasmo, aunque bajo la nueva modalidad de buscar cierta mixtura con las ideas socialistas. Ser liberal puro no es prestigioso, por más que las élites y los círculos del poder hayan adoptado ese enfoque como su visión del mundo; o al menos en los últimos tiempos no garantiza buenos resultados políticos en el contexto de países como los nuestros. En cambio, una

dosis controlada de ideas socialistas puede dar el tono conveniente; casi podría decirse que es garantía de lo *políticamente correcto*.

Un buen ejemplo es el grupo reunido por *Letras libres* para discutir el tema de la izquierda en abril de 2008: Roger Bartra, Ugo Pipitone, Jesús Silva-Herzog Márquez y José Woldenberg. El resultado de la mesa redonda, junto con otros textos, fue publicado bajo el título sintomático de “Ideas *para* la izquierda”.(5) Hay varios puntos comunes en las posiciones del elenco. En primer lugar, la adhesión a la visión socialdemócrata, en algunos casos después de haber confesado una historia de vida con momentos de radicalidad, que culmina en la epifanía de un total abandono de ese pasado.

Las intervenciones están salpicadas por lamentos ante el hecho de que la vía socialdemócrata no arraiga en el país (desazón, como se verá, compartida por Krauze); y sobre todo porque la mayoría de la izquierda que predomina en México no ha podido entender las grandes cualidades de aquella corriente política. En este sentido, Bartra dice que la salida socialdemócrata que él ha adoptado desde hace años “tiene muy poca tradición en México” y “es en buena medida una tradición frustrada”. En segundo lugar, es común la crítica mordaz y hasta grosera hacia toda izquierda situada fuera de los parámetros socialdemócratas que ellos han fijado.

La izquierda se ve como “desesperada” (una especie de proyección freudiana), “populista”, “autoritaria” y en “proceso de evaporación” (Bartra). No obstante, al mismo tiempo se admite la vitalidad de la izquierda que, según Pipitone, desde hace décadas al menos “domina el escenario cultural”, y que “ha dejado de ser una opción política marginada” (Silva-Herzog Márquez).

El pecado de la izquierda dominante en el país es que, según estos autores, no se decide a asumir claramente su necesario complemento liberal. Y este es el tercer punto que recorre las opiniones de los analistas: es imperativo que la izquierda asimile los valores básicos del liberalismo. La izquierda requiere “el pavimento de la democracia liberal” (Silva-Herzog Márquez); y está obligada a “volver los ojos a las corrientes de pensamiento liberal” (Woldenberg).

De hecho, ya colocados en este empeño, varios coinciden en que México requiere que también la derecha asuma el liberalismo: “estamos en peligro de que la tradición liberal tampoco encarne en la derecha” (Bartra), pues el país –completa Silva-Herzog Márquez– “necesita tanto una derecha liberal como una izquierda

liberal”. Por lo visto, entonces, el pensamiento liberal tiene la peculiar cualidad de mejorar cualquier posición política. Presas de un universalismo insostenible, para los que así razonan, el liberalismo no es él mismo *una posición política* (además de socioeconómica y cultural) *particular*, sino un fantástico ingrediente universal que mezcla bien con todo.

El liberalismo en su laberinto

El historiador Krauze, en un texto incluido en el mismo número de la revista (“Rusia con palmeras”), coincide con los autores mencionados en la evaluación negativa de la izquierda radical (o “revolucionaria”). Su énfasis está puesto en la idea de que la única salida para América Latina es el liberalismo. Su obsesión es que los países latinoamericanos adopten los principios y valores del liberalismo. Y su perplejidad es que, no obstante todos los esfuerzos, los pueblos del continente (y México en especial) *parecen inmunes a ese influjo*. Para él, por lo visto, la actual revitalización de la izquierda en nuestra región es algo inexplicable y desesperante.

Krauze parte de una pregunta: “¿Por qué, a través de la historia, no ha arraigado suficientemente el liberalismo entre nosotros?” Para dar respuesta, recurre a dos “explicaciones” que toma de uno de sus autores liberales favoritos: Isaiah Berlin. La primera dice que se debe a que “nuestros liberales [...] han estado poco dispuestos a recurrir a la violencia para imponer sus ideas”. Aceptando que así fuera (y dejando de lado que los liberales, una y otra vez en la historia, han hecho uso de la violencia cada vez que han podido para imponer sus proyectos), ¿está Krauze adhiriéndose a la tesis de que la violencia es factor esencial del éxito político, algo así como “la partera de la historia”? Como fuere, el hecho es que esta “explicación” tiene el problema de explicar poco.

La segunda razón es que “los iberoamericanos, como los rusos, tienden a adoptar las ideologías revolucionarias, en particular el marxismo y sus variantes, con un fervor teológico”. Estas explicaciones, de carácter más psicosocial que histórico, sociológico o antropológico (y por tanto, extrañas en un historiador), tienen el problema de configurar una *petición de principio*, pues restaría explicar por qué “nuestros liberales”, los rusos y los iberoamericanos se comportan de esa peculiar manera. Tal vez la explicación se encuentre en otra parte: primordialmente en el carácter socioeconómico de nuestras sociedades, en nuestra matriz histórica y estructural, en donde el pensamiento liberal sólo puede ser el proyecto de una élite, la síntesis de los intereses de unas minorías. Pero esta trayectoria analítica es completamente ajena al pensamiento de nuestro historiador.

Más adelante, el autor agrega dos explicaciones adicionales. La de Gabriel Zaid (utilizada por éste en los ochenta para explicar lo que ocurría en países como Nicaragua): el marxismo ha logrado arraigar por su “legitimación académica” que, según él, comenzó con la “bendición de Sartre”, lo que derivó en la “adscripción universitaria del marxismo”. Pero, dado que la mayoría de los liberales son también universitarios y disputan con ventaja, frente al marxismo, la preeminencia en la academia, la explicación igualmente se queda corta y dando vuelta en círculo. (¿Por qué el marxismo logra mayor arraigo universitario y legitimación académica?). La otra es de Octavio Paz. ¿Qué explica la “tenaz persistencia” de las ideologías revolucionarias en la “*intelligentsia* latinoamericana”? La “falta de crítica y autocrítica”, responde Paz. Así que, según esto, un defecto gnoseológico o epistemológico dilucida el asunto: incapaz de darse cuenta de lo que ocurre a su alrededor (por ejemplo, la caída del muro de Berlín, el afianzamiento neoliberal a partir de los noventa, etc.), la izquierda sigue en su curso revolucionario como si nada hubiera pasado. Aquí ni siquiera se explora qué pulsaciones concretas y persistentes, sociopolíticas y económicas, pudieran descifrar la terca perseverancia de la izquierda (que se da perfectamente cuenta de lo que ocurre).

Agotadas las explicaciones, Krauze concluye con pesadumbre: “En México esa izquierda es hegemónica no por los tirajes de sus libros o periódicos, sino por *la influencia expansiva que tienen sus ideas*, que se esparcen como círculos concéntricos hasta los centros de enseñanza superior, la prensa y los partidos...” Aunque es dudoso que hoy la izquierda sea “hegemónica” en el sentido riguroso del término (por ejemplo, en términos gramscianos), hay que admitir que el autor da un paso adelante al advertir la fuerza de las ideas de izquierda y su influencia en la sociedad, si bien podría esperarse que tratara de entender de dónde surgen tales ideas (*remember*: “No es la conciencia lo que determina la vida, sino la vida lo que determina la conciencia”) y el porqué de su influencia. Pero esto último es pedir demasiado.

El profeta de la alborada

Volvamos al libro en comento. Conviene detenerse brevemente en su génesis y motivaciones. La obra es más que una biografía de Hugo Chávez y un análisis político de su gobierno. Se trata de un trabajo orientado no por la sed de conocimiento sobre uno de los movimientos sociopolíticos más interesantes de los últimos tiempos, sino por el propósito de favorecer a la derecha venezolana y, en general, de combatir a la izquierda latinoamericana. Él está en su derecho de hacerlo, pero es útil reparar en ello de inmediato. Todo comenzó el 2 de diciembre

de 2007, cuando se realizó en Venezuela un referéndum para decidir mediante el voto si se aprobaban o no reformas a la constitución, propuestas por el gobierno de Chávez.

Por primera vez, la oposición de derecha obtuvo un triunfo (aunque estrecho: cerca de 1% de ventaja) al ganar la opción del *no*. Entusiasmado, Krauze toma de inmediato un avión hacia Caracas. Llega el día 4 de diciembre. Se entrevista con diversos sectores de la radical oposición venezolana (la iglesia, los estudiantes, etcétera). Vuelve a México, dice, con su “cargamento de libros venezolanos”, henchido de optimismo sobre las oportunidades de la derecha y convencido de que había llegado “la hora de tratar de responder con seriedad la pregunta obvia: ¿Quién es, de dónde salio, cómo se construyó el personaje llamado Hugo Chávez?”(6) Krauze encontró su respuesta a la pregunta, pero no es seria.

Hay evidencias para pensar que las cosas no resultaron de un mero impulso por saber quién era Chávez. Hubo otras motivaciones. El venezolano Antonio Sánchez García, en un escrito publicado a fines de 2008,(7) narra que un grupo de connotados personajes de la derecha liberal, él incluido, se reunió a desayunar con Krauze un año antes. Cuando tiene lugar la reunión, dice, “No transcurrían 48 horas desde el histórico triunfo del NO del 2 de diciembre y los ánimos [de la oposición] estaban exultantes”. Al parecer, Krauze se encontraba en igual estado de éxtasis.

A tal punto que se animó a tomar el papel de organizador. Entusiasmado, Sánchez García reflexiona que no imaginaron que “de esa reunión nacerían dos iniciativas muy importantes: *un maravilloso libro sobre Hugo Chávez* [...] y *un movimiento civil* [...]: el Movimiento 2 de Diciembre Democracia y Libertad. Como lo recuerda [Krauze] en su libro, y ya lo habíamos olvidado, *fue él* quien tuvo la feliz ocurrencia de señalarnos que esa fecha tenía resonancias magnéticas y podría servir de nombre a un gran movimiento de opinión. *Su propuesta no cayó en saco roto*”. Sánchez confirma que Krauze regresó a México lleno de contento, con su cargamento “de libros”; pero no sólo de eso: también, dice, “de consejos, de apreciaciones sobre pasado, presente y futuro de nuestro atribulado país”. Esto es, impregnado del punto de vista de la derecha local. Esa fue materia prima importante del libro sobre Chávez que Krauze publicaría meses después y que permite entender su delirante talante analítico. No es extraño que el libro parezca escrito por un político de la oposición venezolana (sus mismos tópicos, su agresividad desenfrenada, etc.) y no por un historiador.

Antes de despedirse, Krauze adoptó un tono profético: "Están ustedes viviendo un despertar y puede que la alborada les ande rondando muy cerca", recuerda Sánchez García que les dijo. Y agregó: "de lo que aquí suceda dependerá el destino de Centroamérica, de México y de América Latina". Krauze estaba admirado por "el despertar de un sentimiento auténticamente democrático y liberal" en Venezuela, así que prometió reunirse de inmediato con los líderes estudiantiles antichavistas, "pues un movimiento estudiantil situado ideológicamente en las antípodas del guevarismo castrista", y universitarios "que luchan por la democracia y practican un credo liberal", le parecían fenómenos extraordinarios.

La verdad es que Sánchez García también estaba encantado con Krauze, "un intelectual de aspecto anglosajón". Como éste, el venezolano lamentaba que el liberalismo no contara "con buena prensa en nuestra región", cuando lo que necesitaba América Latina era "Una gran dosis de liberalismo". Ocurrió que, por "casualidad", Krauze y Mario Vargas Llosa (otro cruzado del liberalismo radical) coincidieron en Caracas. Y entonces nuestro cronista ya no se contiene: "La presencia de Enrique Krauze y de Mario Vargas Llosa entre nosotros no constituye ninguna coincidencia"; el hecho es "síntoma anunciatorio del palpitar de los nuevos tiempos: la apertura hacia nuevos horizontes históricos". En un arrebató final, Sánchez García cree ver que "la alborada que vaticinó Enrique Krauze [un año antes] parece asomarse por sobre las cimas del Ávila [...]. Los tiempos se anuncian buenos. La visita de nuestros queridos amigos se cumple bajo los mejores augurios".

¿Qué era toda esta alharaca sobre "alboradas", "destinos" y "horizontes históricos"? Los visitantes y sus huéspedes se referían a las perspectivas de triunfos arrolladores de la derecha "liberal" que veían estar próximos, luego del mencionado referéndum del 2 de diciembre, primera victoria obtenida frente a Chávez después de diez intentos. Pensaban que en las elecciones intermedias del 23 de noviembre de 2008 se alzarían con una victoria que sería el preludio del desalojo del chavismo y su gloriosa vuelta al poder. Dado que Chávez estaba imposibilitado de reelegirse, esto se veía al alcance de la mano. Pero era mucho lo que estaba en juego, pues efectivamente de lo que ocurriera en Venezuela dependía en buena medida el futuro político latinoamericano. Había que pisar el acelerador a fondo y utilizar todas las armas disponibles.

El libro de Krauze era un esfuerzo, por más modesto que fuera, encaminado a reforzar los designios de la oposición, presentando una imagen negativa del gobierno bolivariano, y a Chávez como un personaje maligno, "regresivo", "mesiánico" y, sobre todo, "peligroso" (¿les suena?) no sólo para Venezuela sino

para toda América Latina. De ahí que, publicado el libro, se multiplicaran las presentaciones (en Venezuela, España) y las entrevistas de agencias y periódicos al autor, para darle la resonancia política en el proceso venezolano que se avecinaba.

Sin embargo, las cosas no marcharon según lo planeado. El chavismo obtuvo la delantera en las elecciones estatales y municipales de noviembre de 2008 (quedándose con la mayoría de los gobernadores y alcaldes), aunque la oposición mantuvo su presencia en zonas importantes (sobre todo por su densidad urbana). Así que las “dos iniciativas” de Krauze para alcanzar la “alborada” y abrir los nuevos “horizontes históricos” se quedaron, por así decirlo, muy cortas.

Y vendría inmediatamente una iniciativa de Chávez que darían un vuelco al panorama político: el referéndum, convocado para el 15 de febrero de 2009, a fin de definir el tema de la postulación indefinida o irrestricta (que no la “reelección indefinida”, según el lenguaje de la derecha), en el que el *si* alcanzó el triunfo con cerca de 10 puntos de ventaja sobre el *no*. La oposición “despertaba”, como auguró Krauze, pero de una pesadilla. El horizonte y los buenos augurios se desvanecían. Son hechos como estos los que permiten entender la mencionada proyección que subyace a las referencias de los nuevos liberales cuando hablan de “desesperación”, atribuyéndola a la izquierda.

Están consternados y se sienten impotentes ante los avances de la izquierda en un número cada vez mayor de países latinoamericanos en el lapso de la última década. No han podido derrocar por la fuerza el proyecto bolivariano, y el contexto interno e internacional lo hace cada vez más difícil, mientras hasta ahora el chavismo se muestra electoralmente firme.

El mandato de Octavio Paz

Como es su costumbre, en *El poder y el delirio*, Krauze navega con la bandera de la obra y figura de Octavio Paz —que considera casi como su herencia personal—, al que cita venga al caso o no. Por eso, no es raro que encontremos pasajes verdaderamente asombrosos en un libro que busca desentrañar un proceso *contemporáneo* (la trayectoria y el gobierno de Hugo Chávez). Krauze hace que Paz regrese de ultratumba para llevar a cabo un análisis político, ideológico y psicológico de la figura de Chávez. Es práctica común que un autor se base en otro para realizar sus análisis.

Pero, yendo más allá, los pasajes de Paz que Krauze cita sirven no sólo para armar su crítica a Chávez, sino para hacer un juicio general de las tendencias políticas y los gobiernos progresistas de la *actual* América Latina, aparte de otros excesos. El propósito que subyace a todo esto es, sin embargo, político-ideológico: Krauze quiere recordar a sus pares (los intelectuales de la “izquierda liberal”) que Paz dejó un mandato político claro y terminante. Y si Paz fue el profeta de la misión, Krauze es el apóstol que puede llevarla a buen término.

En el capítulo VIII, en donde se encuentran sus juicios sustantivos, Krauze comienza en un tono bajo: “nunca me atrevería a afirmar con certeza lo que Paz habría pensado porque, sencillamente, no está aquí”. Sólo se trata de buscar “claves”. Paz pensaba que hasta mediados del siglo XX, la democracia era aceptada como el fundamento de la legitimidad política. Pero en 1959 ocurrió un cataclismo con la revolución cubana: se impuso una nueva legitimidad “revolucionaria” en América Latina que, según glosa Krauze, ya no requería “de procesos electorales ni libertades cívicas ni de instituciones republicanas”. Esto conspiraba de un modo más profundo contra la democracia, interpreta Krauze, que las mismas dictaduras militares.

Entonces Paz se consagra a desentrañar “las raíces dogmáticas” de la nueva legitimidad revolucionaria. Esta operación puede sintetizarse en el acoplamiento de varias generalidades sobre la tradición hispánica que, según el autor, permiten entender las tendencias políticas que abrió la revolución cubana. Aunque elementos claves de esa tradición se encuentran en sociedades de otras raigambres, se construye un patrón que supuestamente explica la *particular* explosión revolucionaria estimulada por la gesta cubana.

Esas generalidades, poco atentas a las especificidades históricas, no son raras en la obra de Paz. El hecho es que el poeta –quien, según Krauze, había simpatizado con cierto talante de la izquierda e incluso con los revolucionarios cubanos– devino un crítico apasionado de la revolución, conforme la guerra fría llegaba a su climax y se acercaba a su desenlace.

En suma, el camino de Paz fue un movimiento desde la “izquierda” hasta su conversión, dice Krauze, en “un líder intelectual de la disidencia liberal y socialdemócrata al marxismo revolucionario”, que prevenía, desde 1982, sobre los riesgos de una “revolución” que era un regreso al viejo absolutismo ibérico. El itinerario de Paz le parece especialmente importante a Krauze, pues es una

advertencia para los jóvenes que “han abrazado de nuevo [...] el viejo sueño de la revolución, hoy encarnado en el comandante Hugo Chávez...” De eso se trata.

El tono de Paz era el de un profeta sombrío que predicaba acerca de una amenaza: la revolución y los sueños socialistas. Pero ya para 1989, los vientos habían cambiado: Paz rebosaba de optimismo y estaba en condiciones, dice Krauze, de profetizar “el fin de la revolución”, pues se asistía a una serie de cambios que le permitía al poeta anunciar “el ocaso del mito revolucionario” en Europa occidental y “el regreso de la democracia en la América Latina”.

Todo bajo los auspicios de lo que Paz denominó el “liberalismo democrático”. ¿Cómo lo concebía el poeta? De un modo que a estas alturas nos resultará familiar: “Debemos –escribió Paz– repensar nuestra tradición, renovarla y buscar *la reconciliación* de dos grandes tradiciones políticas de la modernidad, el *liberalismo* y el *socialismo*. Me atrevo a decir que éste es ‘el tema de nuestro tiempo’.”(8) Tal búsqueda es la tarea que hereda Paz a Krauze y, por lo visto, a través de éste a algunos intelectuales antes citados.

Por eso Krauze, en su papel de intérprete privilegiado, inmediatamente entra en un experimento divertido, que consiste en adivinar lo que Paz habría pensado de Hugo Chávez. Krauze dice que nunca habló con Paz sobre Chávez, pero está “seguro” de que no habría visto en éste la “reconciliación” de las tradiciones que había recomendado el maestro. Más aún, conjetura sobre el sarcasmo que habría pronunciado Paz sobre Chávez, citando a Marx. Es una fase delirante, en la que Krauze no habla de lo que Paz pensó en su momento, sino de lo que el historiador vaticina que diría Paz sobre Chávez. Un curioso ejercicio de profecía retroactiva.

Lamentablemente, Krauze no continúa con este método innovador, porque tal vez tendría que profetizar (retrospectivamente) que Paz habría lamentado *el carácter fallido de su profecía* sobre “el ocaso del mito revolucionario”. Pues la razón principal por la que Krauze se ve embarcado en ardorosas críticas contra Chávez es porque, a pesar de los anuncios sobre el triunfo de la socialdemocracia (liberal) en América Latina y el ocaso del socialismo, resurgieron con más fuerza en la región los proyectos populares que ponen en el núcleo de sus afanes los cambios del modelo neoliberal e incluso la meta de un “socialismo del siglo XXI”, todo ello acompañado por la propagación de proyectos revolucionarios (la “revolución bolivariana” en Venezuela, la “revolución cultural y democrática” en Bolivia, la “revolución ciudadana” en Ecuador).

El mismo año en que Paz anunció el cambio de dirección, el nuevo proceso de rebeldías tuvo un primer centelleo en el *Caracazo*, que desembocaría en el gobierno bolivariano. Un segundo momento destacado fue el levantamiento zapatista de 1994, que todavía Paz alcanzó a contemplar y examinar. Su impresión, por cierto, fue que el neozapatismo había renovado el “culto a la violencia”, que la sublevación era “irreal” y estaba “condenada a fracasar” y que el desenlace militar sería “rápido”.

El proyecto *bolivariano* encarna este nuevo ciclo de rebeldías de manera destacada, y es por esa razón que Krauze enfila sus baterías en primer lugar hacia el líder de ese movimiento. Desde luego, el objetivo es más amplio: contener los nuevos aires antineoliberales y gradualmente anticapitalistas que se arremolinan en la región. Esto es visto por el grupo del que Krauze hace parte como una verdadera calamidad. De ahí las arremetidas y, como complemento, la arrogancia de asumir el papel de consejero de aquella izquierda que se empeña en ignorar el nuevo derrotero trazado por su maestro en 1989. Se produce así un hecho insólito: desde posiciones conservadoras se le indica a la izquierda qué es lo que le conviene, y se le sermonea cuando ésta no hace caso.

La pequeña internacional liberal

Krauze no está solo en su cruzada contra el retorno de los sueños revolucionarios. Se articula con otros personajes y grupos. Así, podríamos hablar de una especie de “pequeña internacional liberal”, cuya característica más notable es su acentuado *perfil conservador*. No es extraña la cercanía de Krauze con posiciones como la del Partido Popular español y su dirigente José María Aznar (quien condecoró a aquél en 2003, en medio de ditirámicos elogios mutuos) ni que ambos participen en jornadas y proyectos políticos conjuntos. Uno de esos trabajos “a la limón” fue el que realizaron en México en medio de la campaña presidencial de 2006. Sin el menor rubor, se presentaron juntos para apoyar al derechista Felipe Calderón, candidato del PAN, uno de los partidos más conservadores y retardatarios del continente.

Así que cuando Krauze se presenta como liberal y socialdemócrata, y al mismo tiempo apoya a la derecha más ultramontana, uno no sabe qué pensar: o no entiende una palabra sobre las tendencias políticas de que habla (y a las que dice adherirse) o no tiene ningún respeto por la inteligencia de los demás. También hay que incluir a otros intelectuales dedicados a las letras, como es el caso de Mario Vargas Llosa. No es efectivamente casual que Krauze haya coincidido con Vargas Llosa en Venezuela en la ocasión indicada.

A juzgar por los resultados, las andanzas del grupo por Venezuela no han resultado muy exitosas. Es posible que incluso hayan fortalecido las posiciones de la izquierda local. Más que de empuje, su activismo es expresión de las debilidades de los conservadores venezolanos. La oposición en Venezuela carece de intelectuales propios, con suficiente preparación e impacto público para impulsar sus posiciones políticas y, sobre todo, para promover la unidad entre sus crispados componentes, peleados entre sí. Por ello recurre a intelectuales foráneos que forman una suerte de “grupo de tarea” (o “grupo de acción rápida”), el cual acude presuroso a brindar apoyo a sus pares de la derecha.

Las deformaciones de Krauze

El libro de Enrique Krauze es en su mayor parte una retahíla de descalificaciones contra el mandatario venezolano, sin que el autor eche en falta los argumentos. Las cosas son así, porque Krauze dice que son así: Chávez es un autoritario, un dictador que quiere mantenerse en el poder indefinidamente. No importa que Chávez haya cumplido una y otra vez con los requisitos de la “legitimidad” democrática que señalaba Paz (recuérdese: elecciones, libertades cívicas e instituciones republicanas).

Es intrascendente que el político bolivariano se haya sometido a la voluntad popular mediante elecciones libres. Chávez lo ha hecho en *doce* ocasiones. Al parecer, ese es un requisito esencial y hasta suficiente cuando se trata de políticos que se comportan de un modo distinto a Chávez (por ejemplo, como seguidores ciegos de las recetas neoliberales), pero es irrelevante cuando se trata de un líder que desafía los dogmas del “libre mercado”, la “desregulación” irresponsable y no practica la total indolencia frente a las necesidades de las grandes mayorías, empobrecidas e impedidas de ejercer derechos fundamentales.

En este caso, no hay nada de democracia; se trata de un “monarca absoluto” y de un mesiánico (uno de los descalificativos favoritos de Krauze, utilizado hasta la infamia contra López Obrador en 2006). Más aún, el requisito de la limpieza democrática es una exigencia rigurosa para la izquierda, pero puede exonerarse de ello a la derecha. Como se vio, Krauze no tuvo empacho en apoyar al candidato derechista Felipe Calderón, dedicado a la guerra sucia contra su principal adversario; y cuando Calderón es declarado ganador “*haiga* sido como *haiga* sido” —según sus propias palabras— el historiador liberal no muestra desazón ni se dedica a combatirlo con pasión democrática.

Tampoco basta que durante la gestión de Chávez se hayan respetado las libertades fundamentales, aún frente a sectores opositores que no descansan un momento en su tarea de minar las instituciones y promover la violación de las leyes (incluyendo la incitación al magnicidio). La oposición que el liberal Krauze apoya es una que llegó al punto de asaltar las instituciones republicanas que tanto ponderaba Octavio Paz, mediante un golpe de Estado; e inmediatamente que se hicieron del poder con un procedimiento tan “democrático”, pasaron a destituir a los representantes libremente electos, perseguir a las autoridades defenestradas, encarcelar y maltratar a los adversarios.

No fueron ni siquiera compasivos. Poseídos por la furia democrática, disolvieron las instituciones. El fascismo asomó su rostro de espanto. Es una historia larga. Fue un episodio cargado de vileza y violencia implacable. Sin embargo, los que hicieron todo esto y más, que no tienen ni una pizca de liberales (en su sentido prístino) ni de democráticos, ni respetaron las libertades ni las instituciones republicanas (como aconsejó el maestro Paz), le parecen hoy a Krauze personas “que luchan por la democracia y practican un credo liberal”.

En cambio, un gobierno en el que no se registran encarcelamientos arbitrarios, ejecuciones extrajudiciales, torturas y otras canalladas tan comunes en otros países, sólo le merece a Krauze desprecio y condenas; y el líder que –una vez repuesto en el poder por la insurrección de sus compatriotas– no se vengó de sus verdugos ni afectó sus propiedades ni cerró los medios de comunicación promotores del golpe, etcétera, le parece un corrupto y un violador de los derechos humanos. Si Krauze fuera más cuidadoso se daría cuenta de que al obviar las vilezas de sus defendidos, éstas se transfieren a él; que al ser tan injusto y parcial en su evaluación, la iniquidad y el dogmatismo se convierten en sus rasgos distintivos.

Con tal de denigrar a Chávez, Krauze llega hasta a inventarse un “decálogo” que, según dice, el líder bolivariano “ha establecido” con “el pueblo”. En él se disponen injurias como éstas: el pueblo “carece de derechos individuales”; sólo puede recurrir a la “aglomeración” para hacerse escuchar; es libre sólo para emprender protestas; es propiedad del caudillo... Por cierto, el autor ya había utilizado el recurso del decálogo inventado para aplicárselo a López Obrador y a todo gobernante latinoamericano que se aparta del guión neoliberal, acusándolos de incurrir en “populismo”.(9) Es un método indigno de un intelectual. Y además, en el caso que nos ocupa, más que un ataque a Chávez, resulta una cruel ofensa al pueblo venezolano.

Es imposible en este espacio limitado abarcar el catálogo completo de insultos, engaños y falsedades que acumula el autor en su obra. Sólo señalo algunos ejemplos:

1) “Chávez es uno de los hombres más ricos del mundo”. Según esto, Chávez debería estar en la lista *Forbes* de los multimillonarios del mundo. Retoma un intento similar de difamar a Fidel Castro (atribuyéndole el erario como riqueza personal). Los difamadores de éste se atrevieron a decir que tenía cuentas secretas en el exterior, lo que era una calumnia pueril. Krauze no se arriesgó a tanto.

2) Al expulsar a la camarilla que manejaba a su antojo a la empresa petrolera (PDVSA), Chávez “realizó la privatización más grande de la historia” –dice Krauze–, pues “es ahora su propiedad”. Una descarada inversión de la historia: los que hicieron de la empresa pública PDVSA el botín privado de una pequeña oligarquía, ahora resultan víctimas: los privatizadores por excelencia se convierten en privatizados, y el que regresó su carácter *público* a la empresa, fue su privatizador.

3) Se acusa a Chávez de “propensión a monopolizar la educación”. ¿Así que hacer pública y gratuita la educación, equivale a monopolizarla? Aquí reverberan las pretensiones de los jefes de la iglesia católica y otros sectores retardatarios que prefieren una educación elitista y cargada de ideas religiosas. Los socialdemócratas europeos se asombrarían de este liberalismo de púlpito.

4) Chávez no es “un campeón de la democracia”, pues aunque ha realizado “varios procesos electorales”, lo ha hecho “en un contexto creciente de asfixia de todas las libertades públicas y control total de los poderes republicanos”. La “asfixia” de libertades parece referirse al tópico de la falta de libertad de prensa y expresión en Venezuela. Una piedra de escándalo en ciertos medios externos y caballito de batalla de la oposición interna. Se acusa a Chávez de perseguir o restringir a los medios, de violar la libertad de expresión. No salgo de mi asombro.

Cualquier persona medianamente imparcial que visite Venezuela puede comprobar por sí misma que existen pocos países en el mundo en donde el sector privado, opositor al gobierno, tenga un control tan extraordinario sobre los medios. Hablo en términos cuantitativos y cualitativos: no sólo se trata de que domina la

mayoría de los medios, sino también los más poderosos y penetrantes (los electrónicos, sin faltar los impresos: diarios, etc.). De hecho, puede decirse que el factor integrador de la oposición venezolana son los medios; y éstos funcionan en su conjunto como su partido político. Cuando uno lee, ve o escucha los medios venezolanos, se da cuenta de que es un país que disfruta de una gran libertad de expresión, que en ocasiones raya en el libertinaje (desde el punto de vista de la normatividad vigente).

Esos medios de oposición se dan el lujo no solo de mentir, sino de violar las leyes abiertamente en forma aún más grave (por ejemplo incitando al magnicidio, es decir, al asesinato del presidente). En Estados Unidos y en otros países, ese delito tendría como consecuencia la cárcel para sus autores. No en Venezuela. Los medios opositores deforman los hechos y difunden mentiras, y no de manera esporádica o por error sino de manera intencionada y sistemática. Sin embargo, ninguno de ellos ha sido censurado o cerrado. Recuerdo un caso que me impresionó. Estando en Venezuela hace año y medio, leí en un diario de derecha la denuncia de que, en las escuelas, el gobierno estaba distribuyendo armas largas automáticas a los niños.

La información se publicaba como verdad incontestable; hasta incluía fotos de las armas. En cualquier otro país hubiera sido materia de un escándalo gigantesco y de una investigación a fondo. Al parecer las autoridades no se vieron en la necesidad de realizar tal pesquisa. La noticia era tan evidentemente mentirosa que se esfumó como un suspiro. Se trataba de un infundio. La gente que hace cosa como esas, es la que grita (por los medios) que no hay libertad de expresión.

5) Examinemos el segundo asunto del punto anterior: el relativo al control de los poderes. Quizá el autor se refiera sobre todo a la Asamblea Nacional (congreso), en donde no hay ninguna representación de la oposición. Es verdad. Pero no puede ocultarse el hecho de que si no hay opositores allí es porque éstos *decidieron no participar* en las elecciones correspondientes, apostando a llegar al poder por otros medios, no precisamente democráticos y lícitos. Ahora los dirigentes están arrepentidos, consideran que su apuesta fue un error y han declarado que piensan participar en las próximas elecciones para ese órgano de poder. Hacen bien.

6) Ninguna de las “misiones” (en materia educativa, de salud, alimentaria, etc.) creadas por el gobierno, dice Krauze, “ha alcanzado los resultados que se pretenden. Su mayor impacto ha sido cultural”. Hombre, no es un resultado despreciable ni menor. Pero no es toda la verdad. Son muchos los que pueden ver

los buenos resultados (incluyendo todo género de agencias internacionales, ONG, etc.).

Por ejemplo, los datos que proporcionan fuentes nada sospechosas de chavismo, como la CEPAL y Naciones Unidas, muestran que las condiciones en Venezuela han cambiado favorablemente para los sectores populares en el campo de la educación (hace poco, Venezuela fue declarada por la UNESCO como país libre de analfabetismo), la salud, la alimentación, entre otros. Pero sobre todo, los que pueden ver claramente resultados son los millones de pobres beneficiados. Hay que apuntar también en esta lista a una buena proporción de los ciudadanos de clase media y hasta a miembros de la clase alta. Pero ni éstos ni Krauze están dispuestos a *verlo*.

Y aquí radica en buena parte el problema del libro de Krauze: está atravesado por una *visión* recortada e ideológicamente sesgada. No es que no pueda ver, sino que no quiere ver. O mejor: sólo quiere ver lo que sus propósitos políticos y sus compromisos ideológicos le marcan. Es por eso que, para él, el proyecto bolivariano ha fracasado en todos los frentes, Chávez es un peligro insoportable y el paisaje sociopolítico de Venezuela es desolador. Los matices, cuando se ve obligado a hacerlos, son solamente para confirmar la regla absolutamente negativa que ha construido su propio prejuicio.

Para caracterizar este estado de ánimo, Roberto Hernández Montoya ha usado el término *negacionismo*. Se refiere a una imbatible negación de los hechos que, a veces, raya en lo ridículo. Para los afectados, el costo es no entender nada de lo que pasa a su alrededor. Los negacionistas, explica, no pueden ver “las misiones, niegan puentes, niegan autopistas, niegan la alfabetización, niegan los cientos de miles de personas que recuperaron la visión [...], las decenas de millones de libros a bajo precio o gratuitos. Niegan todo. Niegan los beneficios de la abolición del crédito indexado, indizado o mexicano. Se curan en un módulo [de salud] de Barrio Adentro y lo niegan.

Pierden un realero en el Stanford Bank [que estafó a un número indeterminado de venezolanos por más de 2 mil millones de dólares] y lo niegan o la pagan con Chávez con la argumentación idiota de que por su culpa corrieron hacia el Stanford, temerosos de que Chávez les incautase su dinero. No lo ha hecho en diez años, la empresa privada ha seguido su curso de exacción, ganando dinero como nunca antes y todavía temen más a Chávez que a Stanford. Ser idiota es el lujo más costoso”. Enseguida explica que el desorden de la conducta que designa

el *negacionismo* “no es solo negar algo, sino también ocultarlo, ignorarlo en una cortina de silencio estridente.

Fue patético cómo los medios golpistas silenciaron el segundo Oscar que [en la última entrega] se ganó Sean Penn [actor estadounidense que simpatiza con la causa bolivariana]. No ven la obra de gobierno, pero cuando ponen una cadena [televisiva] para que al fin la vean, entonces apagan el televisor o se van a un canal por cable. Exilio interior. No quieren ver, no sea que tengan que admitir lo que no quieren admitir: que éste es el único gobierno bueno en lo que va de República. No es perfecto, ¿alguien dijo que lo era?, pero es el mejor”.(10)

Es –digo yo– lo mismo que le pasa a Krauze.

* El autor es profesor-investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Director de la revista *Memoria*. Obras recientes: *El canon Snorri. Diversidad cultural y tolerancia*, UACM, México, 2004; *El laberinto de la identidad*, UNAM, México, 2006, y *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*, Casa de las Américas, La Habana, 2008 (Premio de Ensayo Ezequiel Martínez Estrada, Casa de las Américas 2008).

Notas:

1. Tusquets Editores, México, 2008.
2. Anthony Giddens, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Taurus, España, 1999.
3. H. Díaz-Polanco, “La tercera vía. Un balance crítico”, en *Boletín de Antropología Americana*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 34, México, junio, 1999.
4. José Antonio Crespo, *2006: hablan las actas. Las debilidades de la autoridad electoral mexicana*, Random House Mondadori/Debate, México, 2008.
5. Cf., *Letras Libres*, año X, núm. 113, mayo de 2008.
6. Enrique Krauze, “Viaje a Caracas”, *Letras libres*, noviembre de 2008, p. 25.
7. Antonio Sánchez García, “Krauze y Vargas Llosa en Caracas”, *El Nacional*, Caracas, 6 de diciembre de 2008.
8. Citado por Krauze, en *El poder y el delirio*, op. cit., p. 330. *Cursivas nuestras*.
9. Al menos desde 2005, Krauze viene publicando “decálogos” contra el “populismo”, adaptándolos a las coyunturas políticas de distintos países (México, Venezuela, etc.). El de más amplio alcance lo dio a conocer en España: E. Krauze,

“Decálogo del populismo iberoamericano”, *El País*, 14 de octubre de 2005. Se trata de una lista simplista, fundada en los tópicos del liberalismo más atrasado, sobre los pecados en que incurren los políticos que no son gratos a los intelectuales conservadores. El sentido del artículo de Krauze lo analizó certeramente Emir Sader (“El populismo: su más completa traducción”, *Alai-Amlatina*, 14 de noviembre de 2005). Estas frases lo resumen: “Este decálogo —dice Sader— es una radiografía de cuerpo entero del cinismo liberal [...] En la era neoliberal, la palabra populismo sirve para intentar descalificar la prioridad de lo social: eje de la alternativa posneoliberal”.

10. Roberto Hernández Montoya, “Negacionismos”, en *Aporrea*, Caracas, 1 de marzo de 2009.
